



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS - CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

**TEMA: INCIDENCIA DEL ESCEPTICISMO DE LOS AUDITORES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA
CALIDAD DE EVIDENCIA, PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN
QUITO, AÑO 2019.**

**AUTORAS: FUEL MARTÍNEZ, JESSICA MISHHELL
PEÑALOZA PEÑALOZA, ERICKA PAULINA**

DIRECTOR: ING. BENAVIDES ECHEVERRÍA, IRALDA EUGENIA

LATACUNGA

2019



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

Certifico que el trabajo de titulación, **“INCIDENCIA DEL ESCEPTICISMO DE LOS AUDITORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA CALIDAD DE EVIDENCIA, PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, AÑO 2019”** fue realizado por las señoritas: **Fuel Martínez, Jessica Mishell y Peñaloza Peñaloza, Ericka Paulina** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 4 de Diciembre del 2019

Ing. Benavides Echeverría Iralda Eugenia
C.C.: 050165415-6
Directora del proyecto



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, : **Fuel Martínez, Jessica Mishell y Peñaloza Peñaloza, Ericka Paulina**, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación **“INCIDENCIA DEL ESCEPTICISMO DE LOS AUDITORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA CALIDAD DE EVIDENCIA, PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, AÑO 2019”** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por las Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, 4 de Diciembre del 2019

Fuel Martínez Jessica Mishell

C.C.: 172630786-9

Peñaloza Peñaloza Ericka Paulina

C.C.: 070608336-7



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Fuel Martínez, Jessica Mishell y Peñaloza Peñaloza, Ericka Paulina**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación **“INCIDENCIA DEL ESCEPTICISMO DE LOS AUDITORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA CALIDAD DE EVIDENCIA, PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, AÑO 2019”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios es de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 4 de Diciembre del 2019

Fuel Martínez Jessica Mishell

C.C.: 172630786-9

Peñaloza Peñaloza Ericka Paulina

C.C.: 070608336-7

DEDICATORIA

El presente trabajo, lo dedico a todas aquellas personas que directa o indirectamente, aportaron con un granito de arena para que se haga posible, es así que me permito mencionar a Dios, quien, a pesar de tantos obstáculos, guio mi camino con toda su misericordia.

Con mucho cariño a mis padres quien en todo momento han sido mi fuerza ya que, con todo su amor, me permitieron forjar mi carácter y personalidad, basado en principios, humildad y perseverancia, acompañándome de la mano en los buenos y malos momentos, este proyecto simboliza cada uno de los sacrificios que hicieron por mí

A mi hermano, sobrinos, familia en general, de la cual siempre he sentido su apoyo y motivación, para no desanimarme nunca.

Finalmente, a mi novio Carlos, que esta; y, con la ayuda de Dios, estará en mi vida por muchos años más, dándome fuerza, ánimos, seguridad y protección en cada paso que doy.

Mishell Fuel

DEDICATORIA

Esta nueva meta alcanzada en mi vida, se la dedico a Dios que con su amor incondicional ilumina mi camino, a la santísima Virgen de Guadalupe por ayudarme en todo momento.

Con gratitud, a mis padres Juan Peñaloza y Livia Peñaloza, quienes me apoyaron para realizar mis estudios y a pesar de la distancia me cubrieron con su eterno amor, a mis hermanos Andrea y Juan Pablo gracias por cuidar de nuestros padres en el tiempo de mi ausencia y regalarme la inspiración de ser mejor persona con la llegada de mis sobrinos Jossito y Pablito. A mis abuelos, tíos, primos y demás familiares por brindarme un consejo y buenos ánimos para salir adelante.

A Paúl Flores y su familia quienes, con su paciencia y determinación se volvieron mi apoyo para cumplir metas, y seguir avanzando; gracias por confiar en mí, y estar presentes en los buenos y malos momentos.

Por último, a mi compañera de tesis Mishell Fuel, gracias por ser mi amiga, aliada y confidente de esta vida universitaria, y muy pronto una colega que inspira seguir adelante.

Ericka Peñaloza

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme dado el valor y la fuerza necesaria para culminar esta etapa de mi vida. A mis padres por su apoyo incondicional. A mi hermano, y a mi novio que con su cariño y comprensión se convirtieron en el motor para no rendirme.

Un agradecimiento especial a nuestra tutora Ing. Iralda Benavides, quien nos ayudó en las diferentes etapas del proyecto, transmitiendo sus conocimientos, con la paciencia que la caracteriza.

De manera especial a la Dra. Margarita Hernández, superintendente de la SEPS, quien nos abrió las puertas en su prestigiosa institución. A la Econ. Catalina Pazos, quien nos orientó en la formulación de las preguntas para nuestro instrumento de investigación.

Al Ing. Cristhian Aguirre quien durante el desarrollo de nuestro proyecto estuvo presente de manera desinteresada. A los auditores que conforman la SEPS, por su apertura y colaboración en la contestación de las preguntas que ayudaron a determinar el objetivo principal de la investigación.

A mi compañera de tesis, por su apoyo incondicional.

Mishell Fuel

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer principalmente a Dios por ayudarme a cumplir esta hermosa meta a través de la Santísima Virgen de Guadalupe.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Latacunga por brindarme un cupo para formarme como profesional guiada de excelentes docentes.

Mi más sincero agradecimiento a la Ing. Iralda Benavides, por compartirnos sus conocimientos e ideas plasmados en el proyecto de investigación. A la Dra. Margarita Hernández por brindarnos la oportunidad de investigar en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). A la Econ. Catalina Pazos quien nos recibió de manera amable y estuvo atenta a las solicitudes de obtención de información. Al Ing. Cristhian Aguirre quien nos colaboró para la elaboración del instrumento y realizó el seguimiento del proceso interno de la SEPS.

A los auditores del sector financiero y no financiero de la SEPS que de manera atenta y colaborativa nos brindaron su tiempo para levantar la información a través del instrumento. Al Ing. Elias Sanchez auditor de la Coop. Andina, quien nos ayudó con información del sistema de manera precisa. A mi compañera de tesis por ser un apoyo incondicional.

Ericka Peñaloza

ÍNDICE DE CONTENIDOS**CARÁTULA**

CERTIFICADO DEL DIRECTOR.....	I
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	II
AUTORIZACIÓN.....	III
DEDICATORIA	IV
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	XVIII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XXI
RESUMEN	XXIII
ABSTRACT	XXIV

CAPÍTULO I**PROBLEMA**

1.1 Planteamiento del problema	1
--------------------------------------	---

1.1.1 Macro	1
1.1.2 Meso	7
1.1.3 Micro	10
1.1.4 Árbol de problemas	16
1.1.5 Análisis crítico.....	16
1.1.6 Formulación del problema	17
1.2 Descripción resumida del proyecto.	17
1.3 Justificación.....	18
1.4 Importancia.....	24
1.5 Objetivos generales y específicos.....	26
1.5.1 Objetivo general	26
1.5.2 Objetivos específicos.....	26
1.6 Hipótesis.....	26
1.6.1 Hipótesis nula.....	26
1.6.2 Hipótesis alternativa	26
1.7 Variables de la investigación.....	27
1.7.1 Variable independiente.....	27
1.7.2 Variable dependiente.....	27
1.7.3 Unidad de observación	27

1.8	Cuadro de operacionalización de la(s) variable(s)	22
-----	---	----

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes investigativos	24
2.2	Fundamentación Filosófica	28
2.2.1	Filosofía René Descartes	28
2.2.2	Descartes y la duda metódica	29
2.2.3	Método Cartesiano de René Descartes	30
2.2.4	Reglas de Descartes.....	30
a)	Regla de la Evidencia.....	31
b)	Regla de Análisis	31
c)	Regla de la Síntesis	31
d)	Regla de Comprobación.....	32
2.2.5	De la ética y el escepticismo	32
2.3	Fundamentación conceptual.....	33
2.3.1	Historia del escepticismo profesional.....	33
2.3.2	Concepto de Escepticismo Profesional.	34
2.3.3	El escepticismo Profesional en el marco internacional	35
2.3.4	Caracterización del escepticismo profesional	36

2.3.5	Escepticismo Profesional en la formación contable.....	38
2.3.6	Juicio Profesional	39
2.3.7	Acción Escéptica.....	40
2.3.8	Trampas de Juicio.....	42
2.3.9	La evidencia de auditoría	43
a)	Características de la Evidencia.....	44
2.3.10	Tipos de Evidencia.....	44
a)	Evidencia Documental	45
b)	Evidencia Física	45
c)	Evidencia Testimonial.....	45
d)	Evidencia Analítica	45
e)	Evidencia Informática	46
2.3.11	Calidad de la evidencia de auditoría.....	46
2.3.12	Evaluación de la suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría	46
2.3.13	Relevancia o pertinencia de la evidencia de auditoría	47
2.3.14	Fiabilidad de la evidencia de auditoría.....	48
2.3.15	Fiabilidad de las evidencias.....	48
2.4.	Fundamentación Legal	49
2.4.1	Constitución de la República del Ecuador	49

2.4.2	Código Orgánico Monetario y Financiero	50
2.4.3	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	52
2.4.4	Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	54
2.4.5	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	54
2.4.6	Modelo de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria	62
a)	Sistema de Supervisión	66
b)	Proceso de Supervisión in situ	67
2.4.7	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).....	68
2.4.8	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	69
a)	Norma Internacional de Auditoría 500 “Evidencia de auditoría”	69
b)	Norma Internacional de Auditoría 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría	70
c)	Norma Internacional de Auditoría 220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros	70
2.4.7	Código de Ética del Contador Ecuatoriano	71

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

3.1	Enfoque de la investigación	72
-----	-----------------------------------	----

3.1.1	Cuantitativo	72
3.2	Modalidad de la Investigación	72
3.2.1	Investigación de campo.....	72
3.2.2	Investigación documental.....	73
3.3	Tipo de investigación	74
3.3.1	Investigación descriptiva.....	74
3.3.2	Investigación exploratoria.....	74
3.4	Diseño de la investigación.....	75
3.4.1	No experimental	75
3.4.2	Niveles de Investigación	76
3.5	Población y Muestra	76
3.6	Técnicas de recolección de información.	77
3.6.1	Encuesta	78
3.6.2	Detalle del instrumento.	81
3.6.3	Validez y confiabilidad	83
a.	Validez de la herramienta.....	83
b.	Confiabilidad de la herramienta	83
3.7	Técnica de análisis de datos.	84
3.7.1	Categorización.....	85

3.7.2	Tabulación.....	85
3.7.3	Interpretación.....	86
3.7.4	Representación gráfica.	87
3.8	Técnica de comprobación de hipótesis.....	87
3.8.1	Análisis no paramétricos	88
3.8.2	Representación gráfica	88

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1	Análisis de los resultados	90
4.2	Discusión de resultados.....	90
4.2.1	Resultados estadísticos del cuestionario.....	91
4.3	Comprobación de hipótesis	117
4.3.1	Cruce número 1 para la comprobación de la hipótesis.....	117
a)	Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).	117
b)	Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t).....	119
c)	Comparar los valores.....	119
d)	Zona de aceptación de hipótesis nula.....	120
e)	Decisión estadística.	120

4.3.2	Cruce número 2 para la comprobación de la hipótesis.....	121
a)	Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).	121
b)	Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t).....	122
c)	Comparar los valores.....	122
d)	Zona de aceptación de hipótesis nula.....	123
e)	Decisión estadística.	123
4.3.3	Cruce número 3 para la comprobación de la hipótesis.....	124
a)	Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).	124
b)	Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t).....	125
c)	Comparar los valores.....	126
d)	Zona de aceptación de hipótesis nula.....	126
e)	Decisión estadística.	127
4.3.4	Cruce número 4 para la comprobación de la hipótesis.....	127
a)	Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).	127
b)	Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t).....	128
c)	Comparar los valores.....	129
d)	Zona de aceptación de hipótesis nula.....	129
e)	Decisión estadística.	130
4.3.5	Cruce número 5 para la comprobación de la hipótesis.....	130

a)	Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).....	130
b)	Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t).....	132
c)	Comparar los valores.....	132
d)	Zona de aceptación de hipótesis nula.....	132
e)	Decisión estadística.....	133
4.3.6	Cruce número 6 para la comprobación de la hipótesis.....	133
a)	Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).....	133
b)	Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t).....	135
c)	Comparar los valores.....	136
d)	Zona de aceptación de hipótesis nula.....	137
e)	Decisión estadística.....	137
4.3.7	Resumen cruce de variables para la comprobación de la hipótesis.....	138
4.3.8	Decisión estadística comprobación de hipótesis.....	139
4.3.9	Resumen cruce de variables del sector no financiero, con la finalidad de verificar la aceptación de la hipótesis nula en la SEPS.....	140
4.3.10	Decisión estadística comprobación de hipótesis.....	141
4.3.11	Resumen cruce de variables del sector financiero, con la finalidad de verificar la aceptación de la hipótesis nula en la SEPS.....	142
4.3.12	Decisión estadística comprobación de hipótesis.....	143

CAPÍTULO V**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones 144

5.2 Recomendaciones..... 146

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS147

ANEXOS156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Procesos Penales Cooperativas 2013 - 2017</i>	12
Tabla 2	<i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	22
Tabla 3	<i>Aspectos relacionados al escepticismo profesional desde lo normativo</i>	36
Tabla 4	<i>Estrategias de formación profesional</i>	38
Tabla 5	<i>Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario</i>	51
Tabla 6	<i>Audidores de la Intendencia del sector Financiero y no financiero</i>	77
Tabla 7	<i>Cuestionario para los auditores del sector financiero y no financiero de la SEP</i>	79
Tabla 8	<i>Detalle del instrumento</i>	81
Tabla 9	<i>Género de los auditores</i>	91
Tabla 10	<i>Sector de la SEPS</i>	92
Tabla 11	<i>Edad de los auditores</i>	93
Tabla 12	<i>Experiencia previa</i>	94
Tabla 13	<i>Certeza de auditoría</i>	96
Tabla 14	<i>Factores que afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia</i>	97
Tabla 15	<i>Experiencia profesional en la calidad de evidencia</i>	99
Tabla 16	<i>Ayuda de la experiencia profesional</i>	100
Tabla 17	<i>Evaluación del escepticismo profesional</i>	102
Tabla 18	<i>Considerar lo verdadero como evidente</i>	103
Tabla 19	<i>Método de comprensión de casos prácticos</i>	105
Tabla 20	<i>Evaluación de los principios fundamentales</i>	106

Tabla 21 <i>Fundamentación de la opinión</i>	107
Tabla 22 <i>Cualidades del auditor</i>	109
Tabla 23 <i>Características del auditor</i>	110
Tabla 24 <i>Actividades y servicios de los auditores de la SEPS</i>	112
Tabla 25 <i>Capacitación del auditor en temas de auditoría</i>	113
Tabla 26 <i>Utilización de las Normas Internacionales en el proceso de auditoría</i>	115
Tabla 27 <i>Tipos de auditoría de las organizaciones de la EPS</i>	116
Tabla 28 <i>Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 5 y P.1</i>	118
Tabla 29 <i>Prueba de Chi cuadrado cruce P.5 P.1</i>	118
Tabla 30 <i>Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 5 P.1</i>	119
Tabla 31 <i>Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 6 y P.3</i>	121
Tabla 32 <i>Prueba de Chi cuadrado cruce P.6 P.3</i>	122
Tabla 33 <i>Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 6 P.3</i>	122
Tabla 34 <i>Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 7 y P.3</i>	124
Tabla 35 <i>Prueba de Chi cuadrado cruce P.7 P.3</i>	125
Tabla 36 <i>Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 7 P.3</i>	125
Tabla 37 <i>Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 8 y P.3</i>	127
Tabla 38 <i>Prueba de Chi cuadrado cruce P.8 P.3</i>	128
Tabla 39 <i>Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 8 P.3</i>	128
Tabla 40 <i>Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 9 y P.3</i>	131
Tabla 41 <i>Prueba de Chi cuadrado cruce P.9 P.3</i>	131
Tabla 42 <i>Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 9 P.3</i>	132
Tabla 43 <i>Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 5 y P.2</i>	134

Tabla 44 <i>Prueba de Chi cuadrado cruce P.9 P.3.....</i>	135
Tabla 45 <i>Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 5 P.2</i>	135
Tabla 46 <i>Resumen cruce de variables para la comprobación de la hipótesis</i>	138
Tabla 47 <i>Resumen sector no financiero cruce de variables para la comprobación de la hipótesis</i>	140
Tabla 48 <i>Resumen sector financiero cruce de variables para la comprobación de la hipótesis</i>	142

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Razones de Incumplimiento del Escepticismo de auditores	4
<i>Figura 2</i> Ciclo Propuesto de Control.....	14
<i>Figura 3</i> Árbol de problemas.....	16
<i>Figura 4</i> Principios fundamentales IFAC	42
<i>Figura 5</i> Sector no financiero.....	53
<i>Figura 6</i> Macro Modelo de Supervisión.....	65
<i>Figura 7</i> Tipos de Supervisión in situ	66
<i>Figura 8</i> Proceso de Supervisión in situ	68
<i>Figura 9</i> Proceso para efectuar análisis de datos.....	86
<i>Figura 10</i> Ejemplo de gráfico de barras	87
<i>Figura 11</i> Ejemplo de representación de prueba chi cuadrado.....	89
<i>Figura 12</i> Género de los auditores	91
<i>Figura 13</i> Sector de la SEPS	92
<i>Figura 14</i> Edad de los auditores	93
<i>Figura 15</i> Experiencia previa	95
<i>Figura 16</i> Certeza de auditoría	96
<i>Figura 17</i> Factores que afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia	98
<i>Figura 18</i> Experiencia profesional en la calidad de evidencia	99
<i>Figura 19</i> Ayuda de la experiencia profesional.....	101
<i>Figura 20</i> Evaluación del escepticismo profesional	102

Figura 21. Considerar lo verdadero como evidente	104
Figura 22 Método de comprensión de casos prácticos.....	105
Figura 23 Evaluación de los principios fundamentales.....	106
Figura 24 Fundamentación de la opinión.....	108
Figura 25 Cualidades del auditor	109
Figura 26 Características del auditor.....	111
Figura 27 Actividades y servicios de los auditores de la SEPS	112
Figura 28 Capacitación del auditor en temas de auditoría	114
Figura 29 Utilización de las Normas Internacionales en el proceso de auditoría	115
Figura 30 Tipos de auditoría de las organizaciones de la EPS	116
Figura 31 Curva Chi cuadrado cruce P.5 P.1	120
Figura 32 Curva Chi cuadrado cruce P.6 P.3	123
Figura 33 Curva Chi cuadrado cruce P.7 P.3	126
Figura 34 Curva Chi cuadrado cruce P.8 P.3	129
Figura 35 Curva Chi cuadrado cruce P.9 P.3	132
Figura 36 Curva Chi cuadrado cruce P.5 P.2	137

RESUMEN

El escepticismo profesional es una cualidad del auditor que le permite la evaluación crítica de la información para fundamentar su opinión, por esta razón entidades técnicas de transparencia como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) necesitan de profesionales auditores para supervisar al sector financiero y no financiero en la aplicación de reglamentos, estatutos, resoluciones, informes entre otros. Por más que esta institución desde su creación en el año 2012 estableció examinar de forma periódica a los sectores de la economía popular y solidaria (EPS), con el objetivo de generar estabilidad económica aplicando sanciones preventivas y correctivas, en la práctica no lo ha demostrado porque en el periodo 2013 – 2017 fueron 295 los procesos penales por delitos como quiebra fraudulenta, peculado, estafa, etc. Donde más de la mitad de delitos fueron cometidos en el año 2016, por lo que entra en duda la incidencia del escepticismo profesional en la calidad de evidencia. El presente proyecto de investigación tiene como objetivo determinar la incidencia del escepticismo de los auditores en la calidad de evidencia, esto se logró mediante un estudio específico de las variables escepticismo profesional y calidad de evidencia, fundamentada por teorías éticas y normativas que permiten evaluar la relación de las variables, siguiendo por un proceso metodológico y análisis estadístico de las encuestas aplicadas a los 38 auditores del sector financiero y no financiero, de donde se infiere que el escepticismo de los auditores de la SEPS no incide en la calidad de evidencia.

PALABRAS CLAVE:

- **ÉTICA PROFESIONAL**
- **AUDITORÍA**
- **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

ABSTRACT

Professional skepticism is a quality of the auditor that allows the critical evaluation of information to support their opinion, for this reason technical and transparency entities such as the Superintendence of Popular and Solidarity Economy (SEPS) need professional auditors to supervise the financial sector and non-financial in the application of regulations, statutes, resolutions, reports among others. As much as this institution since its creation in 2012, it established to periodically examine the sectors of the popular and solidarity economy (EPS), with the aim of generating economic stability by applying preventive and corrective sanctions, in practice it has not demonstrated because in the 2013 - 2017 period there were 295 criminal proceedings for crimes such as fraudulent bankruptcy, speculation, fraud, etc. Where more than half of the crimes were committed in 2016, so the incidence of professional skepticism in the quality of evidence is in doubt. This research project aims to determine the incidence of skepticism of auditors in the quality of evidence, this was achieved through a specific study of the variables professional skepticism and quality of evidence, based on ethical and normative theories that allow assessing the relationship of the variables, following a methodological process and statistical analysis of the surveys applied to the 38 auditors of the financial and non-financial sector, from which it is inferred that the skepticism of the SEPS auditors does not affect the quality of evidence.

KEY WORDS:

- **PROFESSIONAL ETHICS**
- **AUDIT**
- **SUPERINTENDENCE OF POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY**

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

El problema de la investigación se encuentra determinado bajo tres niveles: mundial, Latinoamérica y Ecuador con el objetivo de dar a conocer la incidencia del escepticismo del auditor en la calidad de evidencia desarrollada en la auditoría.

1.1.1 Macro

Los escándalos financieros de las últimas décadas han degradado la profesión contable, poniendo en tela de juicio la ética del profesional ante el interés público, por esta razón se han formado instituciones a nivel mundial con el objetivo de fortalecer las economías de los países promoviendo normas internacionales que aseguren la credibilidad de la información financiera. Se pretende parametrizar el comportamiento que debe seguir el contable ante situación que se pueden presentar en su accionar laboral. Este hecho de determinar la conducta de un profesional es un tema amplio y existen casos en que temas como el escepticismo son omitidos, lo cual ha genera negligencia al trabajar.

De ahí que, en el año 2001 tras el escándalo de Enrom se generó la primera investigación denominada Top 10 Audit Deficiencias, en donde se analizó 45 casos de fraude financiero según la investigación Beasley, Carcello y Hermanson (2001) que determinó como principales deficiencias “Recopilación de evidencia de auditoría suficiente, ejercer el debido cuidado profesional y demostrar el nivel apropiado de escepticismo profesional” (p. 3). Por ello organismos

internacionales como IFAC¹ a través de su consejo de estándares internacionales de ética para contadores determinaron normalizar la profesión contable con el fin de mitigar fraudes, al mismo tiempo han ampliado la interacción con entidades educativas para reforzar la educación por medio de las normas internacionales de formación contable.

En definitiva, existe una relación entre nivel de escepticismo y la calidad de la evidencia, por lo cual se ha emitido un marco regulatorio de normativas de auditoría con el objetivo de brindar calidad a una auditoría y es definida según Grimaldo (2014) como,

[U]na herramienta esencial para las organizaciones, que les permite mediante la recolección de evidencias, determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de actividades realizadas por su organización, en congruencia a sus criterios, requisitos, políticas y procedimientos establecidos, para la toma de decisiones (p.12).

Ahora bien, para que el contador que se desempeña en las tareas de auditoría determine su opinión debe existir una relación entre la formulación de juicios profesionales y la realidad en otras palabras, la aplicación del conocimiento técnico, sugerencias de auditorías preliminares y experiencia permite interpretar la situación de la entidad justificando el criterio del auditor que se vincula con el estado de la empresa porque se pueden presentar situaciones difíciles como describe la firma de auditores independientes situada en New York Att Financial Services (2014)

La naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría a realizarse. La evaluación sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y competente o bien si se requiere hacer trabajo adicional para cubrir adecuadamente los objetivos de las Normas Internacionales de Auditoría. La evaluación de los juicios de la Administración en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (p. 4).

¹ Federación Internacional de Contadores por sus siglas en ingles IFAC

El juicio profesional es un componente de la formación del escepticismo profesional ya que se encuentra desarrollado por conocimientos, experiencias y personalidad del auditor, y se puede distinguir en la fase preliminar de la auditoría en donde se establece las habilidades del profesional al determinar la materialidad e importancia de ciertas cuentas para la obtención de evidencia para presentar un programa de auditoría con fechas programadas de trabajo. Como le determina el Profesor Arnold Schilder en el libro *El Escepticismo Profesional en la Auditoría de Estados Financieros* como representante del consejo internacional de normas de auditoría y aseguramiento (IAASB², 2015)

El escepticismo profesional está también influido por las competencias y por las características personales de comportamiento, que incluyen la motivación. Por consiguiente, la formación del auditor, su capacitación y su experiencia son importantes. Las propias firmas de auditoría tienen, por tanto, un papel importante en el cultivo de una mentalidad escéptica en los auditores. Ello incluye diseñar e implementar políticas y procedimientos que promuevan una cultura interna de reconocimiento de que el escepticismo es esencial en la realización de los encargos de auditoría (p. 2).

La necesidad de una cultura escéptica ha despertado la interacción de instituciones internacionales y auditores para fomentar la mentalidad escéptica por medio de los equipos de trabajo que permita estar alerta ante cualquier situación con el objetivo de indagar pruebas, justificaciones o motivos que permitan comprender las inspiraciones o conductas que conlleva la transparencia de la información. Pero existen razones de incumplimiento de escepticismo de los auditores como se puede observar en la Figura 1; razones externas, el interesado de la auditoría muchas veces puede influir de manera negativa en las acciones del auditor porque proporciona

² The International Auditing and Assurance Standards Board por sus siglas en ingles IAASB

información a última hora, impone fechas límites o brinda respuestas confusas, ante estas circunstancias es necesario contar con un personal multidisciplinario experimentado, que cuestione cualquier situación y den seguimiento a los problemas hasta resolverlos. Razones internas en la que los auditores pueden desarrollar trampas de juicio, desconocimiento o la falta de interés propio que genera una inadecuada auditoría.



Figura 1 Razones de Incumplimiento del Escepticismo de auditores

Fuente: Viloría (2016)

Por otra parte, los debates entre organismos internacionales han sido demasiados para tratar de evidenciar el escepticismo del profesional, llegando a la conclusión que la evidencia que respalda a un auditor es la aplicación de la normativa interna, nacional e internacional, en donde se sugiere soluciones a ciertas situaciones que se pueden presentar en la labor, para que de esta manera se justifique el motivo de ciertas decisiones. Un ejemplo identificado por Att Financial Services, (2014) es;

La base para las conclusiones del auditor sobre la razonabilidad de las áreas que involucren juicios subjetivos. La base para la conclusión del auditor, sobre la

autenticidad de un documento cuando se emprende una investigación adicional (por ejemplo, el uso de procedimientos de confirmación) en respuesta a condiciones identificadas durante la auditoría que hicieron que el auditor considerará que el documento pueda no ser auténtico (p. 10).

En otras palabras, el respaldo para la opinión de auditoría estará indicado en la normativa que regula a la empresa; para evitar situaciones de subjetividad profesional que califiquen de incierta la evidencia.

Al hablar del escepticismo Vilorio (2013) lo define como una “actitud que incluye una mente inquisitiva, estando alerta a condiciones que pudieran indicar posibles culpas debido a fraude o error y una evaluación crítica de la evidencia”. En este sentido, el escepticismo del auditor se encuentra relacionado con los principios éticos como objetividad e independencia porque la objetividad determina el estar alerta ante cualquier situación y la independencia aumenta la integridad del auditor.

De lo anterior mencionado, se puede determinar que ser escépticos permite evaluar de manera crítica la evidencia; pero la calidad es subjetiva para la percepción de cada persona y estas dudas han preocupado IAASB, por lo que en el año 2019 se publicó el manual de normas internacionales de control de la calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados (NIGC) donde principalmente se desvincula el término de control para incorporar la gestión de calidad incentivando la importancia de la auditoría para la colaboración de los clientes.

Por ello el Att Financial Services (2014) explica la manera de ser escéptico a través de cinco pasos: primero identificar los hechos por medio del uso de juicio profesional, segundo entender los hechos de manera objetiva por medio de un examen crítico de las situaciones, documentación o soporte, tercero revisar la normativa técnica que se relaciona estando alerta con la vigencia de cada

normativa y cumpliendo con la normativa presentada por la institución auditada en la primera fase, cuarto analizar los hechos considerando la experiencia y la objetividad con la que trabaja la alta gerencia, obteniendo la sustancia de operación, minimización de riesgo y relacionando los hechos y por último concluir y documentar haciendo uso de toda la evidencia recabada en la auditoría que permita la sustentación de la opinión. En definitiva, el escepticismo permite entender los hechos de manera objetiva para recopilar evidencia que permita sustentar la opinión en base a la normativa vigente minimizando riesgos.

Por otra parte, el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento IASB³ (2015) que tiene como fin desarrollar y aprobar normativas de información financiera recalca la importancia de la mejora de procesos de auditoría por medio del escepticismo profesional reduciendo el riesgo de un inadecuado proceso, inoportuna aplicación de un buen procedimiento o malinterpretando resultados de auditoría, que pongan en tela de juicio la capacidad técnica del personal.

En definitiva, la información recolectada a nivel macro permite determinar problemas al omitir el escepticismo en la ejecución de auditorías que dan como consecuencias: incremento de riesgo, incongruentes procedimientos, escasa seguridad, inadecuada opinión, alteración de normas, sanciones legales y deterioro de la calidad de evidencia que terminan desacreditando la profesión contable.

³ International Accounting Standards Board por sus siglas en ingles IASB

1.1.2 Meso

Latinoamérica se encuentra en los ojos del mundo porque en estos últimos años han sido plagadas las instituciones públicas de corrupción que han demostrado la falta de principios éticos en la labor profesional. Para Beltran (2016) los profesionales en contabilidad o afines se ven envueltos en situaciones fraudulentas por qué;

El profesional piensa primero en satisfacer sus necesidades físicas y materiales, a la vez atribuyen que los demás tienen derecho a satisfacer las suyas. Dicho de otra manera, cada persona persigue sus conveniencias, por lo tanto, se debe considerar que los demás también pretenden lograr sus propios intereses (p. 60).

El problema se da cuando el profesional olvida sus obligaciones ante la sociedad y se ve envuelto en escándalos financieros, provocando que se disminuya la credibilidad del trabajo de todos los individuos que profesan esa rama ya sea en el sector público o privado. Un claro ejemplo es el caso Odebrecht que ha expuesto a nivel mundial la conducta ética de los contadores y auditores latinoamericanos, por su responsabilidad en la elaboración de la información financiera y posteriormente la auditoría de la misma, brindando como resultado el 21 de diciembre de 2016 el desprestigio de la profesión por la revelación de la red más grande de corrupción que se encuentra enfrentando la región. Fernandez (2019) menciona que

La red de corrupción se había extendido a más de once países de América Latina y algunas de Europa (...). En este caso, considerado el más grande escándalo de sobornos en la historia reciente de América Latina, estaría comprometido más US\$ 800 millones pagados por la empresa constructora Odebrecht a funcionarios de Perú, Brasil, Colombia, Argentina, México, Venezuela y varios otros países. En muchos otros Estados las investigaciones recién se halla en proceso de indagación preliminar. Esta corrupción ha erosionando la confianza en los líderes políticos, partidos políticos, en los gobiernos y sus funcionarios, y ha desestabilizado la gobernabilidad en alguno de ellos (p.2).

La responsabilidad del revisor fiscal en los casos de fraudes permite dar a conocer, con claridad en cuanto a las responsabilidades de los revisores fiscales (auditores) cuando se presentan casos de fraude y corrupción por ende observar la consistencia entre las Normas Internacionales de Auditoría y el código de ética del contador público y los principios que cobijan esta labor. De acuerdo a Cano (2017) en su estudio mencionan que

En Colombia, por ejemplo, el estudio y la preparación por parte del gobierno de un proyecto de ley sobre la adopción de estándares internacionales ha generado una serie de discusiones y debates dentro y fuera de la profesión sobre la responsabilidad de los auditores, los contadores y los administradores de las compañías en las quiebras que se viene presentando en Colombia y el resto del mundo. (p.12)

Como se mencionó en el párrafo anterior en varios países latinoamericanos se están estudiando muchos cambios y reglamentaciones para recuperar la confianza de los inversionistas y dar a los estados financieros, la credibilidad, transparencia y razonabilidad que ellos necesitan, para ello se requiere la aplicación de la auditoría que según Valencia (2017) la define como

[U]n proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso. (p.9)

Hay que mencionar, además que el entorno global de la auditoría del sector público es aquel en el que los gobiernos y otras entidades del sector público se responsabilizan sobre el uso de recursos provenientes de la tributación y otras fuentes, es decir la auditoría ayuda a crear las condiciones adecuadas y a fortalecer las expectativas de que las entidades del sector público y los servidores, desempeñan sus funciones de manera fiscal, eficiente y ética. Teniendo como finalidad evaluar y preservar la administración sana y racionalidad en la utilización de los recursos disponibles, así

como su funcionalidad, operación, diseño estructural, legalidad y aspectos inherentes mediante los mecanismos que se juzguen adecuados.

Las características de un profesional escéptico, se basan, en el supuesto de neutralidad del auditor frente a las cifras que revisa, por tanto, no aceptará de forma incondicional las mismas, dudando de las mismas, y buscando mayores evidencias que sustenten su opinión. Con base a estos supuestos, identificaron cuatro comportamientos esperados por un auditor en ejercicio del escepticismo profesional. Para Virolia (2013)

- 1 Amplían la búsqueda de información: los contadores escépticos siempre exigirán razones, pruebas, justificaciones y otros elementos que sustenten su opinión.
- 2 Buscan incoherencias en la información contable: los contadores escépticos no obvian saldos poco comunes, aunque sean inmateriales, ajustes poco usuales y otros indicativos.
- 3 Incrementan la seguridad de la fuente de la información: los contadores escépticos tratan de garantizar que las fuentes de información sean confiables y privilegiará las obtenidas por el propio auditor y las confirmaciones de terceros independientes de la organización.
- 4 Generan explicaciones alternativas: los contadores escépticos buscarán (p.117)

Las falencias en auditorías han obtenido la estandarización de Normas Internacionales de Auditoría alrededor del mundo, pero aún existen inexactitudes que repercuten en la confianza que tiene los entes económicos, para su aplicación tal como expresa Castilla (2015)

La confianza crece en condiciones de claridad comunicacional, de certeza y pertinencia de la información y la claridad en gran medida se determina por la simplicidad que posibilita la comprensión. Por eso la contabilidad realiza una función social en la creación de confianza, al simplificar la complejidad a través de la construcción de representaciones claras de procesos complejos, cuyos contenidos alcanzan mayor credibilidad, efecto de la confianza, por los dictámenes profesionales sobre la certeza de sus contenidos al disminuir los riesgos (p.9).

Por lo tanto, los auditores deben ser muy cuidadosos en su ejercicio profesional, cumpliendo cualidades como el escepticismo que permitirá la evaluación crítica de la información, obteniendo credibilidad de los procedimientos de control, para argumentar si existe o no razonabilidad en la entidad con el respaldando de la evidencia.

De acuerdo a Virolia (2016), los aspectos disparadores de la necesidad de estar vigilantes sobre el escepticismo profesional

1 Los auditores pueden dejar de lado el escepticismo por su compromiso con la gerencia que los contrata y les paga. Se desvinculan del compromiso con los accionistas y otros usuarios de la información y, por el contrario, generan fuertes relaciones de confianza con la junta directiva y la administración, que les hace confiar en exceso de la información presentada.

2 En muchas firmas de auditores, el modelo de negocio es fomentar las relaciones con las entidades auditadas, que potencian convertir a la entidad en un cliente recurrente, así como, ser usuario de otras líneas de negocios de la firma. En esta relación, el auditor coloca sus intereses por encima del de los accionistas, que comprometen su objetividad y juicio profesional en el diseño y extensión de las pruebas de auditoría y, por supuesto esta situación incide en los niveles de escepticismo profesional.

3 La incidencia en la objetividad del auditor, producto de ejercer actividades distintas a la auditoría en los clientes, afecta los criterios de escepticismo profesional (p.118).

En definitiva, para los organismos reguladores de los diferentes países, los factores mencionados generan importantes desafíos en los profesionales de auditoría, sobre cómo abordar una acción escéptica ante los cuestionamientos de la objetividad e independencia y como el profesional crean un compromiso con su profesión, que debe estar impulsado desde los gremios profesionales.

1.1.3 Micro

En Ecuador el sector público se encuentra envuelto en una ola de fraudes como son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados financieros maquillados, omisiones, favoritismos,

reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, omisiones clandestinas, malversación de fondos, estafa, extorción, lavado de dinero, entre otras. Que coloca en tela de juicio al profesional contable Torres & Alarcón (2017) “ante un sistema corrupto en donde se proliferan instituciones que como objetivo mantienen la transparencia y lucha contra la corrupción” (p. 403).

La ética debe ser la característica más importante de las instituciones del sector público, que debe asegurarse en la estructura y cultura organizacional, formándose por las habilidades del profesional de mantener una actitud escéptica frente a su trabajo, por eso organismos fiscalizadores deben formular actividades que orienten la acción individual para el logro de un objetivo colectivo. Por esta razón el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) manifiesta que “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, ética, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (p.79).

Razón por la cual entidades técnicas como la SEPS⁴ cuyo objetivo es mantener “una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y [que] tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” Constitución de la República del Ecuador (2008). Con un personal multidisciplinario que permita la estabilidad, control y solidez de la economía.

De acuerdo al Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2019) menciona que, entre este personal se encuentran los auditores de la Intendencia del sector financiero y no

⁴ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por sus siglas SEPS

financiero que tienen las funciones de regulación a las entidades bajo este control cuando se presente situaciones por;

1 Incumplimiento de la ley, del presente reglamento, de las regulaciones, de su propio estatuto social o de las disposiciones de la Superintendencia, que pongan en riesgo la estabilidad institucional o derechos de los socios o de terceros; 2. Cuando los estados financieros reflejen pérdidas por dos semestres consecutivos; 3. Cuando en los informes de supervisión auxiliar, auditoría o de inspecciones, se determinen graves deficiencias de control interno, problemas financieros, administrativos o entre socios y directivos, que pongan en riesgo la estabilidad institucional; y, 4. Cuando la Superintendencia detectare ocultamientos de deficiencias en los informes de auditoría interna o externa, sin perjuicio de la sanción que se impondrá al auditor y la responsabilidad civil o penal, en que pudiera incurrir. (p.25).

A pesar que existe un código de ética en donde se da a conocer los principios, valores, objetivos y conductas inapropiadas para los funcionarios que trabajan en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expedido en el año 2012, cuando inicio en funcionamiento la entidad; los resultados del informe de rendición de cuentas de cinco años gestión demuestra que 295 entidades hasta el año 2017 se encuentran enfrentando procesos penales por;

Tabla 1

Procesos Penales Cooperativas 2013 - 2017

Cooperativa	2013	2014	2015	2016	2017	Total General	%
Quiebra fraudulenta	0	0	1	91	4	96	32,5
Peculado	12	10	23	38	0	83	28,1
Otros	6	9	6	7	5	33	11,2
Falsificación de documentos	0	6	6	10	3	25	8,5
Captación ilegal de dinero	1	9	3	5	0	18	6,1

CONTINÚA



Estafa	3	7	3	3	0	16	5,4
Falsedad de la Información	0	2	5	3	0	10	3,4
Abuso de Confianza	3	2	1	1	0	7	2,4
Ocultamiento de Información	0	2	3	1	1	7	2,4
Total General	25	47	51	159	13	295	100
%	8,5	15,9	17,3	53,9	4,4	100	

Fuente. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017)

Es decir, los procesos de auditoría no fueron eficaces antes del año 2016 porque la cifra de procesos penales en ese año duplica la de cualquier otro periodo (53,9%), siendo la más alta, además los principales delitos fueron la quiebra fraudulenta (32,5%) y el Peculado (28,1%). Pasando así de 1.010 organizaciones en 2012 a 598 a febrero del 2019. Por lo que entra en cuestionamiento la actitud escéptica del profesional auditor de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con la calidad de evidencia para opinar sobre el funcionamiento de una entidad. Hasta la fecha de estudio existía información hasta el año 2017.

Actualmente se puede observar en el país una necesidad de justicia y la aplicación de una disciplina especializada como es la auditoría que permita la investigación de delitos descubriendo responsables, actividades o funciones de forma segura. Así que cabe mencionar que el escepticismo profesional es una cualidad del contable que se forma por el juicio profesional y una acción escéptica, que le permite al especializado en la rama contable profesar la validación de la información financiera reduciendo el riesgo de cometer actividades de corrupción, por la búsqueda de información justificada con evidencias sobre la fuente de datos logrando poseer explicaciones alternativas sobre los hechos suscitados.

Por la preocupación de esta información en el informe de rendición de cuentas del año 2018 punto 3 “Supervisión y control del sector económico popular y solidario: sector financiero y sector real” de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2019) se lanza un nuevo modelo de vigilancia que pretende “promover el autocontrol y la transparencia de las organizaciones, empoderando a los órganos de directivos, socios y asociados, para que sean quienes coordinen las gestiones necesarias para superar los riesgos y dificultades de sus organizaciones” (p. 31). Este modelo consiste;



Figura 2. Ciclo Propuesto de Control

Fuente. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2019)

El modelo actual de supervisión se encuentra formado de cuatro etapas que inicia con la recolección y envío de datos por parte de los auditores internos o externos, consejo de vigilancia de las cooperativas del sector financiero y no financiero, dicha información es examinada por los analistas financieros que determinan a través de la aplicación de mecanismo de prevención y vigilancia; determinando si la entidad requiere una visita in situ (en la entidad) o se guarda en el

periodo como extra situ (solo análisis de datos). Si existiera una visita in situ los auditores dependiendo el sector visitan la cooperativa y verifican su funcionamiento legal, financiero, preventivo y cooperativista, y por último especifican estrategias de cumplimiento que debe supervisar la SEPS.

Todo esto parece confirmar la ausencia de vigilancia de una institución técnica que busca el bien común y para eso lanza un nuevo modelo esperanzado en el auto control de las diversas instituciones reguladas para obtener más diagnósticos situacionales del sector financiero y no financiero que se someterán a revisiones de auditorías internas y externas, pero la eficiencia de esta prueba de control se verá plasmado el siguiente año en la estadística que se presenta a la sociedad, ahora bien el problema se encuentra en la incidencia del escepticismo en la calidad de evidencia de recolección de datos, para determinar los problemas del sector y presentar posibles correcciones que no afecten a la economía del país.

1.1.4 Árbol de problemas

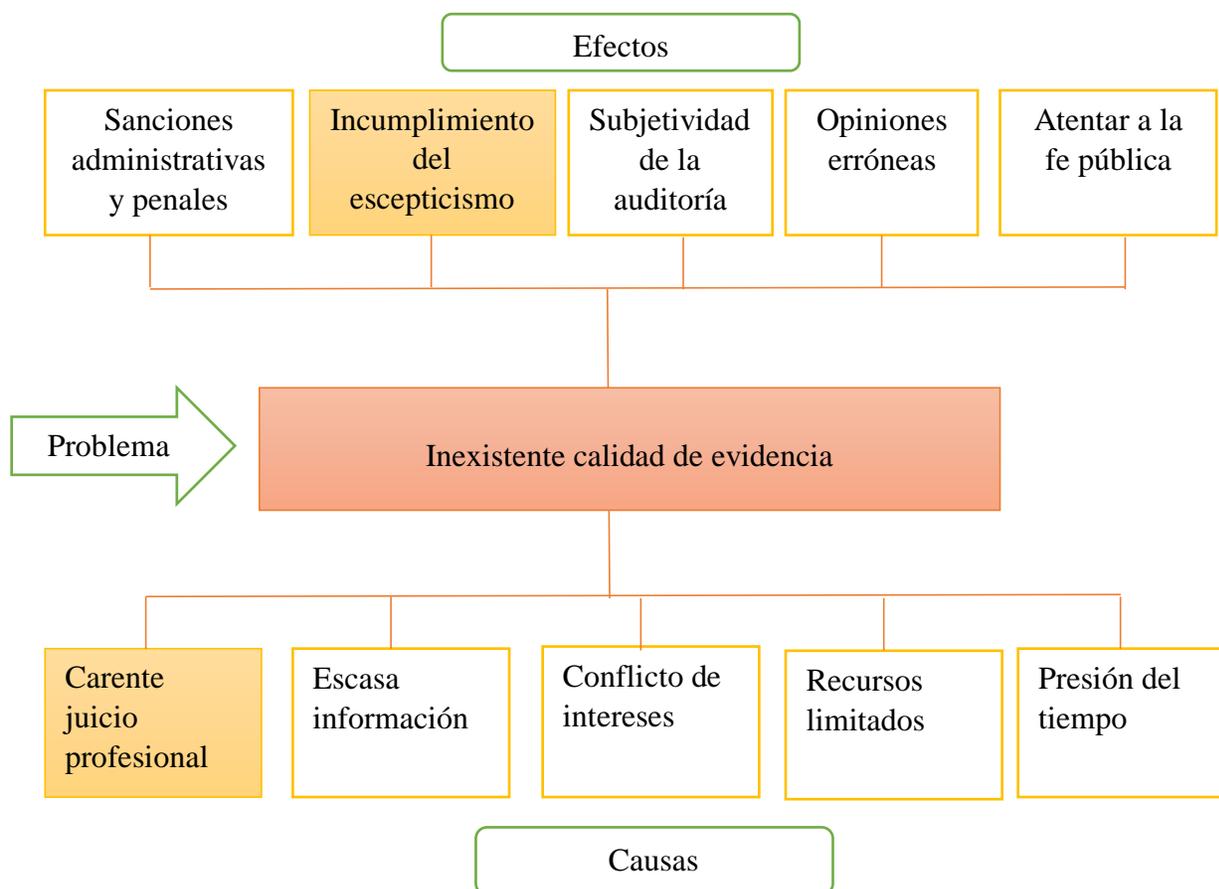


Figura 3 Árbol de problemas

1.1.5 Análisis crítico.

El profesional contable debe poseer las actitudes y habilidades que determina la Federación Internacional de Contadores (IFAC); en este caso se realiza un estudio con el objetivo de determinar la incidencia del escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la calidad de evidencia de auditoría, considerando que el IFAC establece siete habilidades que deben cumplir los contadores con la finalidad de fortalecer la profesión, entre las que se encuentra el escepticismo profesional que consiste en la evaluación crítica de la información para fundamentar la opinión.

A pesar de las normativas, reglamentos, principios, ordenanzas o decretos creados para dirigir la labor contable, se ha identificado como problema la inexistencia de calidad de evidencia causada por carente juicio profesional, escasa información, conflicto de intereses, recursos limitados y presión del tiempo. Cualquiera de las causas mencionadas trae como efecto sanciones administrativas y penales, incumplimiento del escepticismo, subjetividad de la auditoría, atentar a la fe pública y opiniones erróneas que deterioran el prestigio profesional.

En definitiva, el profesional contable enfocado en la aplicación de auditorías, realiza etapas de planificación, ejecución y presentación del informe, en donde interviene el juicio profesional, formado de conocimientos y experiencias para desarrollar los procedimientos adecuados de recolección de información que permita la calidad de evidencia que puede ser física, documental, testimonial o analítica para sustentar una opinión, de esta manera se puede demostrar la aplicación del escepticismo porque no queda espacio para la duda, ya que todos los procedimientos fueron respaldados por normativas internacionales de auditoría y en base al filósofo Rene Descartes que a través del método cartesiano describe la manera de ser escéptico.

1.1.6 Formulación del problema

¿Incide el escepticismo del auditor de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la calidad de evidencia de auditoría?

1.2 Descripción resumida del proyecto.

El escepticismo es una cualidad determinada por el IFAC de los auditores que se refiere a la evaluación crítica de la información, con el objetivo de cumplir los principios éticos y brindar una adecuada opinión, para que esto suceda se necesita calidad en la evidencia que pueda sustentar la

opinión y recomendar de acuerdo a la situación de la empresa. Por ello el objetivo es determinar la incidencia del escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la calidad de evidencia de auditoría en la Provincia de Pichicha, mediante un estudio específico.

Para lo cual se inicia desarrollando la fundamentación conceptual, filosófica y legal que pueda amparar la indagación y relacionar este tema con los antecedentes investigativos, luego se aplicara la metodología cuantitativa puesto que se aplicará técnicas de investigación tal es el caso de la encuesta dirigida a los auditores que pertenecen a la intendencia del sector financiero y no financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en donde se conocerá como incide el escepticismo de los auditores en la calidad de evidencia.

Por último, con la indagación realizada se propone la elaboración de un producto de la investigación dirigida a los auditores, mismo que permitirá conocer la realidad de la aplicación del escepticismo en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con ello se pretende dar a conocer lo importante que es conocer las características que debe cumplir un profesional contable.

1.3 Justificación

De acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017) en el “Boletín #07 de la SEPS”, menciona que;

Hasta septiembre de 2012, las organizaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria estaban bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Con la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, inició un proceso de institucionalización de un sector que antes era totalmente descuidado, con la cual se estableció un modelo de supervisión especializado en el sector financiero y no financiero de la economía popular solidaria. (p.10)

Con lo mencionado anteriormente se puede decir que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es una institución técnica que se encarga de supervisar y controlar, a las organizaciones de la economía popular y solidaria (EPS), es así que con la implementación el modelo de supervisión, busca el bienestar de los asociados a las organizaciones, y contribuye al bienestar de la sociedad ecuatoriana en su conjunto, ya que promueve adecuadas prácticas de gobierno cooperativo.

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017) menciona que, la economía popular y solidaria se reconoció como un nuevo subsistema económico que mantiene principios basados en la igualdad de oportunidades, la autogestión, la innovación y la perspectiva de una economía incluyente, que está en construcción realizando actividades con las economías públicas y privadas donde su principal objetivo será conformar un único sistema económico social y solidario. (p.2).

Así mismo, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa a más de 639 cooperativas y 15.000 organizaciones en el Ecuador, con su gestión ha logrado contribuir con el fortalecimiento y estabilidad del sistema económico popular y solidario, es así que tiene como objetivo “Velar por la estabilidad del conjunto de organizaciones que constituyen la economía popular y solidaria del Ecuador, tanto en el Sector Financiero como en el no Financiero”. Este objetivo redunda en el bienestar de los asociados de esas organizaciones, y contribuye al bienestar de la sociedad ecuatoriana en conjunto.

De acuerdo a Martínez (2014) menciona que una de sus principales características de la Superintendencia es “El organismo técnico encargado de la vigilancia, auditoría, intervención,

control y liquidación de las actividades económicas y sociales de las formas cooperativistas y asociativas de organización económica y social”. (p.67).

Actualmente, la proliferación de cooperativas de ahorro y crédito, para obtener ganancias ilícitas o lavar activos es muy frecuente. Es por esta razón que los auditores cumplen un papel importante al momento de la planificación y ejecución de la auditoría, dado que la deben realizar con escepticismo, reconociendo que pueden darse circunstancias que supongan que los estados financieros contengan incorrecciones materiales.

Según la Norma Internacional de Auditoría 240 (2015) indica que “Mantener el escepticismo profesional en una auditoría requiere cuestionarse continuamente si la información y la evidencia de auditoría obtenidas por el auditor indican que puede existir una incorrección material debida a fraude”. (p.34). Esto incluye tener en cuenta la fiabilidad de la información que va a utilizarse como evidencia de auditoría y los controles ejercidos sobre su preparación y mantenimiento, cuando sean relevantes.

De acuerdo a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017) en el “Informe 5 años de gestión” menciona que, en el Pilar 2 “Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, se ha evidenciado un alto compromiso con la prevención del lavado de activos y el nacimiento del terrorismo, para lo cual ha ejecutado acciones orientadas a fortalecer los procesos de supervisión de auditoría, las capacidades de las entidades controladas, así como el marco normativo en materia de prevención. (p.25).

Con lo mencionado anteriormente, la SEPS ha sido implacable con los actos que están fuera de la ética y la ley por esta razón la institución ha trabajado de manera coordinada con las respectivas

autoridades competentes. Por ello los auditores reducen los niveles de corrupción gracias a la transparencia que aporta su trabajo, las entidades públicas que cuentan con auditores y expertos contables registran menos casos de corrupción.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (2015) “*El Escepticismo Profesional en Auditoría de los Estados Financieros*” menciona que;

La actuación del escepticismo profesional contribuye a mejorar la eficacia de un procedimiento de auditoría y a su aplicación además reduce la posibilidad de que el auditor pueda elegir un procedimiento de auditoría inadecuado, aplicar incorrectamente un procedimiento de auditoría adecuado o malinterpretar los resultados de la auditoría. (p.7)

Por esta razón el objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría eficaces de forma que le permita obtener evidencia suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que pueda basar su opinión.

Dicho brevemente el auditor debe ser un profesional sumamente capacitado en contabilidad y otras áreas organizacionales que influyen en su labor, además de poseer altos valores éticos que generen confianza en su actividad. Es decir, constantemente se enfrenta a situaciones donde se requiere su juicio profesional y experticia para tomar decisiones, por lo que su formación debe incorporar el desarrollo de cualidades relacionadas con su personalidad apegándose a las normas de auditoría.

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (2019) de la “*Norma Internacional de Gestión de la Calidad N° 2*”;

Reconoce que las revisiones de calidad apoyan el ejercicio del escepticismo profesional, al proporcionar una evaluación objetiva de los juicios importantes del equipo auditor, hechos al realizar el encargo, lo cual aborda la importancia de este

objetivo de evaluación al requerir que las políticas o procedimientos de la firma. Esos criterios incluyen el cumplimiento con los requerimientos de ética aplicables, incluyendo que las amenazas a la objetividad del revisor de calidad del encargo han sido eliminadas o reducidas a un nivel aceptable. (p.7)

En cuanto a las revisiones de la calidad de evidencia, los auditores deben evaluar la información con una actitud escéptica, objetiva e independiente con el fin de cumplir su actividad profesional con los inversionistas, instituciones de crédito, Dirección, consejos de administración, reguladores y otros usuarios de los estados financieros.

Así mismo el sistema de control público vigente en el Ecuador, que incluye la auditoría, bajo la responsabilidad de la Contraloría General del Estado, se ha examinado, las actividades de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cumpliendo los respectivos planes anuales de control, impulsados por equipos de auditores externos, así como por la Dirección de Auditoría Interna institucional. De acuerdo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el *“Informe Anual de Rendición de Cuentas”* (2018), menciona que;

En el año 2018, se realizó el seguimiento a la gestión de auditores internos, con respecto al cumplimiento de sus planes de trabajo y se dispuso el ingreso del resultado de dicho seguimiento en el Sistema de Seguimiento Integral, hecho que derivó en un incremento de planes de acción en la herramienta. (p.42)

Para abril del 2018 los auditores externos remiten el informe anual de auditoría; por cuanto, durante el segundo y tercer trimestre del año, 148 informes fueron analizados, lo que permitió identificar y evaluar la calidad de trabajo de los auditores, a través de una metodología cualitativa que considera variables como: oportunidad en la entrega del informe, calidad de la evidencia y carga de hallazgos, consistencia en balances y opinión del auditor entre otras.

De igual modo el modelo de supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria involucra a los auditores internos y externos, así como a los Consejos de Vigilancia. Las observaciones derivadas de los procesos de auditoría generan también planes de acción para corregir los problemas que las entidades presentan y los encargados deben tomar cartas en el asunto.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el “*Informe Anual de Rendición de Cuentas, 5 años de gestión*” (2017) menciona que,

El proceso de auditoría, a través de la supervisión in situ a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, cumple con el propósito de verificar su correcto funcionamiento. Mediante procesos técnicos de supervisión, seguimiento y control, lo cual analiza la gestión de estas organizaciones e identifica sus debilidades con el objetivo de definir recomendaciones y acciones de mejoramiento continuo. El proceso va desde la visita in situ, con equipos de auditores, hasta el acompañamiento durante procesos de rectificación de los hallazgos que se determinan (p.17).

Con esto, las razones que motivan a realizar la presente investigación son las de indagar sobre la incidencia del escepticismo profesional en la calidad de la evidencia de auditoría en las Intendencias del Sector Financiero y No financiero de la SEPS. En este sentido, está directamente vinculado con los principios éticos de la objetividad e independencia del auditor. La independencia del auditor incrementa su capacidad para actuar con integridad, objetividad y mantenerse alerta, por lo que es fundamental que pueda adoptar un enfoque de indagación al probar, corroborar y evaluar la calidad de evidencia, y llegar a conclusiones.

Los beneficiarios directos de la investigación son todos los auditores de las Intendencias del Sector Financiero y No Financiero, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que tendrán una visión clara de la actuación del escepticismo profesional que es uno de los factores que

mayor error genera en el momento de emitir el dictamen, por lo que se ha encargado de forma insistente, por parte de los organismos emisores de normas, que debe reforzarse su aplicación, tarea ésta que sugieren, debe hacerse en las firmas de auditores, y en el seno de las agrupaciones gremiales.

1.4 Importancia

En este trabajo se aborda a profundidad la incidencia del escepticismo del auditor en la calidad de la evidencia, aspectos fundamentales en el ejercicio de actividades de aseguramiento de la información, para dar fe pública. Además, así como no se ha analizado este tema de investigación, tampoco se ha llegado a una aproximación teórica y/o práctica sobre cómo el escepticismo profesional incide en evidencia de auditoría, principalmente de aquellos que desarrollan actividades de Revisoría Fiscal o Auditoría Interna, Externa e Integral del Sector Financiero y no Financiero de la Economía Popular y Solidaria.

Es necesario recalcar que los auditores escépticos deben poseer una inquietud sobre la fiabilidad de la información que recopilan, debido a ello, deben contar con habilidades de cuestionamiento para realizar una evaluación crítica de la validez de la evidencia de auditoría obtenida que contradiga o lleve a preguntarse acerca de la veracidad de los documentos presentados por la gerencia, con el objetivo de obtener información.

Por lo mencionado anteriormente, en nuestro país no existen estudios similares que profundicen en descubrir la incidencia del escepticismos profesional de los auditores de la SEPS en la calidad de evidencia de auditoría que perjudique o pongan en duda la confiabilidad de los documentos y respuestas a los análisis u otra información obtenida de la administración y de los encargados del gobierno corporativo.

Además, se llegará a conocer sobre el desarrollo laboral de los profesionales de auditoría, con la aplicación de un instrumento que brinde información relevante sobre el escepticismo profesional con opiniones directamente de los participantes que son los auditores independientes del Sector Financiero que está conformado por : La Dirección Nacional de Auditoría Integral, y la Dirección Nacional de Auditoría Local, además el Sector No Financiero está conformado por: la Dirección Nacional de Auditoria, los cuales permitirán que los resultados sean de gran importancia para conocer la realidad de la profesión contable, en relación con la evidencia de auditoría obtenida. Con esto esta investigación se pretende que el lector se motive a seguir investigando acerca del escepticismo profesional bajo la perspectiva de René Descartes que permite conocer la actividad de la razón del ser humano, dudar y desconfiar hasta de los propios juicios que están encaminados de forma diferente en cada persona, a través del método cartesiano, que pretende dar a conocer la verdad absoluta.

Es así que dadas las imposiciones normativas y teóricas de la investigación se fortaleció en las cuatro reglas del filósofo René Descartes, logrando así, las bases que evidencian sobre las características de un profesional escéptico en el proceso de auditoría, por ello es fundamental que esta actitud sea promovida en todos los niveles de capacitación del profesional contable, lo cual indiscutiblemente inician en el ambiente universitario, al abordar el fomento de la actitud escéptica en el contador, incorporando en sus planes de formación estrategias que motiven estudios de casos, en los cuáles se evidencien representaciones erróneas debidas a fraudes o errores; esto con el propósito de despertar en el futuro profesional lo fundamental que resulta para su labor el cuestionamiento de la información.

1.5 Objetivos generales y específicos

1.5.1 Objetivo general

Determinar la incidencia del escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en la calidad de evidencia.

1.5.2 Objetivos específicos

- Desarrollar el marco teórico y conceptual, que facilite el entendimiento pleno de las variables.
- Recopilar y tabular los datos obtenidos a través de la aplicación de una encuesta, para el análisis referente a la incidencia del escepticismo en la calidad de evidencia de auditoría.
- Examinar los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Establecer un informe que contenga las conclusiones y recomendaciones.
- Presentar el producto de investigación a los auditores, mediante publicaciones y entrega de resultados.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis nula

H0: El escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

1.6.2 Hipótesis alternativa

H1: El escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria incide en la calidad de evidencia.

1.7 Variables de la investigación

1.7.1. Variable independiente

Escepticismo Profesional

1.7.2. Variable dependiente

Calidad de la evidencia de auditoría

1.7.3 Unidad de observación

Audidores de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) sector financiero y no financiero.

1.8 Cuadro de operacionalización de la(s) variable(s)

Tabla 2

Cuadro de operacionalización de variables

Variables	Conceptualización	Definición Operacional	Categorías	Dimensiones	Indicadores	
Escepticismo Profesional	Según (IAASB, 2015) es, una actitud que incluye una mentalidad inquisitiva una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes y una valoración crítica de la calidad de evidencia de auditoría. (p.4)	El escepticismo profesional consiste en mantener una duda universal de cualquier situación es por este motivo que desde hace muchos siglos varios filósofos han dedicado su vida a la definición y las condiciones de formación.	Método Cartesiano	Reglas del Método Cartesiano.	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmar como verdadero lo evidente. • Reducir lo complejo a sus partes mas simples. • Operaciones racionales deductivas. • Comprobaciones de los descubierto. 	
			Juicio Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia • Análisis • Deducción • Comprobación 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estimaciones • Selección de tratamientos contables • Elección de normas contables supletorias a las NIF 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias • Reflexiones • Evaluación crítica
			Acción Escéptica	<ul style="list-style-type: none"> • Independencia mental • Independencia en la apariencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar con Integridad • Evitar hechos significativos de terceros 	

CONTINÚA



Evidencia de auditoría	De acuerdo a Norma Internacional de Auditoría 500 (2013), menciona que la “Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que fundamenta su opinión. La evidencia de auditoría contiene tanto la información de los registros contables como de los que se obtienen en los estados financieros, como otra información”. (p.14)	Una evidencia de calidad, le facilita al auditor establecer conclusiones acertadas que minimizan el riesgo de responsabilidad legal, y aumentan su reconocimiento por parte de la comunidad.	Tipos de Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Documental • Física • Declarativa • Analítica • Informática 	<ul style="list-style-type: none"> • Papeles de trabajo • Informes de auditoría • Afirmaciones de personas • Soportes informáticos
	Calidad de invidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia obtenida directamente por el auditor. • Evidencia externa. • Evidencia interna. • Solapamiento de la evidencia 	Métodos de obtención	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección • Observación • Preguntas • Confirmación • Cálculos 	
	Pruebas de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas sustantivas • Pruebas de Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de transacciones de saldos • Examen analítico • Control interno 		

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1.3 Antecedentes investigativos

Para el desarrollo de la investigación se ha considerado como fuente de informaciones diversas.

El contador es un profesional que posee actitudes y habilidades que le permiten contribuir de manera positiva a la sociedad, planificando y resolviendo problemas dentro de un marco ético. Para ilustrar mejor, la Federación Internacional de Contadores IFAC (2018) determina que las habilidades incluyen

- a) La independencia;
- b) La iniciativa, influencia y autodidáctica;
- c) La capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y de organizar;
- d) Trabajo para cumplir con plazos estrictos;
- e) La capacidad de anticipar y adaptarse al cambio; la consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones;
- f) El escepticismo profesional (p. 25)

Definitivamente el IFAC a través de su consejo de auditoría y aseguramiento (2015) considera al escepticismo como “una actitud esencial que incrementa la capacidad del auditor de identificar y responder a las condiciones que pueden indicar una posible incorrección. Incluye una evaluación crítica de la evidencia de auditoría” (p. 2). En definitiva, la necesidad del escepticismo en la auditoría no puede exagerarse, porque es la garantía de alcanzar conclusiones adecuadas.

En relación con el escepticismo Vilorio (2016) señala que los escándalos financieros más nombrados en las últimas décadas fueron el resultado de un bajo nivel de escepticismo que origino

la recopilación de evidencia inadecuada obteniendo una auditoría ineficiente y concluye “El escepticismo profesional es un elemento crucial de la independencia de los auditores que incide en la calidad de la auditoría” (p.132).

De la misma forma el estudio desarrollado por Mármol (2019) demuestra que el auditor atiende a su profesión basándose en una normativa que exige como característica el escepticismo, con el propósito de seguir la fe pública, fundamentándose en la aplicación de principios éticos que garanticen patrones de calidad; por ende, se debe promover la preparación académica basada en las normativas internacionales, que permitan al profesional a través de ejercicios éticos ganar experiencia de la labor permitiendo así una conciencia crítica de la actuación. Desde la perspectiva de la autora se infiere que “no existen auditores sin escepticismo; y (...) que un programa de formación profesional alejado del impulso del cuestionamiento de la información puede representar una quimera didáctica” (p.14).

El auditor sigue una serie de comportamientos que establece el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores por sus siglas en inglés IESBA⁵, pero los escándalos a nivel mundial ponen en duda la eficacia de sus normas internacionales por lo que se ha podido evidenciar una preocupación de dicho organismo por la aplicación del escepticismo para recopilar evidencia en cada país esperando que el contador pueda IESBA (2017)

Comprender la información relevante de la entidad para emitir juicios confiables, revisar y constatar los puntos de vista desarrollados por terceros, estar atento a que la información sea presentada de forma íntegra, identificar las limitaciones, amenazas y sesgos que impidan el correcto ejercicio de su labor y tenga la capacidad

⁵ *International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés IESBA.*

y disposición de mantenerse firme ante las presiones que puedan ejercer los administradores, directivos u otros terceros (p.14).

En otras palabras, el IESBA pretende que el profesional contable se forme una visión crítica de la información con el propósito de disminuir amenazas y formar una opinión. Además, la temática del escepticismo profesional implica, “colocar en duda” cada aseveración presentada, buscando evidencias que contradigan las afirmaciones de la misma. Por otra parte, los esfuerzos se concentran en fortalecer la actitud de escéptica, desde todos los ámbitos: las universidades, las firmas de auditores y los gremios.

El compromiso de la profesión contable se centra en generar confianza para la sociedad, o al interés público a través de la emisión de informes en donde plantea su opinión que puede ser de varios tipos, para fundamentar su opinión Valderrama, Trejo y Rangel (2018) establecieron que el contador debe ser escéptico para,

[P]restar especial atención a: a) la evidencia de auditoría que contradiga otra evidencia de auditoría obtenida; b) la información que cuestione la fiabilidad de los documentos; c) las condiciones que puedan indicar un posible fraude; d) las circunstancias que sugieran la necesidad de aplicar auditoría. (p.254)

De ahí, la relación entre el escepticismo y el juicio del auditor. El juicio se forma en el profesional por el conocimiento, experiencia y personalidad, catalogada en la fase preliminar de una auditoría, prevalece el juicio del profesional en la recopilación de evidencia que es definida por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento por sus siglas en inglés IAASB(2013) como “información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información” (p. 2).

Por esta razón el Public Company Accounting Oversight Board (2012) que es una entidad sin fin de lucro estadounidense creada para supervisar auditorías de empresas públicas define al escepticismo profesional como

[U]na actitud que incluye una mente inquisitiva y una evaluación crítica de la evidencia de auditoría. Las normas también establecen que el escepticismo profesional debe ejercerse durante todo el proceso de auditoría. Si bien el escepticismo profesional es importante en todos los aspectos de la auditoría, es particularmente importante en aquellas áreas de la auditoría que involucran juicios o transacciones de gestión importantes fuera del curso normal de los negocios⁶ (p. 18).

Por otra parte, la evidencia para el auditor es de vital importancia porque determina la integridad y exactitud de la información que permite sustentar la opinión, logrando en el profesional una actitud escéptica que le permita realizar procedimientos adecuados que garanticen la calidad de auditoría. Valderrama et al. (2018) llegó a la determinar como conclusión de su investigación que;

[L]a adquisición de información sirve para fundamentar la opinión, el empleo de procedimientos de valoración de riesgo, la aplicación de pruebas de controles y pruebas para detectar errores en los estados financieros, así como, el uso del escepticismo profesional para conseguir suficiente evidencia, para ello aplican el desarrollo de programas de casos y aplicaciones prácticas, la revisión rigurosa y exhaustiva de la información contable tributaria con una perspectiva crítica, el análisis y el estudio de casos, así como el análisis y razonamiento individual y grupal de las evidencias obtenidas (p.264).

De ahí que, la profesión contable representa el contar hechos verídicos con el propósito de seguir la fe pública, por lo tanto, un profesional debe ser comprometido con una conducta ética,

⁶ Traducción en español Escepticismo profesional as an attitude that includes a questioning mind and a critical assessment of audit evidence. The standards also state that professional skepticism should be exercised throughout the audit process. While professional skepticism is important in all aspects of the audit, it is particularly important in those areas of the audit that involve significant management judgments or transactions outside the normal course of business (Public Company Accounting Oversight Board, 2012, p.18).

conociendo los deberes y responsabilidades que conlleva profesar una acción escéptica manteniendo la seguridad de la calidad de la evidencia que sustenta la opinión de un informe de auditoría.

2.2 Fundamentación Filosófica

La ética es una disciplina de la filosofía que debate la conducta humana frente a determinadas situaciones en la que el individuo valora el mundo desde el punto de vista del bien o el mal. A través del tiempo, la ética ha sido un tema tratado por los investigadores de diversas disciplinas, entre diferentes posiciones optimistas y pesimistas, otras como las racionalistas o empiristas y los escépticos o dogmáticos.

Es así que, el autor base de la investigación es el filósofo René Descartes a través de su método cartesiano que describe el escepticismo metodológico a través de un método que no es otra cosa más que un camino para obtener un fin, mientras tanto la verdad es la consumación para llegar a la formación de conocimientos validos por el uso de la duda metódica.

2.2.1 Filosofía René Descartes

Rene Descartes se introduce en la filosofía moderna siendo el padre de lo que se consideró en racionalismo, esta corriente se basa en la razón al momento de llegar al conocimiento. Descartes nace en 1596 y fallece en 1650. Y se llega a considerar como filosofo moderno porque lanza una nueva visión del mundo acerca de las costumbres antiguas religiosas y su cambio en el mundo, considerando que existía un sistema planetario y el centro de este sistema era el sol no como antes se considera a la tierra, entonces nace el cuestionamiento que todas las teorías anteriores eran falsas,

y los filósofos modernos se encontraron en la obligación de plantear nuevas teorías, pero Descartes inicio con la duda porque no quería fracasar en lo que lanzará como ciencia, porque todo lo que creían eran falso.

2.2.2 Descartes y la duda metódica

El objetivo de principal de René Descartes era encontrar verdades absolutamente indudables sobre las cuales no sea posible dudar en absoluto, además de encontrar verdades evidentes que permitan fundamentar el conocimiento verdadero con absoluta garantía. Según Gómez (2017) en su obra titulada “*Descartes y las estrategias antiescépticas contemporáneas*” menciona que,

El principal Método de la filosofía cartesiana que tiene como objetivo la fundamentación radical del conocimiento y que consiste en rechazar como inadecuadas todas aquellas creencias de las cuales pueda plantearse alguna duda. Es así que el ejercicio de la duda metódica pone en cuestión el valor de los sentidos, pero también el de la razón deductiva. (p.7)

Es así, que la duda metódica consiste en crear un procedimiento que permita establecer evidencia para entender en algo, porque es una duda que trata de ser resuelta. Es por este motivo que se considera a Descartes como el padre de la filosofía, el primer racionalista y piensa que el conocimiento se hace dentro no fuera, porque los sentidos nos pueden engañar y alterar nuestro juicio.

De acuerdo a Gallardo (2012) menciona que,

El racionalismo se caracterizará por la afirmación de que la certeza del conocimiento procede de la razón, lo que va asociado a la afirmación de la existencia de ideas innatas. Ello supondrá la desvalorización del conocimiento sensible, en el que no se podrá fundamentar el saber, quedando la razón como única fuente de conocimiento. (p.3)

Por lo mencionado anteriormente Descartes quiere lograr como racionalista, una filosofía que agrupe sus verdades como lo hace la matemática u otras ciencias. Para él, los errores filosóficos se deben a que no se ha utilizado un método fiable para buscar la verdad.

2.2.3 Método Cartesiano de René Descartes

En el método cartesiano se establecen cuatro reglas que según Salgado & Hernandez (2010) consisten en;

- Evidencia. Afirmar como verdadero solo aquello que se revele evidentemente como tal al pensamiento.
- Análisis. Reducir lo complejo a sus partes mas simples para conocerlo correctamente.
- Deducción. Otorgar en las operaciones racionales deductivas el peso de la investigación, así hallaremos las verdades complejas por deducción a partir de las simples.
- Comprobación. Comprobar si lo descubierto por la razón ha sido hallado de acuerdo a las reglas anteriores (p.5).

Es decir que, para mantener una mente escéptica se necesita primero mantener la regla de la evidencia en donde se establece que una duda se respalda a través de documentos o evidencia, la segunda regla es el análisis que trata de investigar la correcta información, la tercera regla consiste en la deducción de las verdaderas realidades que sustentaron la duda y la última regla consiste en la comprobación es decir justificar que la evidencia sea la correcta y eliminar la duda.

2.2.4 Reglas de Descartes

René Descartes en su obra titulada el “Discurso del método” propone derribar todo aquello que no pase el estricto sistema de razón, de tal forma que la razón se compone de cuatro reglas.

a) Regla de la Evidencia

Como primer punto no admitir como verdadera cosa alguna, que no supusiese con la evidencia que lo es, es decir evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención y no estructurar en el juicio cosas adicionales que no estuviesen en la evidencia para que no exista luego cuestiones que pongan en duda la verdad. Considerando como precipitación a la alteración de un proceso para que suceda de manera acelerada y la prevención como la manera anticipada de comprobar algo. De modo que en esta primera etapa se busca formar un pensamiento crítico en resumen ni adelantarse a emitir una opinión, ni basarse en la opinión o pensamiento de otras personas.

b) Regla de Análisis

La regla dos consiste en el sistema analítico que es dividir cada una de las dificultades que se examine en las partes que sean posibles para la solución, con esto se busca dividir un conjunto de tal modo que se entienda su contenido y sea más fácil la comprensión y con esto se puede lograr al final tener un argumento más acorde a la problemática.

c) Regla de la Síntesis

La tercera regla consiste en conducir ordenadamente los pensamientos empezando por los más simples y fáciles de conocer hasta ir ascendiendo gradualmente hasta el conocimiento compuesto, con esto se logra tener un orden lógico basado en la simpleza de la razón para obtener un conocimiento.

d) Regla de Comprobación

La última regla consiste en hacer en todos unos recuentos tan integrales y unas revisiones tan generales que se llegue a la seguridad de no omitir nada, es enfocar al individuo a ser exhaustivo con los criterios de valides porque una verdad se debe basar en un análisis y re orden del conocimiento porque de esa manera se agota el conocimiento de terceras personas o el sustento de la verdad. Descartes jamás manifiesta cuantas veces es necesario revisar un argumento, pero según Borges (2015) “El concepto de texto definitivo no corresponde sino a la religión o al cansancio” (p.3).

Es decir que debemos estar seguros que abordamos todo el tema en las reglas. Por ello es que el método de Descartes es demasiado útil para la profesión contable hoy en día en un mundo lleno de información y de tanta rapidez que muchas veces se comenta cosas de manera precipitada que no podemos llegar a la verdad y como la prevención de reservarnos a criterios de terceras personas nos conducen a la verdad.

2.2.5 De la ética y el escepticismo

De acuerdo a Solano (2019) menciona que,

Dentro de la comunidad científica, el escéptico evalúa toda información apoyado en la falsabilidad antes que aceptar las afirmaciones de una teoría cuyo pensamiento está en la fe, anécdotas, historias y cualquier fuente no veraz, en definitiva, es una postura que niega que el ser humano pueda conocer. (p.3)

Es decir, el escéptico basa sus críticas en afirmaciones que a su modo de ver son dudosas ante la ciencia. Por ello este principio consiste en que sea el individuo quien pueda llegar a una conclusión apoyado en pruebas demostrables sin dejarse influenciar por otros agentes o escépticos

que forma parte del método científico y desde la ciencia juzga las teorías con criterios como la falsabilidad, repetitividad y otros términos que han surgido a raíz de esta postura.

2.3 Fundamentación conceptual

De conformidad con las variables de estudios en el tema de investigación se procede a desarrollar los principales conceptos relacionados a cada variable de estudio, las cuales son el Escepticismo Profesional de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular como variable independiente y la calidad de evidencia de auditoría, los conceptos se han tomado de diversas fuentes bibliográficas, de esta manera se busca fortalecer el conocimiento de lo que han llegado a determinar diferentes autores en investigaciones realizadas en el transcurso del tiempo.

2.3.1 Historia del escepticismo profesional

Según Alcalá (2005) menciona que, “En la antigua Grecia el escepticismo se apoyaba en una analogía médica como si fuese una cura para purgar la vida humana de cualquier compromiso cognitivo de cualquier creencia”. (p.9)

Así mismo, se le reconoce no como una escuela de la filosofía sino una actitud, que esta intrínsecamente establecido en el acto de pensar, es una habilidad y no una doctrina de modo que reclamar una figura como maestro sería una contradicción. Se han llevado a cabo investigaciones para determinar el origen del escepticismo y se concluye que no existe un creador único sino diversos filósofos que fueron acuñando este término.

De acuerdo a Gutiérrez & Rueda (2003) en su obra titulada “*El escepticismo filosófico antiguo y el problema de la justificación epistemológica*” menciona que,

El término “escepticismo” significa “mirar con cuidado”, “vigilar”, o “examinar atentamente”. Es decir, el escéptico es la persona que reflexiona con atención antes de tomar una decisión o de emitir un juicio. Por otro lado, la actitud cautelosa del escepticismo tiene dos vertientes una teórica y otra práctico-política. (p.8)

El aspecto teórico está relacionado con la teoría del conocimiento, y niega que haya ningún saber auténtico, ninguna opinión segura El aspecto práctico se refiere a la suspensión de todo juicio o la meta de la actitud escéptica consiste, entonces, en lograr una tranquilidad interior o que permita al sujeto integrarse en la comunidad de referencia sin demasiados conflictos.

2.3.2 Concepto de Escepticismo Profesional.

Según la Real Academia de Lengua Española (2018) define al escepticismo como una “Doctrina que consiste en afirmar que la verdad no existe, o que, si existe, el ser humano es incapaz de conocerla” (p.1). Es decir que el escepticismo profesional consiste en mantener una duda universal de cualquier situación es por este motivo que desde hace muchos siglos varios filósofos han dedicado su vida a la definición y las condiciones de formación.

Por este motivo que el sustento filosófico de la investigación se basará en la teoría del filósofo Rene Descartes explicado a través del método cartesiano como le define Vargas (2014) “La duda en este contexto reúne las características de universal y metódica. En el primer caso, se hace referencia a la necesidad de dudar de casi todos los sentidos, mundo exterior, propios razonamientos, etc.” (p.9). Dicho de otra manera, el método cartesiano consiste en explicar que un ser humano se encuentra conformado por dos componentes como es el alma más conocida como la mente del individuo y del cuerpo que es más conocida como el conocimiento que ha adquirido un individuo a largo tiempo.

Es así que esta teoría se adapta a la profesión contable, porque la caracterización escéptica consiste en dudar de toda la información de cualquier fuente, basándose en lo que sabe el cuerpo no sabe la mente y lo que sabe la mente no sabe el cuerpo, para que no exista una manipulación del criterio profesional y se ponga en duda la calidad de cualquier trabajo.

2.3.3 El escepticismo Profesional en el marco internacional

El escepticismo profesional del contador público, encuentra su normatividad en el Marco Internacional de Referencia de Aseguramiento, de las Normas Internacionales de Aseguramiento y Auditoría (2013), donde se le describe como,

Una actitud de escepticismo profesional significa que el contador lleva a cabo una evaluación crítica con una mente inquisitiva, sobre la validez de la evidencia obtenida y está alerta a la evidencia que contradice o pone en tela de juicio la confiabilidad de los documentos o representaciones de la parte responsable. (p.30)

Puede evidenciarse, que el escepticismo es una habilidad profesional requerida para optimizar los resultados de una amplia gama de acciones, así como, para garantizar la calidad del servicio prestado, cuyo fundamento está en atender el interés público, y satisfacer las demandas de una amplia variedad de usuarios, cuya toma de decisiones desde una perspectiva económica se fundamenta en los estados financieros.

Es por ello que los organismos y emisores de las normas contables y de auditoría, comparten la importancia del escepticismo profesional y son diversas las publicaciones que sobre el tema se han desarrollado, como, por ejemplo, organismos emisores como el IFAC, el Consejo de Informe Financiero con sus siglas en inglés (FRC) (2012), investigadores como Hurr (2010), Vilorio (2016), y firmas de auditores como Deloitte (2019), entre otros, han elaborado y publicado documentos referidos al tema.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad con sus siglas en inglés IASB reconoce el rol central que el escepticismo profesional juega en la auditoría de los estimados de contabilidad. Según la firma de Auditoría Deloitte (2019) en su revista titulada “*Estándares Internacionales de auditoría, aseguramiento, revisión, otro aseguramiento y servicios relacionados, y control de calidad*” contiene varias determinaciones que están diseñadas a mejorar la aplicación que el auditor hace del término incluyendo;

- El requerimiento para diseñar y aplicar procedimientos adicionales de auditoría de una manera que no esté sesgada hacia la obtención de evidencia de auditoría que sea corroborativa o hacia excluir evidencia de auditoría que pueda ser contradictoria.
- El requerimiento para “volver atrás” y evaluar la evidencia de auditoría obtenida en relación con los estimados de contabilidad, incluyendo evidencia de auditoría tanto corroborativa como contradictoria.
- Uso de lenguaje fuerte, tal como “desafiar”, “cuestionar” y “reconsiderar”, para reforzar la importancia de ejercer escepticismo profesional. (p.95)

2.3.4 Caracterización del escepticismo profesional

A continuación, se mencionan los aspectos relacionados en la caracterización del escepticismo profesional en el contador público;

Tabla 3

Aspectos relacionados al escepticismo profesional desde lo normativo

Características /Organismo emisor de normas	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento	Junta de Prácticas de Auditoría
De personalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiona • Precavido 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiona • Confianza en sí mismo • Cuidadoso • Persistente
Compresión de pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga la fiabilidad de los documentos y aseveraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la operatividad de la entidad

CONTINÚA



Manejo de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación crítica de la evidencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora de manera crítica la información • Investiga las incorrecciones • Alerta ante las evidencias • Juzga los supuestos de la gerencia • Proactivo en la búsqueda de procedimientos alternativos
---------------------------------	--	--

Fuente: Vilorio (2016)

Entre las principales características relacionadas con las propuestas por el *Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento IAASB*, en la Norma Internacional de Auditoría NIA 200 (2013) y la Junta de Prácticas de Auditoría con sus siglas en inglés APB (2010) como organismos representativos de la profesión contable. Conciernen en las características de personalidad como la postura de cuestionamiento y lo reservado al tomar decisiones o valorar la evidencia. En relación a la comprensión de las pruebas coinciden en la investigación del origen de la información, a través de distintas técnicas, y en lo relacionado al manejo de la información, la evaluación crítica de la misma.

Los rasgos personales según Ledifer (2016) son definidos como “aquellos elementos fundamentales para entender la personalidad. Son elementos no observables directamente, que se infieren de los comportamientos” (p.12). Acorde con esta definición se puede destacar sobre los rasgos profesionales que nacen de una mente escéptica es decir una persona duda de todo y esto nos da como resultado un juicio escéptico, sobre todo un juicio no manipulado por criterios erróneos.

Profundizando en el escepticismo profesional como rasgo, Hurtt (2010) propone seis rasgos, de las características de ser escéptico;

- Mente interrogativa
- Suspensión del juicio
- Búsqueda del conocimiento
- Entendimiento interpersonal
- Autonomía o autodeterminación.
- Autoestima (p.152)

2.3.5 Escepticismo Profesional en la formación contable

El escepticismo profesional debe incorporarse como una base fundamental a lo largo de la preparación académica de los futuros Contadores Públicos, fortalecerse a través de las buenas prácticas contables y la auto renovación de la experiencia profesional, lo cual permitirá fomentar una conciencia crítica de la propia actuación contable.

Tabla 4

Estrategias de formación profesional

Obtención de evidencia	Procedimientos corroborativos	Indicios de fraudes	Necesidad de aplicar una auditoría
El desarrollo de programas de casos y estudios prácticos, la revisión rigurosa y exhaustiva de la información contable tributaria con una perspectiva crítica, el análisis y el estudio de casos, así como, el razonamiento tanto	El uso del juicio crítico para tomar decisiones, corroborar la evidencia obtenida mediante indagaciones sobre la intención que tiene el personal de las entidades y evaluar las respuestas	La revisión de la normativa, examen de casos y experiencias en el área, la investigación rigurosa y exhaustiva de la información contable y la	La decisión entre pequeños grupos donde se permita reconocer la importancia y aplicabilidad de la auditoría, los casos prácticos con empresas que estén dispuestos a colaborar con los

CONTINÚA



individual como grupal de las evidencias obtenidas.	a sus indagaciones corroborándolas con otra información.	aplicación de casos prácticos.	estudiantes, verificar y analizar la entidad como una unidad de negocio bajo el enfoque sistemático administrativo y contable.
---	--	--------------------------------	--

Fuente: Valderrama et. al (2018)

A continuación, se identifican un conjunto de estrategias profesionales, que deben ser aplicadas por los profesionales durante el proceso de formación de los Contadores Públicos, con el propósito de despertar en ellos la necesidad de debatir la información que presentan las entidades en los estados financieros, así como los resultados obtenidos de la evidencia de auditoría.

2.3.6 Juicio Profesional

Según Perez, Murillo, & Arias (2017) define el juicio profesional como “el empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación” (p.8). Dicho de otra manera el juicio profesional se forma del conocimiento que es el conjunto de experiencias, sensaciones y reflexiones que conllevan al razonamiento y el aprendizaje.

Es por esta razón que el conocimiento puede ser empírico más conocido como el que se gana por la experiencia del ser humano, filosófico que parte de la reflexión, dialogo, realidad y experiencia del individuo generando una teoría del conocimiento y por último el conocimiento científico que parte de la lógica y leyes de los fenómenos.

De acuerdo a Mayo (2018) menciona que el juicio profesional se emplea comúnmente para;

- a) La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.
- b) La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros.
- c) La selección de tratamientos contables.
- d) La elección de normas contables supletorias a las NIF, cuando sea procedente.

- e) El establecimiento de tratamientos contables particulares.
- f) Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera. (p.9)

Es necesario recalcar que, el juicio profesional debe ser durante todo el ejercicio de la profesión, el mismo que debe documentarse para transparentar el proceso contable y de acuerdo a ello se tome decisiones oportunas para el mejoramiento o aplicación de estrategias para el alcance del éxito de las organizaciones.

2.3.7 Acción Escéptica

Según Junquera (2010) considera que la acción escéptica se forma de la experiencia y conducta ética, considerando que la experiencia es la forma de conocimiento, la cual puede provenir de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida y que es plausible de dejarnos una marca. (p.5)

- **Experiencia**

De acuerdo a Correa (2018) considera a la experiencia como la “forma de conocimiento la cual puede provenir de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida y que es plausible de dejarnos una marca”. (p.38)

Es decir que, la experiencia es lo que formamos de nuestra práctica diaria y puede ser a través de estrategias, confianza o comunicación. Porque la experiencia es lo que el ser humano forma de sus vivencias, aunque también muchas veces la experiencia se forma por lo que se observa que le sucede a otra persona.

- **Experiencia Práctica**

De igual forma la experiencia de los auditores ha sido analizada por reguladores y académicos. El estándar 5 del Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría IAESB (2015), expone desde el punto de vista regulatorio que “el periodo mínimo de experiencia práctica de un auditor debería ser de por lo menos de tres años” (p.167).

Es necesario cumplir con un período adecuado de experiencia práctica antes de que los postulantes puedan presentarse a la sociedad como contadores profesionales, esto es en adición a los estudios académicos o de estudios realizados para aprobar un examen de calificación profesional.

Como se mencionó anteriormente los años de experiencia es el factor más lógico al analizar la experiencia de los auditores. Sin embargo, los años de experiencia explican el tiempo que un profesional ha trabajado como auditor, e implica que a más años de experiencia, mayor conocimiento y mejores habilidades para realizar el trabajo de auditoría.

- **Conducta ética**

Es por esta razón que el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, estableció principios que deben lineal el comportamiento del contador público a nivel mundial para controlar los escandalos financieros que han mantenido en tela de juicio la importancia del contador en el sistema financiero. IFAC (2018) describe los principios como;

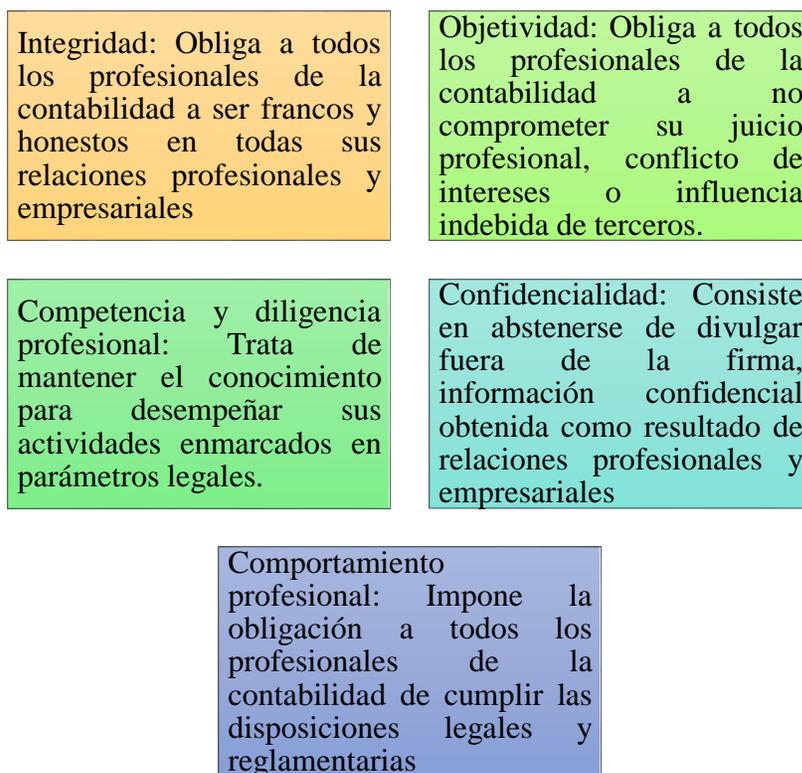


Figura 4 Principios fundamentales IFAC

Fuente: *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2018)*

Es por esta razón que el profesional contable debe cumplir con principios que establece la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IAESB), el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), pues en el periodo de formación se debe estudiar cada principio para que pueda manejar el comportamiento del profesional.

2.3.8 Trampas de Juicio

Por otra parte, existen razones de incumplimiento internas como trampas de juicio que según De definiciones (2018) consiste en “designar cualquier elemento material destinado a engañar a otro para atraparlo” (p.2). De ahí que una trampa de juicio consiste en idealizar alguna excusa moral

que permita al ser humano asimilar que lo que realizó se encuentra correctamente de acuerdo a su realidad.

Además, los atajos de juicio según la Real academia de Lengua Española (2017) consiste en “determinar si el comportamiento de alguien es contrario a la ley” (p.1). Es decir, son condiciones que el ser humano se establece para modificar su criterio con un favoritismo que ayude a una de las partes. Y por el último el interés propio que consiste en lo que más le conviene al ser humano realizar muchas veces es interpretado como egoísmo por que prevalecen las realidades del individuo antes de la organización

2.3.9 La evidencia de auditoría

De acuerdo a Norma Internacional de Auditoria 500 “*Evidencia de Auditoría*” (2013), menciona que es la “Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que fundamenta su opinión. La evidencia de auditoría contiene tanto la información de los registros contables como de los que se obtienen en los estados financieros, como otra información”. (p.14)

Es decir, esta norma de auditoría, es sin duda una de las más importantes relacionadas con el proceso del auditor y relativa al trabajo de campo, para **que** el ejercicio de auditoría sea confiable, consistente, material, productivo y generador de valor agregado a la organización y así tomar acciones de mejoramiento y garantía para la empresa y la comunidad.

Así mismo es importante recordar que el resultado de un proceso de auditoría, conlleva a asumir una serie de responsabilidades que por sí solo aumenta o debilita la imagen de la organización frente a los resultados obtenidos, y son la calidad y suficiencia de la evidencia las que soportan el actuar igualmente responsable del grupo auditor.

Según la NIA 200 (2013), menciona los propósitos de las Normas Internacionales de Auditoría,

- (i) La suficiencia de la evidencia de auditoría es la medida cuantitativa de ésta. La cantidad de evidencia de auditoría necesaria depende de la valoración del auditor del riesgo de incorrección material, así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría.
- (ii) La adecuación de la evidencia de auditoría es la medida cualitativa de ésta, es decir, su relevancia y fiabilidad para respaldar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. (p.4)

Se debe agregar que el concepto "suficiencia" tiene carácter cuantitativo, mientras que el concepto "adecuación" es una característica cualitativa. Además, la unión de ambos elementos debe proporcionar al auditor el conocimiento necesario para alcanzar un juicio objetivo.

- **Características de la Evidencia**

Bazán (2017) menciona que la evidencia se considera competente y suficiente si cumple las características siguientes;

- Relevante. - Ayuda al auditor a llegar a una conclusión respecto a los objetivos específicos de auditoría.
- Auténtica. - Cuando es verdadera en todas sus características.
- Verificable- Permite que dos o más auditores lleguen por separado a las mismas conclusiones, en iguales circunstancias.
- Neutral. - Es requisito que esté libre de prejuicios. Si el asunto bajo estudio es imparcial, no debe haber sido diseñado para apoyar intereses especiales. (p.18)

La credibilidad de la evidencia está determinada por las características antes mencionadas, con ello el auditor debe reunir suficiente evidencia con el fin de apoyar la opinión emitida y evitar deficientes informes de auditoría.

2.3.10 Tipos de Evidencia

Las evidencias son un elemento clave en una auditoría y el auditor debe proporcionar especial atención a sus diferentes formas de expresión. De acuerdo a Minondo (2019), menciona que las evidencias pueden ser;

- Documentales
- Físicas
- Declarativas o testimonial
- Analíticas
- Informáticas (p.4).

a) Evidencia Documental

Se muestran en documentos físicos o electrónicos. Pueden ser internas o externas a la organización, por ello las evidencias internas agrupan cartas, facturas, contratos, informes y confirmaciones de terceras personas. Mientras que las evidencias externas abarcan información interna de la organización, que incluye registros contables, planes, presupuestos y procedimientos internos.

b) Evidencia Física

Se obtiene directamente de la observación e inspección directa de las actividades como bienes o sucesos; esta evidencia puede presentarse en forma de documentos, gráficos, fotografías, mapas o muestras materiales.

c) Evidencia Testimonial

Son declaraciones u afirmaciones que se las obtiene de otras personas en el transcurso de las investigaciones o entrevistas

d) Evidencia Analítica

Surge de la verificación y análisis de los datos, es decir el análisis puede realizarse mediante cálculos, indicadores de rendimiento y tendencias reportadas en los informes financieros

e) **Evidencia Informática**

Se puede encontrar en las aplicaciones, instalaciones, soportes informáticos y personal informático. Para determinar la confiabilidad de la evidencia informática durante la auditoría

2.3.11 Calidad de la evidencia de auditoría

De acuerdo a Escobar, Moreno, & Cuevas (2016) mencionan que,

La calidad de la evidencia está influida por su fuente de procedencia es así que aquellas que son independientes de la empresa, en principio, ofrecen mejores garantías que las que están bajo el control de la misma. Debido a lo cual, la evidencia obtenida directamente por el auditor es más persuasiva que la que procede de un tercero o de la propia empresa. Por ello si la evidencia de una prueba se corrobora con la de otras, la confianza es superior, es así que se puede distinguir entre;

- 1) Evidencia obtenida directamente por el auditor.
- 2) Evidencia externa.
- 3) Evidencia interna.
- 4) Solapamiento de la evidencia. (p.8).

Por consiguiente, la independencia entre la fuente de evidencia y la organización es importante, porque permite evitar que el auditado distorsione la información que sirve de referencia al efectuar la prueba. Al instante de valorar la evidencia externa e interna, se debe considerar la competencia de quién se ha encargado de elaborarla.

La evidencia de calidad, le facilita al auditor establecer conclusiones acertadas que minimizan el riesgo de responsabilidad legal, y aumentan su reconocimiento por parte de la comunidad.

2.3.12 Evaluación de la suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría

Los procedimientos de auditoría y de la evidencia de auditoría obtenida, el auditor evaluará, antes de que confluya, si las valoraciones de los riesgos de incorrección material en las

afirmaciones siguen siendo adecuadas. De acuerdo a Norma Internacional de Auditoría 330 (2013)

“*Respuestas del auditor a los riesgos valorados*”, menciona que,

El auditor concluirá si se ha obtenido evidencia suficiente y adecuada. Para formarse una opinión, además de ello considerará toda la evidencia de auditoría relevante, independientemente de si parece corroborar o contradecir las afirmaciones contenidas en los estados financieros. De modo que, si el auditor no ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre una afirmación material de los estados financieros, intentará obtener más evidencia de auditoría. Si el auditor no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, expresará una opinión con salvedades o denegará la opinión sobre los estados financieros. (p.6).

En otras palabras, la evidencia se obtiene principalmente de los procedimientos de auditoría aplicados en el transcurso, también puede incluir información obtenida de otras fuentes, como, por ejemplo, de auditorías anteriores, en determinadas circunstancias, y de procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría para la aprobación y continuidad de clientes. Es decir, la calidad de toda la realidad de auditoría se ve afectada por la relevancia y la fiabilidad de la información en la que se basa.

2.3.13 Relevancia o pertinencia de la evidencia de auditoría

De acuerdo a Carpio y Parra (2016) “La relevancia se refiere a la conexión lógica con la finalidad del procedimiento de auditoría, o su pertinencia al respecto, y, en su caso, con la afirmación que se somete a comprobación” (p.12)

Por lo tanto, para ser pertinente, la evidencia debe referirse al periodo, objeto de examen y ser representativa de la totalidad del periodo. Es decir, la relevancia de la información que se utilizará como realidad y puede afectar a la orientación de pruebas.

2.3.14 Fiabilidad de la evidencia de auditoría

De acuerdo a García y Ruíz (2017) mencionan que,

La fiabilidad de la información que se utiliza como certidumbre depende de su origen y su naturaleza, así como de las condiciones específicas en las que se obtuvo, incluido, cuando sean relevantes, los controles sobre su preparación y conservación. Esto es especialmente importante cuando se trata de información y datos en formato electrónico. (p.53)

Por ello la fiabilidad se refiere a la capacidad de una información de expresar, con el máximo rigor, las características, condiciones de los hechos reflejados, que, junto con la relevancia, persigue garantizar la utilidad de la información financiera.

2.3.15 Fiabilidad de las evidencias

Se pueden hacer generalizaciones acerca de la desconfianza de diferentes tipos de evidencia, aunque con importantes excepciones. Incluso cuando la evidencia se obtiene de fuentes externas a la entidad auditada, como las confirmaciones de terceros, puede haber circunstancias que afecten a la fiabilidad de la dicha información.

Así pues, aun reconociendo la existencia de tales excepciones, las siguientes generalizaciones acerca de la fiabilidad de la evidencia pueden ser útiles. Según Hurtado (2017) menciona que,

- La evidencia es más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad auditada.
- La evidencia que se genera internamente es más fiable cuando los controles relacionados son efectivos.
- La evidencia obtenida directamente por el auditor, es más fiable que la evidencia obtenida indirectamente o por inferencia.
- La evidencia de auditoría proporcionada por documentos originales es más fiable que la evidencia de auditoría proporcionada por fotocopias facsímiles, o documentos que han sido filmados, digitalizados o convertidos, de cualquier otro

modo, en formato electrónico, cuya fiabilidad dependerá de los controles sobre su preparación y conservación (p.34).

2.4. Fundamentación Legal

El presente trabajo de investigación se fundamenta en las siguientes leyes;

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- Código de Ética del Contador Ecuatoriano

2.4.1 Constitución de la República del Ecuador

Como establece la Constitución de la República del Ecuador (2008) en la sección cuarta Superintendencias el Art.213.- Superintendencias menciona que;

[S]on organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las potestades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley. (p.186)

Las superintendencias estarán dirigidas y representadas por las superintendentas o superintendentes. Por otro lado, la ley determinará los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a dirigir estas entidades. Además, quienes aspiren a estos cargos serán nombrados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de una terna que enviará la Presidenta o Presidente de la República sujeta a escrutinio público y derecho de impugnación ciudadana.

2.4.2 Código Orgánico Monetario y Financiero

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en la Sección 8 Del control y auditorías en el Artículo 228.- Auditorías, dice que, “Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencia por las superintendencias correspondientes. (p.110)

En efecto los auditores internos y externos serán los responsables administrativa, civil y penalmente por los informes y dictámenes que emitan de acuerdo a su experiencia en el ámbito laboral.

Además, en el Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno menciona que,

El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros. (p.111)

Por otro lado, el auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico Monetario y Financiero resuelve expedir la siguiente, Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos correspondientes se ubicarán en los siguientes segmentos;

Tabla 5

Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario

Segmento	Activos (USD)	Organizaciones
1	Mayor a 80'000.000,00	33 Cooperativas de ahorro y crédito y 4 Cooperativas de ahorro y crédito para la vivienda
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00	41 organizaciones
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00	83 organizaciones
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00	169 organizaciones
5	Hasta 1'000.000,00	148 Cajas de Ahorro, 49 bancos comunales y 42 cajas comunales

Fuente: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2017)

Por lo mencionado en la tabla, en el segmento con mayores activos del Sector Financiero Popular y solidario se define como segmento I e incluirá a las entidades con un nivel de activos

superior a USD 80'000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América); y a su vez con un nivel inferior de activos del segmento V, hasta 1'000.000,00 (Un millón de dólares), que corresponden a las cajas de ahorro y bancos comunales.

2.4.3 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La ley orgánica de economía popular y solidaria del sistema no financiero se encuentra formado por los sectores comunitario, asociativo y cooperativo que se encuentran aclarados en la ley a través de la sección 1, 2 y 3 respectivamente, como se encuentra detallado en la figura 5.

Art. 15.-Sector Comunitario. -Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Art. 18.-Sector Asociativo. -Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada

Art. 21.-Sector Cooperativo. -Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Tipos

Art. 24.-Cooperativas de producción. -Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales. textiles.

Art. 25.-Cooperativas de consumo. - Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía

Art. 26.-Cooperativas de vivienda. -Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas, en beneficio de sus socios.

Art. 28.-Cooperativas de servicios. -Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

Figura 5 Sector no financiero

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018)

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del sistema financiero, en su Artículo 96, Auditorías, estipula que "las cajas de ahorro y créditos de ahorro y crédito deben contar con auditoría externa e interna de manera anual y auditoría interna, conforme a lo establecido por esta Ley" (p.54).

Es decir, los auditores deben estar calificados por la Superintendencia y su actividad profesional la desarrollarán a través del cumplimiento de la Ley y su reglamento.

2.4.4 Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Según el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2012) en el Art. 123.- Auditorías obligatorias, menciona que, Los organismos de integración representativa que tengan más de doscientos mil dólares en activos, contarán obligatoriamente con auditoría interna y con auditoría externa anual. En los organismos de integración con activos inferiores a doscientos mil dólares, las funciones de auditoría interna, serán ejercidas por el Consejo de Vigilancia. (p.40)

2.4.5 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016) en el Art. 4.- Estructura Organizacional por procesos menciona que, "La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para el cumplimiento de su misión y atribuciones, cuenta con una estructura orgánica de gestión organizacional por procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico" (p.4).

Es decir, los procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

En el mismo estatuto se menciona el Artículo 11.- Procesos Agregadores de Valor. Se refiere aquellos que constituyen la razón de ser de la institución, y que, por tanto, facilitan la consecución de la misión, permitiendo el desarrollo de la planificación y estrategia de la organización. Por lo tanto, se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas del ciudadano, aportándole valor o incidiendo directamente en su satisfacción y son;

a) Gestión del Sector Financiero.

Gestión Legal del Sector Financiero.

Gestión de Auditoría Integral del Sector Financiero.

Gestión de Auditoría Local del Sector Financiero.

b) Gestión del Sector No Financiero

Gestión Legal del Sector No Financiero.

Gestión de Auditoría del Sector No Financiero.

Gestión de Seguimiento del Sector No Financiero. (p.6)

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Op. cit., p.12, menciona sobre;

- **Gestión de Auditoría Integral del Sector Financiero.**

Unidad Responsable: Dirección Nacional de auditoría Integral del Sector Financiero.

a) Misión: Supervisar in situ a las entidades cuyo tamaño del activo es superior al límite inferior que define el segmento 2 y apoyar al intendente en las actividades de control y monitoreo; velando por el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento de dichas entidades a nivel nacional, para cuyo efecto coordinará con las intendencias zonales a nivel nacional.

Responsable: Director (a) Nacional de Auditoría Integral del Sector Financiero.

b) Atribuciones y responsabilidades:

1. Dirigir la ejecución a nivel nacional del proceso de supervisión in situ a las organizaciones del sector financiero, pertenecientes al segmento 1;
2. Dirigir la ejecución del proceso de supervisión in situ, a las organizaciones del sector financiero, pertenecientes al segmento 2 en el ámbito de su jurisdicción;
3. Monitorear la ejecución del proceso de supervisión a nivel nacional, de las organizaciones del sector financiero pertenecientes al segmento 2;
4. Analizar los planes y programas propuestos por las organizaciones del sector financiero de los segmentos 1 y 2 a nivel nacional, como resultado de la supervisión efectuada; y, recomendar su aprobación o ajustes respectivos según sea el caso;
5. Elaborar informes técnicos para la autorización de las actividades financieras de las organizaciones del sector financiero de los segmentos 1 a nivel nacional y segmento 2 dentro de su jurisdicción;
6. Solicitar de forma motivada, la aplicación de sanciones a las organizaciones, directivos, administradores o socios del sector financiero, como resultado de los procesos de supervisión in situ, en el ámbito de su competencia y jurisdicción;
7. Asistir al Intendente con el desarrollo de metodologías y procedimientos relacionados con la supervisión;
8. Apoyar a las entidades de los segmentos 1 y 2, a nivel nacional, a través del desarrollo de planes y metodologías para mejorar su gestión;
9. Establecer propuestas en el ámbito de su competencia, para la formulación de normativa en coordinación con la Intendencia General Jurídica;
10. Preparar la absolución de consultas técnicas y asesorar sobre la aplicación del marco normativo, en el ámbito de su competencia;

11. Apoyar los programas de capacitación internos y externos que lleve a cabo la Superintendencia, en coordinación con la Intendencia de información Técnica, Investigación y Capacitación;

12. Elaborar el Plan Anual de Política Pública de la Dirección; ç13. Ejercer las demás funciones y atribuciones que le delegaren las autoridades.

c) Productos y Servicios:

1. Informes de ejecución a nivel nacional del proceso de supervisión in situ, a las organizaciones del sector financiero perteneciente al segmento 1 a nivel nacional;

2. Informes de auditoría a las organizaciones del sector financiero, pertenecientes al segmento 1 a nivel nacional;

3. Informes de ejecución del proceso de supervisión in situ, a las organizaciones del sector financiero, pertenecientes al segmento 2, en el ámbito de su jurisdicción;

4. Informes de auditoría a las organizaciones del sector financiero, pertenecientes al segmento 1 a nivel nacional y segmento 2 en el ámbito de su jurisdicción;

5. Proyectos de oficio para la aprobación o ajuste de los planes y programas propuestos por las organizaciones del sector financiero del segmento 1 a nivel nacional y segmento 2 en el ámbito de su jurisdicción, como resultado de la supervisión efectuada;

6. Informes técnicos para la autorización de las actividades financieras de las organizaciones del sector financiero del segmento 1 a nivel nacional y segmento 2 en el ámbito de su jurisdicción, dentro del ámbito de su competencia;

7. Informe motivado, solicitando la aplicación de sanciones a las organizaciones, directivos, administradores o socios del sector financiero, del segmento 1 a nivel nacional y segmento 2 en el ámbito de su jurisdicción; como resultado de los procesos de supervisión in situ;

8. Propuestas de metodologías y procedimientos de supervisión y apoyo a la gestión de las entidades de los segmentos 1 y 2, a nivel nacional;

9. Propuestas de normativa en coordinación con la intendencia General Jurídica, dentro del ámbito de su competencia;

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Op. cit., p.13, menciona sobre;

- **Gestión de Auditoría Local del Sector Financiero.**

Unidad Responsable: Dirección Nacional de Auditoría Local del sector Financiero.

a) Misión

Supervisar in situ a las entidades cuyo tamaño del activo es inferior al límite del segmento 2 y apoyar al Intendente en las actividades de control y monitoreo; velando por el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento de dichas entidades a nivel nacional, para cuyo efecto coordinará con las intendencias zonales a nivel nacional.

Responsable: Director (a) Nacional de auditoría Local del sector Financiero.

b) Atribuciones y responsabilidades:

1. Dirigir la ejecución del proceso de supervisión in situ, a las organizaciones del sector financiero, pertenecientes a los segmentos 3,4 y 5 en el ámbito de su jurisdicción;
2. Monitorear a nivel nacional, la ejecución del proceso de supervisión de las organizaciones del sector financiero pertenecientes a los segmentos 3, 4 y 5;
3. Analizar los planes y programas propuestos por las organizaciones del sector financiero de los segmentos 3, 4 y 5, en el ámbito de su jurisdicción, como resultado de la supervisión efectuada; y, recomendar su aprobación o ajustes respectivos según sea el caso;

4. Elaborar informes técnicos para la autorización de las actividades financieras de las organizaciones del sector financiero de los segmentos 3, 4 y 5, en el ámbito de su jurisdicción, dentro de su competencia;
5. Solicitar, de forma motivada, la aplicación de sanciones a las organizaciones, directivos, administradores o socios del sector financiero, de los segmentos 3, 4 y 5, en el ámbito de su jurisdicción, como resultado de los procesos de supervisión in situ;
6. Asistir al Intendente con el desarrollo de metodologías y procedimientos de supervisión y apoyo a la gestión de las entidades de los segmentos 3, 4 y 5, a nivel nacional;
7. Establecer propuestas en el ámbito de su competencia, para la formulación de normativa en coordinación con la Intendencia General Jurídica;
8. Preparar la absolución de consultas técnicas y asesorar sobre la aplicación del marco normativo, en el ámbito de su competencia;
9. Apoyar los programas de capacitación internos y externos que lleve a cabo la Superintendencia, en coordinación con la Intendencia de Información Técnica, Estudios y Capacitación;
10. Elaborar el Plan Anual de Política Pública de la Dirección;
11. Ejercer las demás funciones y atribuciones que le delegaren las autoridades.

c) Productos y Servicios:

1. Informes de ejecución del proceso de supervisión in situ, a las organizaciones del sector financiero pertenecientes a los segmentos 3, 4 y 5 a nivel nacional;
2. Informes de auditoría a las organizaciones del sector financiero, pertenecientes a los segmentos 3,4y 5, en el ámbito de su jurisdicción; ç

3. Proyectos de oficio para la aprobación o ajuste de los planes y programas propuestos por las organizaciones del sector financiero de los segmentos 3,4y 5 a nivel nacional, como resultado de la supervisión efectuada;
4. Informes técnicos para la autorización de las actividades financieras de las organizaciones del sector financiero de los segmentos 3, 4 y 5 en el ámbito de su jurisdicción, dentro de su competencia;
5. Informe motivado, solicitando la aplicación de sanciones a las organizaciones, directivos, administradores o socios del sector financiero, de los segmentos 3, 4 y 5, en el ámbito de su jurisdicción; como resultado de los procesos de supervisión in situ;
6. Propuestas de metodologías y procedimientos de supervisión y apoyo a la gestión de las entidades de los segmentos 3, 4 y 5, a nivel nacional;
7. Propuestas de normativa en coordinación con la intendencia General Jurídica, dentro del ámbito de su competencia;
8. Proyectos de oficio absolviendo consultas técnicas y asesorando sobre la aplicación del marco normativo, en el ámbito de su competencia;
9. Plan Anual de Política Pública de la Dirección.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Op. cit., p.15, menciona sobre;

- **Gestión de Auditoría del Sector No Financiero.**

Unidad Responsable: Dirección Nacional de Auditoría del Sector No Financiero.

a) Misión: Efectuar el proceso de auditoría que garantice la estabilidad, solidez, y correcto funcionamiento de las organizaciones del sector no financiero, enmarcado en la normativa vigente.

Responsable: Director (a) Nacional de Auditoría del Sector No Financiero.

b) Atribuciones y responsabilidades:

1. Ejecutar el proceso de planificación, implementación y comunicación de resultados de la auditoría;
2. Coordinar y ejecutar los planes de auditoría in situ, de las organizaciones del sector no financiero;
3. Desarrollar el informe preliminar de auditoría y la matriz de hallazgos;
4. Socializar mediante comunicación del acta, los hallazgos del proceso de auditoría in-situ a las organizaciones del sector no financiero;
5. Realizar la valoración de las pruebas de descargo remitidas por las organizaciones de la economía popular y solidaria, de los hallazgos establecidos;
6. Establecer y presentar el informe final de auditoría in situ y el plan de acción;
7. Presentar informes técnicos sobre potenciales sanciones a las organizaciones del sector no financiero, sus directivos, representantes legales o socios;
8. Elaborar resolución de regularización para las organizaciones del sector no financiero, como resultado de la auditoría efectuada;
9. Realizar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del plan de regularización;
10. Ejecutar procesos especiales de auditoría para las organizaciones del sector no financiero;
11. Preparar la absolución de consultas técnicas y asesorar sobre la aplicación del marco normativo, en el ámbito de su competencia;
12. Elaborar el informe técnico de la fusión y escisión de las organizaciones del sector no financiero;
13. Elaborar el Plan Anual de Política Pública de la Dirección; y,

14. Ejercer las demás funciones y atribuciones que le delegaren las autoridades.

c) Productos y servicios:

1. Informe de planificación, implementación y comunicación de resultados del proceso de auditoría;
2. Informes de la ejecución de los planes de auditoría in situ, de las organizaciones del sector no financiero;
3. Informe preliminar de los resultados de la auditoría y matriz de hallazgos;
4. Acta de socialización de los resultados de la auditoría a las organizaciones del sector no financiero;
5. Papel de trabajo de valoración de las pruebas de descargo;
6. Informe final de los resultados de la auditoría y plan de acción de las organizaciones del sector no financiero;
7. Informe técnico sobre potenciales sanciones;
8. Resolución de regularización para las organizaciones del sector no financiero;
9. Informe de seguimiento al cumplimiento de la resolución de regularización;
10. Informes especiales de auditoría sobre la gestión de las organizaciones del sector no financiero;
11. Informes para la absolución de consultas;
12. Informe técnico de fusión y escisión de las organizaciones del sector no financiero
13. Plan Anual de la Política Pública de la Dirección.

2.4.6 Modelo de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria

De acuerdo al Modelo de Supervisión de la SEPS (2014), menciona que; “El objetivo de la supervisión es garantizar el bienestar de los socios a través del fortalecimiento del autocontrol, gestión de riesgos y la misión de las diferentes organizaciones”. (p.13). Por lo mencionado

anteriormente, garantiza la solidez, estabilidad, el cumplimiento de los principios de las organizaciones de la economía, popular y solidaria.

En la figura 5 se describe el macro proceso de supervisión que realiza la SEPS a las cooperativas a través del programa Bizagi Modeler versión 2.3 porque permite de manera dinámica representar un flujo de procesos, por ello a continuación se describe el flujograma:

1. Las cooperativas se encargan de preparar la documentación que consiste en formularios, estructuras, matrices y reportes que se proceden a cargar en el sistema de hallazgos.
2. Una vez enviada la información el departamento tecnologías de la información se encarga de recolectar toda la información en la base de datos, para luego validarla de acuerdo a la normativa.
3. Para ello se procede a tomar una decisión de aplicar o no metodologías cuantitativas y cualitativas, si la decisión es negativa se realiza el seguimiento de planes de acción y la ejecución de estrategias.
4. Si la decisión es positiva se encarga el departamento de riesgos a través de los analistas financieros de evaluar indicadores para determinar el riesgo, modelos y tamaño de activos con el fin de tomar la decisión de determinar si la cooperativa requiere o no una visita in situ, si la decisión es negativa se procede a realizar un seguimiento de planes de acción.
5. Pero si la decisión es positiva los departamentos del sector financiero y no financiero según corresponda el segmento de la cooperativa se encargará de realizar una supervisión in situ de acuerdo al plan anual de supervisión para valorar como se encuentra la entidad, para ello tomar la decisión si es viable o no para la economía popular y solidaria, si la decisión es negativa la SEPS procede a iniciar el proceso de intervención para luego ejecutar la exclusión de activos y pasivos para terminar con la liquidación de la cooperativa.

6. Si la decisión es positiva se ejecuta la regularización de la cooperativa a través de un programa intensivo para tomar la decisión de continuar o no en la economía popular y solidaria, si la decisión es negativa las cooperativas pueden fusionarse o excluir activos y pasivos para terminar en la liquidación. Si la cooperativa cumple con la economía popular y solidaria, la última fase de supervisión estará a cargo del departamento de planificación que se encargará de realizar un seguimiento de estrategias, cumplimientos de planes de acción, evaluación de auditor externo y preparación del informe de auditoría general.

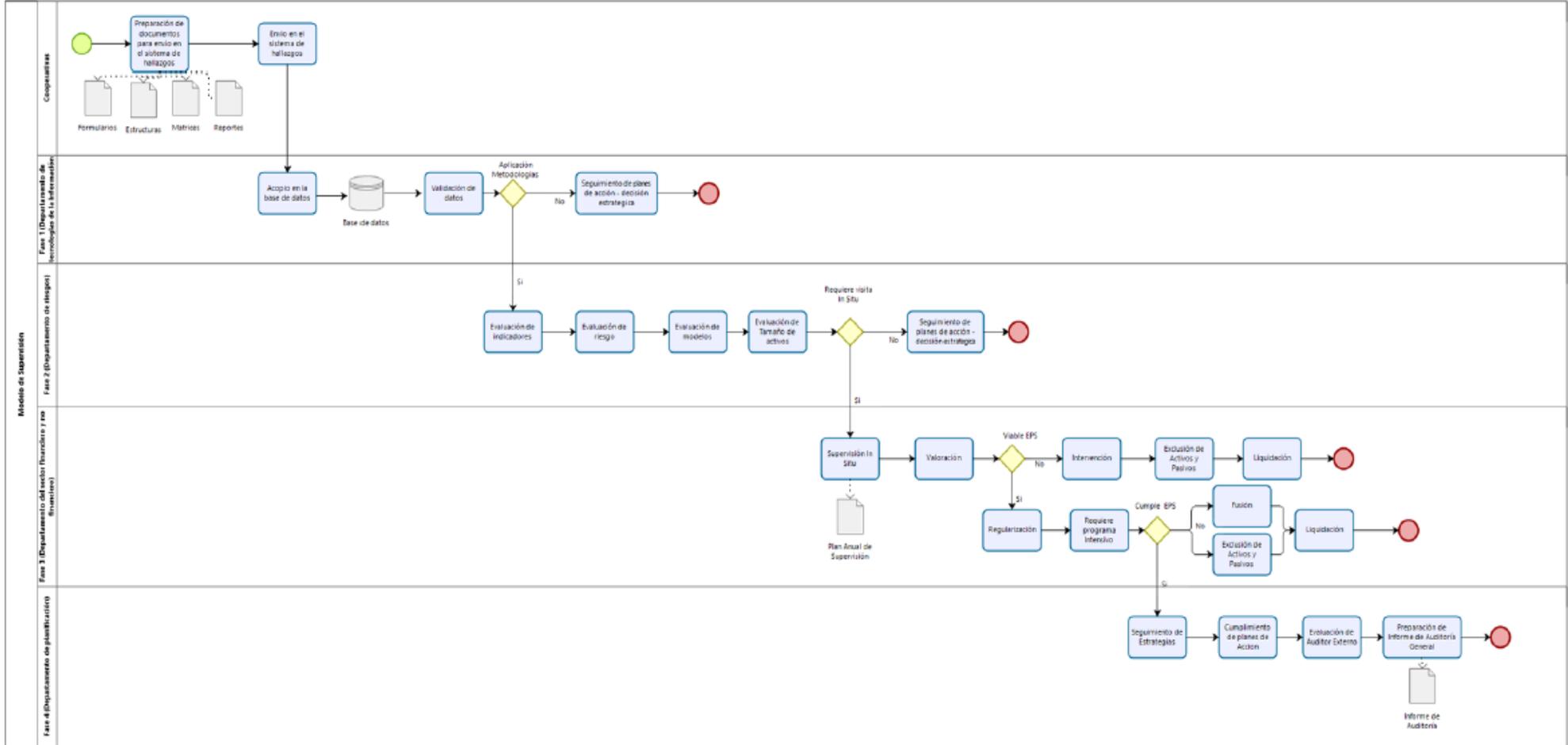


Figura 6 Macro Modelo de Supervisión

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014)

Sistema de Supervisión

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dispone del sistema de supervisión extra situ para identificar riesgos y alertar a las cooperativas sobre los hallazgos, y del sistema de supervisión in situ en el que las cooperativas reciben visitas de auditores de la Superintendencia para corroborar la información enviada, lo que ha permitido que el alcance de la supervisión sea mayor.

La institución, en función de la calificación de riesgo prioriza la supervisión en las entidades de mayor nivel de riesgo e impacto sistémico, por ello las estrategias de supervisión pueden ser preventivas, correctivas o intensivas y se implementan a través de una visita in situ o una gestión extra situ, como se muestra en la Figura 7



Figura 7 Tipos de Supervisión in situ

Fuente: Modelo de Supervisión de la SEPS (2014)

Los tipos de supervisión señalados anteriormente y su implementación son reservadas y de exclusiva potestad de los organismos de control y no está sujeta de impugnación por parte de las

entidades controladas. Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014), en “El Código Orgánico Monetario y Financiero y el Rol de la SEPS”, en el nuevo marco normativo de supervisión y control existen tres tipos de supervisión;

1. **Supervisión Preventiva.** - Se aplica a las entidades financieras de muy bajo perfil de riesgo entendiéndose como tales aquellas entidades cuya condición económico financiera, calidad de gobierno corporativo o cooperativo y de gestión de riesgos entre otras condiciones que determine el organismo de control, se consideran suficientes para el tamaño y complejidad de sus operaciones o que presentan recomendaciones menores que no generan una preocupación significativa para el supervisor.
2. **Supervisión Correctiva.** - Se aplica a las entidades financieras de perfil riesgo medio entendiéndose como tales a aquellas entidades cuya condición económico- financiera, calidad de gobierno corporativo o de gestión de riesgos, entre otras condiciones que determine el organismo de control, evidencias debilidades de moderadas a significativas frente al tamaño y complejidad de sus operaciones y que ameritan un estricto seguimiento de las recomendaciones del supervisor.
3. **Supervisión Intensiva.** - Se aplica a las entidades cuyo perfil de riesgo alto y crítico, entendiéndose como tales a aquellas entidades cuya condición económico- financiera, calidad de gobierno corporativo o de gestión de riesgos, entre otras condiciones que determine el organismo de control, se consideran de inadecuadas a deficientes significativas o que presentan perspectivas claras de incumplir los requerimientos mínimos o de solvencia o los han incumplido. (p.28)

Proceso de Supervisión in situ

El proceso de supervisión contempla las fases de planificación, ejecución y cierre. La planificación permite identificar el alcance de la supervisión a partir de la información disponible. En la ejecución se profundiza en el análisis de la información que se ha levantado durante la visita o que se ha requerido desde el extra situ, a partir de lo cual se establecen y se valoran los hallazgos de la supervisión. Finalmente se emite el respectivo informe, se comunica a la entidad sobre los resultados y se aprueba el plan de acción que la entidad se compromete a ejecutar para superar los problemas identificados, así como se explica en la Figura N 8.



Figura 8 Proceso de Supervisión in situ

Fuente: Modelo de Supervisión de la SEPS (2014)

El proceso de supervisión in situ permite identificar oportunidades de mejora en las organizaciones, además promueve la formalización de los procesos de control interno, y por último admite al supervisor entender la realidad de cada sector y segmento, con el objetivo de asesorar a las organizaciones en buenas prácticas de administración integral de riesgos. Es decir, los resultados del proceso de supervisión, establece un insumo muy importante para las entidades, en tanto permite alinear a todas las instancias directivas y operativas de una entidad, con el objetivo de superar aquellas deficiencias sobre las que se han levantado observaciones.

2.4.7 Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)

Es un organismo de normas independiente que emite normas, como las Normas Internacionales de Auditoría, las directrices de control de calidad y otros servicios, para respaldar la auditoría internacional de los estados financieros.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) (2013), ha emitido para comentario público los cambios propuestos a las Normas Internacionales de Auditoría,

[C] on el fin de aclarar las expectativas de los auditores al auditar las revelaciones de los estados financieros. Las propuestas incluyen nuevas guías sobre consideraciones significativas frente a las revelaciones, desde el momento en que el auditor planea la auditoría y valora los riesgos de error material, hasta cuando el auditor evalúa los errores y genera una opinión sobre los estados financieros. (p.3)

Es decir, las nuevas normas de reportes de auditoría aportan una mayor transparencia, claridad e información para los inversores y las partes interesadas. Es la mayor revolución en la auditoría durante décadas. A nivel mundial, 111 países se han comprometido a adoptar las nuevas normas para lograr que los informes de los auditores sean más informativos, transparentes y reveladores.

2.4.8 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría son un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) las cuales permiten al Revisor Fiscal o Auditor desarrollar un trabajo profesional con instrumentos de calidad reconocidas a nivel mundial. Dichas normas son una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y finalmente el informe sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Es así que, las normas que se utilizarán para la evaluación de la calidad de la evidencia de auditoría son; La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 500, “Evidencia de auditoría”, debe interpretarse conjuntamente con la NIA 200, “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría y la NIA 220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros.

a) Norma Internacional de Auditoría 500 “Evidencia de auditoría”

Según la NIA 500 (2013) “*Evidencia de auditoría*”, el alcance de esta norma, explica lo que constituye la evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener

evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión. (p.1)

El cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría, es importante puesto que esta recoge muchas de las consideraciones que se deben tomar en cuenta para obtención de la evidencia que debe ser suficiente, adecuada y oportuna lo cual permita emitir una opinión razonable sobre los estados financieros de una determinada entidad.

b) Norma Internacional de Auditoría 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Según la NIA 200 *“Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”*

Establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza, el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos. De la misma forma explica el alcance, la aplicabilidad y la estructura de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las NIA. (p.2)

Es importante que los objetivos de las normas sean examinados durante todo el proceso de auditoría, a pesar de que, requerimientos particulares deben tenerse en cuenta en los efectos del proceso de auditoría en el nivel de planificación y la etapa de finalización.

c) Norma Internacional de Auditoría 220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros

De acuerdo a la NIA 220 (2013) *“Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros”* menciona, sobre las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. También trata,

cuando proceda, de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo. Esta norma se la debe interpretar conjuntamente con los requerimientos de ética aplicables. (p.3)

Es decir, los auditores deben implementar procedimientos de control de calidad relativos al encargo que le proporcionen una seguridad razonable de que la auditoría cumpla con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios.

2.4.7 Código de Ética del Contador Ecuatoriano

Según el Instituto de Investigaciones Contables por sus siglas IICE pone a su disposición el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, en el Artículo 12 Independencia menciona que requiere;

- a) Independencia mental: Es el estado de la mente que permite proporcionar una opinión sin ser afectado por influencias que comprometan el juicio profesional, permitiéndole a un individuo que actúe con integridad, y ejerza objetividad y escepticismo profesional; y,
- b) Independencia en la apariencia. Es evitar hechos y circunstancias que sean tan significativos de manera que un tercero razonable e informado, que tenga conocimiento de toda la información relevante, incluyendo las salvaguardas aplicadas, concluiría razonablemente que se ha comprometido la integridad, la objetividad o el escepticismo profesional de una firma o de un contador o miembro del equipo para atestiguar. (p.19)

El auditor debe mantener una postura de escepticismo profesional que le ayudará a ser independiente, poder opinar y conceptuar sin el riesgo de que su concepto u opinión resulte viciada de algún modo. Además de ello se debe evitar cualquier conflicto de intereses que pueda llevar al auditor a comprometer su credibilidad y confianza a la hora de cumplir con sus labores.

CAPÍTULO III

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

3.1 Enfoque de la investigación

3.1.1 Cuantitativo

Según Hernández et, al (2006) menciona que el enfoque cuantitativo “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. (p.23). Por este motivo en la presente investigación se aplicará el método cuantitativo lo cual usa la recolección de datos para comprobar la hipótesis, con base a métodos estadísticos, buscando describir la dimensión de los fenómenos y las causas de la problemática planteada, determinando las variables dependiente e independiente.

Ademas Guffante T., Guffante F., & Chávez. (2016). Mencionan que “El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio (...) se usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 50). De acuerdo con los autores la investigación cualitativa involucra la medición numérica, por ello en la presente investigación se probará la hipótesis “Incide el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de economía popular y solidaria en la calidad de evidencia” correlacionando las variables de investigación.

3.2 Modalidad de la Investigación

3.2.1 Investigación de campo

Con respecto a la investigación de campo Arias (2012) menciona que,

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental (p.25)

De acuerdo con él autor, la investigación de campo es la relación directa con los involucrados de la investigación de los cuales se extrae información privilegiada para conocer la realidad de las variables de estudio, en la investigación se realiza una interacción directa con los auditores de la Intendencia del sector financiero y no financiero de los cuales se obtendrá información relacionada con la incidencia del escepticismo del auditor en la calidad de evidencia.

3.2.2 Investigación documental

En el presente proyecto se ha propuesto la investigación documental debido a que la información recolectada se encuentra en las diferentes fuentes de información documentada, es decir la investigación a realizar buscará información proveniente del análisis del problema, en base a la cual se ha propuesto una solución del problema encontrado, por medio de la hipótesis, de la misma manera se han establecido objetivos y se ha creado una relación directa entre estos elementos.

Según Arias (2012), menciona que, “La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.48).

La documentación bibliográfica se sustentará a partir del desarrollo del marco teórico tomando como referencia libros, revistas, periódicos, etc. Es decir, utilizando fuentes de información

primarias y secundarias que permitan obtener información del fenómeno o variables que sustenten la investigación.

3.3 Tipo de investigación

La investigación se basará en el tipo de investigación Descriptiva- Exploratoria

3.3.1 Investigación descriptiva

Según Causas (2015) menciona que,

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de un grupo de personas, comunidades o cualquier otro fenómeno que se sometido a análisis. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, de forma tal de describir los que se investiga. Este tipo de estudio puede ofrecer la posibilidad de llevar a cabo algún nivel de predicción (aunque sea elemental) (p.6).

Así el presente trabajo se basará en una investigación descriptiva puesto que permite separar un fenómeno para la correcta investigación acerca de la incidencia del escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y en la calidad de evidencia de auditoría, mediante la observación y aplicación de encuestas sin afectar el normal desenvolvimiento y actuar en su profesión.

3.3.2 Investigación exploratoria

Según Hernández et, al (2006) menciona que,

En cuanto a los estudios exploratorios nos permiten familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa de acuerdo a un contexto particular, investigar problemas del comportamiento humano e identificar conceptos o variables y establecer prioridades para investigaciones posteriores (p.101).

En relación con el autor, la investigación exploratoria permite encontrar un procedimiento para el desarrollo de la investigación con fenómenos poco estudiados permitiendo llegar a resultados con una adecuada comprobación de las variables de investigación para futuras investigaciones con información veraz y necesaria.

3.4 Diseño de la investigación

3.4.1 No experimental

Es decir, son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

De acuerdo a Hernández, et. al (2006) menciona que;

En cuanto al diseño no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos, la investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas de opinión surveys, los estudios ex post-facto retrospectivos y prospectivos (p.205-206).

Por lo antes mencionado se utilizó este tipo de investigación debido a que es sistemático, empírico y las variables no pueden ser manipuladas por los investigadores porque estas ya sucedieron, es decir, al aplicar el instrumento de recolección de datos se pueden analizar, obtener resultados y establecer conclusiones. El diseño de esta investigación es no experimental, y se trabajará directamente con la población a partir de la realidad con que conviven, sin alterar o modificar ninguna de las variables previamente determinadas.

3.4.2 Niveles de Investigación

Los niveles de investigación son aquellos que permiten conocer con mayor profundidad las variables de estudio.

En la presente investigación se aplicará los niveles de investigación descriptiva y exploratoria es decir se exponen antecedentes, planteamiento del problema y formulación de la hipótesis, lo cual se puede precisar los resultados de la investigación de manera clara y concreta

En cuanto a la investigación exploratoria el objetivo es captar una perspectiva general o global del problema planteado en el caso de estudio a través de la subdivisión del problema general en subproblemas más precisos con el fin de plantear una buena hipótesis, permitiendo de esta manera que el investigador incremente el grado de conocimiento respecto al problema a su vez también permite generar criterios y dar propiedad al problema planteado en el proyecto de investigación

El nivel descriptivo de esta investigación se encuentra determinado por el propósito que se tuvo de conocer las situaciones, actividades y responsabilidades de los docentes universitarios, objeto de estudio a través de la descripción aproximada de sus actividades diarias, los procesos en los que se encuentran involucrados de forma tal que, al medirlos, la información obtenida permita establecer las relaciones lógicas entre las variables y conceptos anteriormente determinados.

3.5 Población y Muestra

De acuerdo a Causas (2015) menciona que, “Es un conjunto finito o infinito de elementos con características para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, ésta queda delimitada por el problema y los objetivos del estudio” (p.8)

De tal modo que, la población sujeta de estudio son 38 auditores que conforman la intendencia del sector financiero y no financiero de acuerdo a la información tomada de la página de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En la Tabla 5 se detalla el número de auditores que conforman la intendencia del sector financiero y no financiero.

Tabla 6

Auditores de la Intendencia del sector Financiero y no financiero

Sector	Nº Auditores	Porcentaje (%)
Financiero	28	73,68%
No Financiero	10	26,32%
TOTAL	38	100%

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2018)

Por esta razón, se puede mencionar que se tomó la totalidad de la población, esto es a todos los auditores de las intendencias del sector financiero y no financiero

3.6 Técnicas de recolección de información.

Para la investigación se procederá a recoger la información cuando se encuentre muy claro el problema de investigación considerando que la información es un conjunto de datos que nos permitirá adquirir un conocimiento, por esta razón es necesario utilizar técnicas que por medio de un conjunto de procedimientos permita obtener un resultado, y permita la explicación de la problemática.

En relación con la investigación se utilizará fuentes primarias y secundarias de información, que según Bernal (2010) consiste en todas aquellas que se “obtiene información directa, es decir, de donde se origina la investigación. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, el ambiente, los

acontecimientos, entre otros”. Por este motivo se considera información primaria porque tiene relación directa con el fenómeno a estudiar. Mientras que la información secundaria para Bernal (2010) consiste en,

La información sobre el tema a investigar, por lo que no son la fuente original de las situaciones o hechos, sino que solo los referencian. Las principales fuentes secundarias son los libros las revistas, documentos escritos, medios de comunicación, documentales y medios de información (p. 175).

La investigación tendrá como fuente de información primaria de la problemática a los auditores de la Intendencia del sector financiero y no financiero, a los cuales se les procederá a realizar una encuesta a la población total, puesto que no son muchas personas del fenómeno a investigar, y permitirá obtener datos concretos para la comprobación de la hipótesis, en cuanto a la información secundaria, se considerara a los libros, artículos, tesis, que sirvan a la investigación como un soporte de la problemática a estudiar.

Es por este motivo que la recolección de datos es una destreza que permite a través de técnicas y fuentes de información documentar hechos del fenómeno a estudiar por parte del investigador, obteniendo los datos más relevantes para la comprobación de la hipótesis.

3.6.1 Encuesta

La técnica que se aplicará para esta investigación consiste en la encuesta que se aplicara a los auditores de la Intendencia del sector financiero y no financiero de la economía popular y solidaria, que consecutivamente seran analizados arrojando resultados que validen la investigación.

La Encuesta según Bernal (2010) “es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario”.

Tabla 7

Cuestionario para los auditores del sector financiero y no financiero de la SEPS

 UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE EXTENSIÓN LATACUNGA	
CUESTIONARIO PARA AUDITORES	
Este instrumento se realiza con el fin de elaborar un proyecto de investigación sobre el escepticismo y la calidad de evidencia.	
Objetivo. La vigente encuesta se realiza con el objetivo de adquirir información acerca del escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y su incidencia en la calidad de evidencia.	
Instrucciones. • Señalar con una X la respuesta o respuestas que usted considera correcto.	
Género: Femenino [<input type="checkbox"/>] Masculino [<input type="checkbox"/>] Otros [<input type="checkbox"/>]	
Sector: Financiero [<input type="checkbox"/>] No financiero [<input type="checkbox"/>]	
Edad: 25 años-35 años [<input type="checkbox"/>] 36 años-45 años [<input type="checkbox"/>] 46 años-55 años [<input type="checkbox"/>] 56 años o más [<input type="checkbox"/>]	
Experiencia: 1 mes-12 meses [<input type="checkbox"/>] 1 año-5 años [<input type="checkbox"/>] 6 años-10 años [<input type="checkbox"/>] 10 años o más [<input type="checkbox"/>]	
1. ¿Qué aspectos considera importante para obtener certeza en la auditoría?	
a)	Experiencia. [<input type="checkbox"/>]
b)	Normas. [<input type="checkbox"/>]
c)	Procedimientos [<input type="checkbox"/>]
d)	Conocimiento. [<input type="checkbox"/>]
e)	Control [<input type="checkbox"/>]
2. Seleccione ¿Qué factores afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia?	
a)	Confianza en la dirección [<input type="checkbox"/>]
b)	Sugerencias de auditorías preliminares [<input type="checkbox"/>]
c)	Experiencia adquirida [<input type="checkbox"/>]
d)	Criticidad de la observación [<input type="checkbox"/>]
e)	Cumplimiento normativo [<input type="checkbox"/>]
f)	Materialidad [<input type="checkbox"/>]
3. ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?	
a)	Si [<input type="checkbox"/>]
b)	No [<input type="checkbox"/>]
4. Si la respuesta anterior es Si ¿En qué le ha ayudado?	
a)	Definiendo la criticidad [<input type="checkbox"/>]
b)	Cumpliendo la normativa [<input type="checkbox"/>]
c)	Determinando la eficacia del sistema de auditoría [<input type="checkbox"/>]
d)	Mejorar la calidad [<input type="checkbox"/>]
e)	Reconociendo fácilmente inconsistencias [<input type="checkbox"/>]
5. ¿Cómo usted evaluaría que es escéptico?	
a)	Cumpliendo la normativa [<input type="checkbox"/>]
b)	Recopilando evidencia [<input type="checkbox"/>]
c)	Adquiriendo conocimientos [<input type="checkbox"/>]
d)	Sustentando la opinión [<input type="checkbox"/>]
e)	Optimizando tiempo [<input type="checkbox"/>]

CONTINÚA



6. ¿Usted considera como verdadero lo evidente?	
a) Si []	b) No []
7. ¿Qué método le facilita la comprensión de casos prácticos?	
a) De lo simple a lo complejo-Reduccionismo []	
b) Analizando el problema en su conjunto- Holismo []	
8. ¿Qué proceso usted aplica para evaluar valores como la integridad, objetividad, confidencialidad, disponibilidad, etc?	
a) Deductivo []	b) Inductivo []
9. Al momento de fundamentar su opinión. ¿ Usted mantiene la seguridad de no omitir nada?	
a) Si []	b) No []
10. Seleccione ¿Cuáles son sus cualidades como auditor de acuerdo al Consejo Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB) y a la Junta de Prácticas de Auditoría ?	
a) Cuestionador []	
b) Inseguro []	
c) Cuidadoso []	
d) Persistente []	
e) Comunicación []	
f) Humildad []	
11. ¿Cuándo se encuentra auditando que le caracteriza?	
a) Mente inquisitiva []	
b) Búsqueda de conocimiento []	
c) Suspensión del juicio []	
d) Búsqueda de pruebas []	
e) Entendimiento intrapersonal []	
12. ¿Las actividades y servicios que usted realiza, se fundamentan en el cumplimiento del estatuto orgánico de procesos de la SEPS?	
a) Siempre []	
b) A veces []	
c) Nunca []	
13. ¿Hace cuánto tiempo usted fue capacitado en temas relacionados con auditoría?	
a) Un mes []	
b) Tres meses []	
c) Seis meses []	
d) Un año []	
e) Nunca []	
14. ¿ Cuáles son las Normas Internacionales que utiliza en el proceso de auditoría?	
a) NIIF []	
b) NIC []	
c) NEC []	
d) NIAS []	
15. ¿Qué tipos de auditoría realiza en las organizaciones de la EPS?	
a) Auditoría de Cumplimiento Normativo []	
b) Auditoría Financiera []	
c) Auditoría Forense []	
d) Auditoría de Gestión []	

3.6.2 Detalle del instrumento.

Para la validación de las preguntas del instrumento se consideró la fundamentación conceptual filosófica y legal que se detallara en la siguiente tabla:

Tabla 8

Detalle del instrumento

Pregunta	Respuestas	Justificación
Variable Dependiente – Calidad de evidencia		
¿Qué aspectos considera importante para obtener certeza en la auditoría?	Experiencia Normas Conocimiento	Los factores que se consideran importantes en la certeza de auditoría son, las normas, conocimiento y la experiencia por lo cual se ha emitido un marco regulatorio de normativas con el objetivo de brindar calidad a una auditoría, y se los encuentra en la fase preliminar, en el cual permite entender los hechos de manera objetiva para recopilar evidencia que admita sustentar la opinión en base a la normativa vigente minimizando riesgos.
¿Qué factores afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia?	Experiencia adquirida Cumplimiento normativo	El juicio profesional es un componente de la formación del escepticismo profesional ya que se encuentra desarrollado por conocimientos, experiencias y el cumplimiento de la normativa,
¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?	Si	La experiencia profesional prevalece en la calidad de evidencia de auditoría, es así que una evidencia de calidad, le facilita al auditor establecer conclusiones acertadas que minimizan el riesgo de responsabilidad legal y la experiencia ayuda a mejorar las habilidades para realizar el trabajo de auditoría.
Variable Independiente – Escepticismo Profesional		
¿Cómo usted evaluaría que es escéptico?	Cumpliendo la normativa	De acuerdo al Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento IASB que tiene como fin desarrollar y aprobar normativas de información financiera, resaltar la importancia de la mejora de procesos de auditoría por medio

CONTINÚA



		del escepticismo profesional reduciendo el riesgo de un inadecuado procedimiento de auditoría, que pongan en tela de juicio la capacidad técnica del personal
¿Usted considera como verdadero lo evidente?	Si	Una de las cuatro reglas consisten en la regla de la evidencia que permite afirmar como verdadero solo aquello que se revele evidentemente como tal al pensamiento.
¿Qué método le facilita la comprensión de casos prácticos?	De lo simple a lo complejo- Reduccionismo	Una de las cuatro reglas es el analisis que consiste en reducir lo complejo a sus partes más simples para conocerlo correctamente.
¿Qué proceso usted aplica para evaluar valores como la integridad, objetividad, confidencialidad, disponibilidad, etc?	Deductivo	El proceso deductivo, que consiste en decidir los pensamientos percibiendo primero las cosas sencillas que permitan ordenar una idea. Es así que es una forma de razonar y explicar la realidad de lo particular a lo general.
Al momento de fundamentar su opinión. ¿Usted mantiene la seguridad de no omitir nada?	Si	De acuerdo a la última regla del metodo cartesiano consiste en hacer en todos unos recuentos tan integrales y unas revisiones tan generales que se llegue a la seguridad de no omitir nada, es enfocar al individuo a ser exhaustivo con los criterios de valides porque una verdad se debe basar en un análisis y el orden del conocimiento porque de esa manera se agota el conocimiento de terceras personas o el sustento de la verdad
¿Cuáles son sus cualidades como auditor de acuerdo al Consejo Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento (IAASB) y a la Junta de Prácticas de Auditoría?	Cuestionador	De acuerdo al Consejo Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento (IAASB) y la Junta de Prácticas de Auditoría, como organismos representativos de la profesión contable, que admiten en las características de personalidad como la postura de cuestionamiento y lo reservado al tomar decisiones o valorar la evidencia es ser cuestionador.

Fuente: Investigación Bibliográfica.

3.6.3 Validez y confiabilidad

La herramienta que permite obtener la información pasa por un proceso de validez y confiabilidad para adquirir seguridad de los resultados que se adquiriera en el desarrollo de la investigación.

a. Validez de la herramienta

Según Hernandez, Fernandes & Bautista. (2014) en su libro “Metodología de la investigación”. Define a la validez como “el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (p. 200). Por ello la validez para ser definida debe tener diferentes tipos de evidencia. Para Hernandez et al. (2014) son,

Validez de contenido Grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide.

Validez de criterio Validez que se establece al correlacionar las puntuaciones resultantes de aplicar el instrumento con las puntuaciones obtenidas de otro criterio externo que pretende medir lo mismo.

Validez de constructo Debe explicar cómo las mediciones del concepto o variable se vinculan de manera congruente con las mediciones de otros conceptos correlacionados teóricamente (p. 203).

En definitiva, para que un instrumento sea válido debe cumplir con los parámetros de evidencia de contenido, criterio y constructo para obtener una validez total que representara a las variables que se desea medir. Por ello el cuestionario presentado en la Tabla N° 6 cumple con los siguientes criterios: presentación, relevancia de contenido, particularidad de redacción, factibilidad de aplicación y lenguaje adecuado. La validación del instrumento cuenta con el apoyo de un experto en metodología y un profesional contable.

b. Confiabilidad de la herramienta

Para Hernandez et al. (2014) la confiabilidad es “Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 200). Es decir, la confiabilidad o fiabilidad de una herramienta reconoce medir el nivel de seguridad de los resultados aplicados a una muestra o población. Por ello en la presente investigación se realizó una prueba piloto a varios docentes de la Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga, con el fin de verificar la fiabilidad del diseño del instrumento.

3.7 Técnica de análisis de datos.

El análisis de datos es un proceso de estudio en donde el investigador formula una conclusión después de observar y representar tanto numéricamente como gráficamente la información. Es por este motivo que existe toda una ciencia del análisis de datos y en los últimos años se han creado nuevos programas que permiten de una manera rápida y eficiente presentar el perfil de los datos simplificados en software de análisis por medio de informes dinámicos que permitan al investigador finalizar su problema.

En esta investigación se utilizará la herramienta de análisis de datos Minitab Statistical Software ya que es un software más didáctico y recomendado por la literatura para comprobación de investigaciones cualitativas que permitirá ingresar la base de datos y obtener su representación numérica y gráfica en la versión 19 que es la más actualizada presentada al mercado, para ello se obtuvo en renta la licencia del software por seis meses. Según Casa (2016) “consiste en una herramienta de manejo más eficiente de datos estadísticos por medio del análisis e interpretación de gráficos, proporcionando confiabilidad en los resultados”. (p.15).

3.7.1 Categorización

Según Hernandez et al. (2014) la categorización consiste en “asignarles un valor numérico o símbolo que los represente. Es decir, a las categorías (opciones de respuesta o valores) de cada ítem o variable se les asignan valores numéricos o signos que tienen un significado” (p. 213).

De manera análoga, la categorización radica en establecer un símbolo ya sea número o letra para clasificar la información de manera que sea más rápido catalogar los datos, para que estos sean sometidos a cálculos estadísticos que serán la base de análisis, interpretaciones y conclusiones. Por ello en la presente investigación las diferentes interrogantes serán categorizadas para preparar el análisis estadístico en el programa Minitab 19. Es así que en cada interrogante las alternativas serán presentados a manera de números, por ejemplo: 1= Sector financiero y 2= Sector no financiero.

3.7.2 Tabulación

Tabular los datos que según Garcia (2014) establece que ,

La tabulación es el conteo de los datos que se realizan en cédulas de concentración, diseñadas para tal efecto. Para iniciar con este proceso se debe haber cumplido lo siguiente;

- Todos los cuestionarios deben haberse revisado.
- Comprobar que se encuentre la totalidad de los cuestionarios.
- Verificar que todas las preguntas se encuentren categorizadas y clasificadas.
- Verificar que todas las preguntas se encuentren codificadas (p.102)

Entonces una vez establecidas las preguntas del cuestionario y realizadas el investigador ingresará esta base de datos en un software que le permita el análisis y de manera resumida le presente en un informe las tablas de la recolección de datos para que se mas fácil, e análisis.

3.7.3 Interpretación

Para Riquelme, Ruiz y Gilbert (2006) la interpretación de datos consiste en “explicar los patrones descubiertos, así como la posibilidad de visualizarlos” (p.13). En definitiva, la interpretación consiste en representar en letras los datos estadísticos del programa Minitab versión 19, ya que de esta manera se describe el comportamiento de las variables de acuerdo al fenómeno estudiado. Para ello se debe realizar el proceso de análisis de datos como parte de los objetivos planteados de la investigación para obtener de manera sintetizada los resultados del objeto de estudio con respecto a las variables, como se describe en la figura N 8,

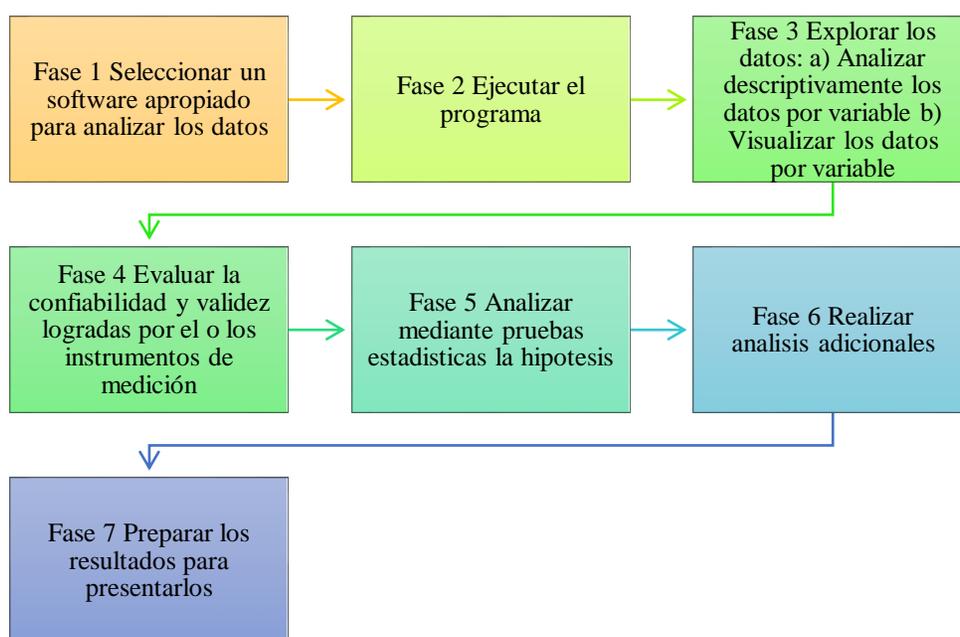


Figura 9 Proceso para efectuar análisis de datos

Por ello el análisis de los resultados para Hernandez et al. (2014) comprenden el “tratamiento estadístico que se dio a los datos. Regularmente el orden es: a) análisis descriptivos de los datos, b) análisis inferenciales para responder a las preguntas o probar hipótesis en el mismo orden en que

fueron formuladas las hipótesis o las variables” (p. 344). Por ende, la utilización del software Minitab versión 19 permite la recopilación y análisis de los datos.

3.7.4 Representación gráfica.

Una vez realizado el cálculo de los datos en el software Minitab versión 19, se procede a presentar de manera lacónica a través de tablas de contingencias y gráficos de barras las preguntas que permiten estudiar las variables del instrumento de investigación. Por ende, se utiliza el siguiente gráfico de barras.

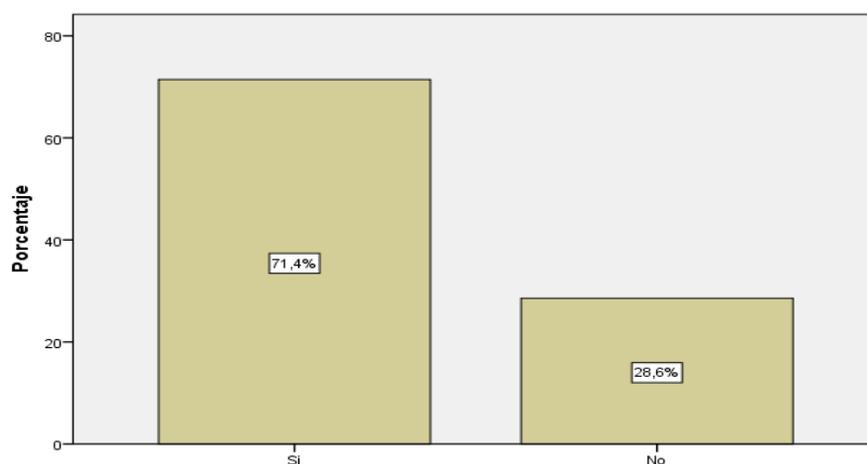


Figura 10 Ejemplo de gráfico de barras

3.8 Técnica de comprobación de hipótesis.

Para Hernandez et al. (2014) la prueba de hipotesis,

Hay dos tipos de análisis estadísticos que pueden realizarse para probar hipótesis: los análisis paramétricos y los no paramétricos. Cada tipo posee sus características y presuposiciones que lo sustentan; la elección de qué clase de análisis efectuar depende de los supuestos (p. 304)

Respecto con el párrafo anterior, existen dos maneras de comprobar una hipótesis, ya sea paramétrica y no paramétrica, para la investigación se realizará un análisis no paramétrico que se detalla a continuación.

3.8.1 Análisis no paramétricos

Para Hernandez et al. (2014) el analisis no paramétrico mas utilizados son “La chi cuadrada. Los coeficientes de correlación e independencia para tabulaciones cruzadas. 3. Los coeficientes de correlación por rangos ordenados de Spearman y Kendall” (p. 318).

Según Tinoco (2008) consiste en una “prueba que permite determinar si existe una relación entre dos variables (...) pero no señala el grado o el tipo de relación; es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra” (p. 23).

Una vez tabulado e interpretado los datos se puede proseguir con lo que es comprobar la hipótesis que no es otra cosa más que aprobar o rechazar un supuesto que se planteó al inicio de la investigación, y para esto nos basaremos en la técnica del Chi Cuadrado.

3.8.2 Representación gráfica

Una vez realizado el análisis de la comprobación de la hipótesis utilizando tablas cruzadas de correlación de las variables en el sistema Minitab versión 19, se procederá a representar gráficamente los resultados de la tabla utilizando los datos numéricos brindados de acuerdo a los grados de libertad, con el fin de gráficamente demostrar la comprobación de la hipótesis nula (H_0) o hipótesis alternativa (H_i) como se ejemplifica en la figura N 10

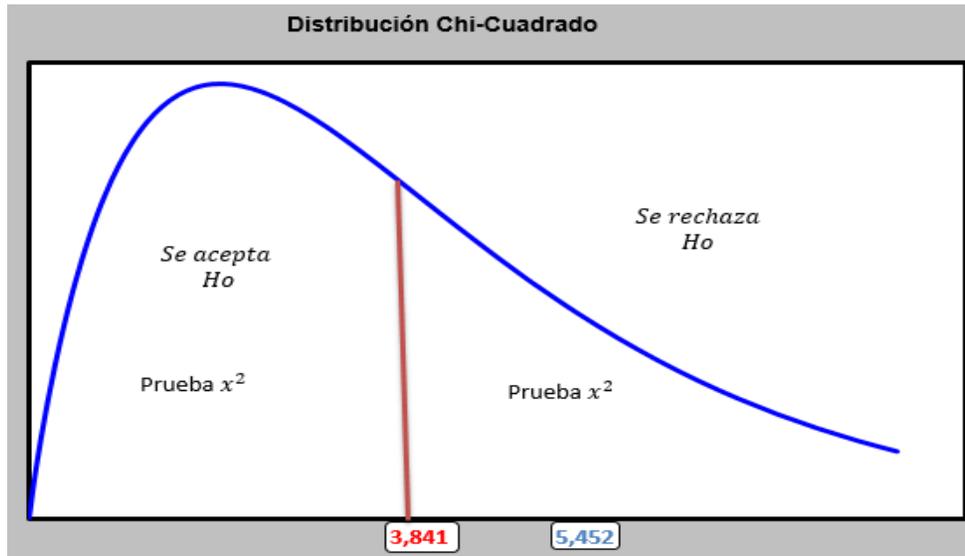


Figura 11 Ejemplo de representación de prueba chi cuadrado

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se analizan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de investigación por medio del cuestionario que se empleó a los auditores de la superintendencia de economía popular y solidaria SEPS del sector financiero y no financiero, para el análisis se utilizó el paquete estadístico Minitab versión 19, puesto que permite realizar una manipulación de los datos para determinar como una variable incide en la otra.

4.1 Análisis de los resultados

La investigación se realizó bajo la modalidad de campo puesto que el instrumento se aplicó a 38 auditores del sector financiero y no financiero, quienes representan la población general de profesionales contables que trabajan en la institución de control y transparencia como es la SEPS.

Una vez, realizada la encuesta a los auditores del sector financiero y no financiero de la superintendencia de economía popular y solidaria se presentaron los resultados de cada una de las preguntas planteadas en la encuesta. Con ellos los resultados de la investigación se encuentran basados en un enfoque cuantitativo mediante el análisis estadístico con la representación de tablas y la presentación gráfica se realizó mediante diagramas de pastel, para hacer la investigación clara y precisa.

4.2 Discusión de resultados.

Los resultados son productos de la investigación de campo que por medio de tablas y figuras que procesa el programa estadístico Minitab versión 19, que permitió conocer el análisis e interpretación correspondiente a cada pregunta del cuestionario para luego determinar por medio del análisis de los resultados si una variable incide en la otra.

4.2.1 Resultados estadísticos del cuestionario

A continuación, se presentan los resultados estadísticos de las preguntas cerradas realizadas en el instrumento aplicado a 38 auditores de las organizaciones del sector financiero y no financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Género

Tabla 9

Género de los auditores

Género	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Femenino	24	63,16	24	63,16
Masculino	14	36,84	38	100,00
Total =	38			

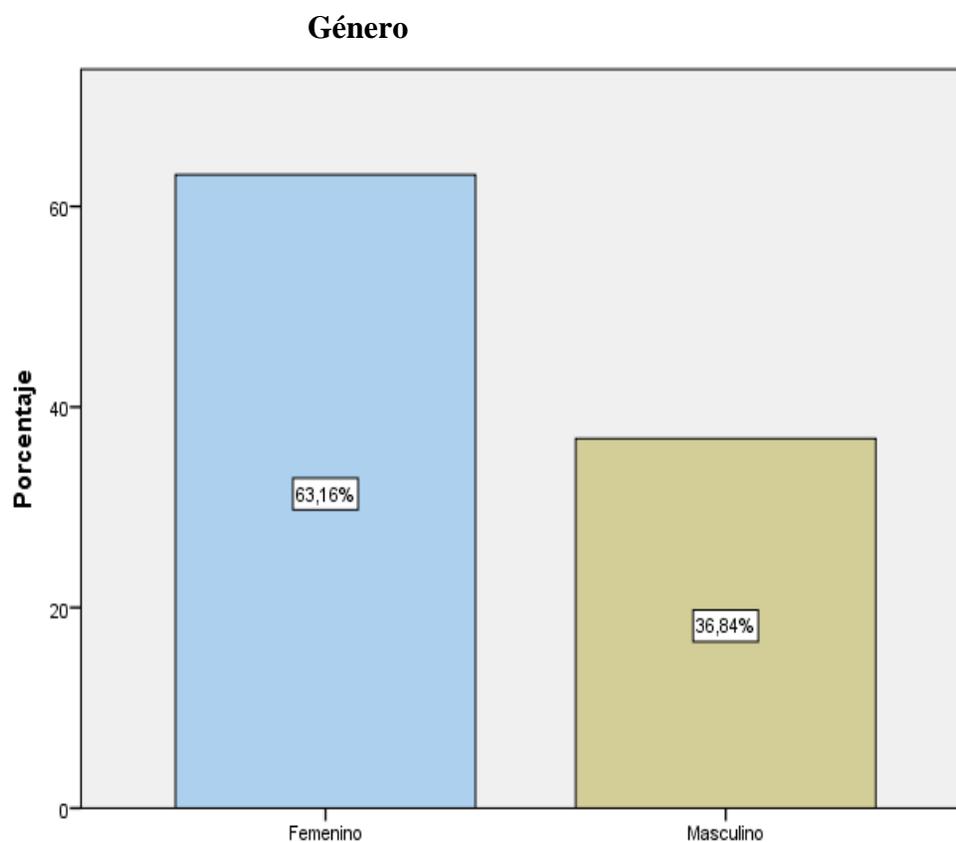


Figura 12 Género de los auditores

Análisis: Del total de los 38 auditores, el 63,16% representa a 24 del género femenino, mientras que el 36,84% representa a 14 profesionales del género masculino.

Interpretación: En las direcciones de auditoría del sector financiero y no financiero que forman parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el género que prevalece en la profesión contable es el femenino, superando aproximadamente en una proporción de dos veces más al género masculino

Sector

Tabla 10

Sector de la SEPS

Sector	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Financiero	28	73,68	28	73,68
No financiero	10	26,32	38	100,00
Total=	38			

Sector de la SEPS

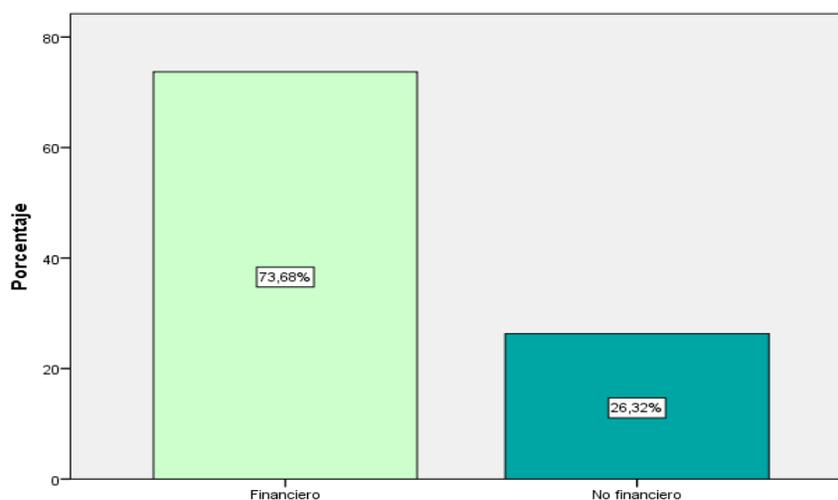


Figura 13 Sector de la SEPS

Análisis: De los 38 auditores, el 73,68% que corresponde a 28 auditores ejercen su profesión en el sector financiero, mientras que el 23,32% que corresponde a 10 auditores que ejercen su profesión

en el sector no financiero. Distribuidos en las diferentes direcciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Interpretación: La mayoría de los auditores se encuentra ejerciendo su profesión, en el sector financiero lo que significa que es el sector que demanda mayor número de profesionales en la rama de la auditoría.

Edad

Tabla 11

Edad de los auditores

Edad	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
25 años-35 años	13	34,21	13	34,21
36 años-45 años	20	52,63	33	86,84
46 años-55 años	4	10,53	37	97,37
56 años o más	1	2,63	38	100,00
Total=	38			

Edad de los auditores

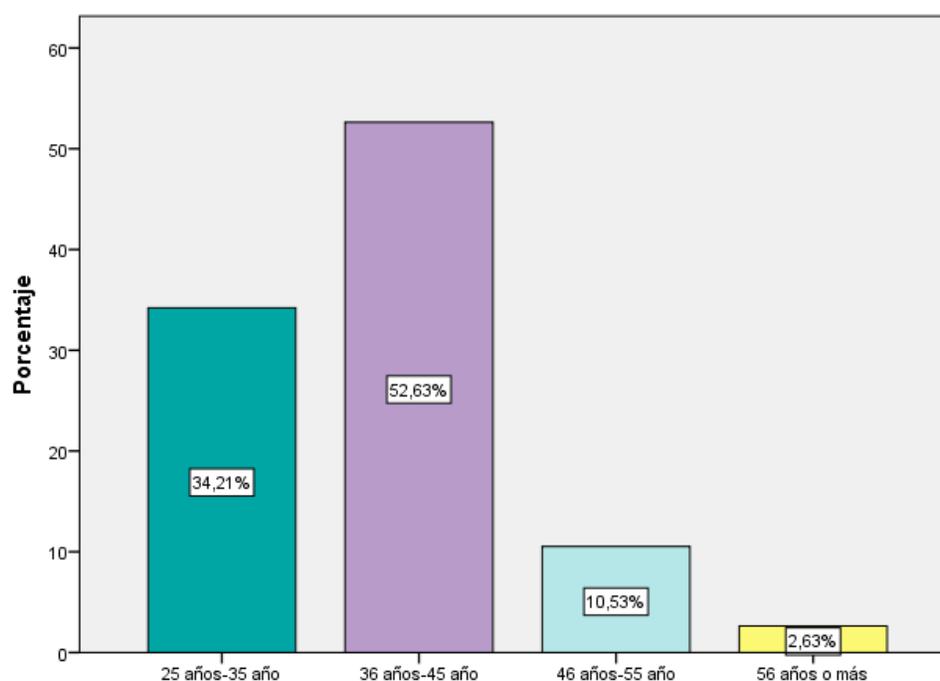


Figura 14 Edad de los auditores

Análisis: Se obtiene que, de los 38 auditores, el factor que predomina con mayor frecuencia es de 52,63% que corresponde a 20 auditores que tienen una edad promedio entre 36 y 45 años, el 34,21% corresponde a 13 auditores que se encuentra en una edad promedio de 25 a 35 años, además el 10,53% corresponde a 4 auditores que se ubican entre los 46 a 55 años de edad y finalmente el factor de menos frecuencia es de los auditores que tienen más de 56 años con el 2,63% correspondiente a 1 auditor.

Interpretación: La mayor parte de los auditores encuestados en las diferentes direcciones de auditoría del sector financiero y no financiero, son profesionales con una edad promedio de 36 a 45 años, que se encuentran trabajando en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Experiencia

Tabla 12

Experiencia previa

Experiencia	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
1 año-5 años	12	31,58	12	31,58
1 mes-12 meses	2	5,26	14	36,84
10 años o más	6	15,79	20	52,63
6 años-10 años	18	47,37	38	100,00
Total=	38			

Experiencia previa

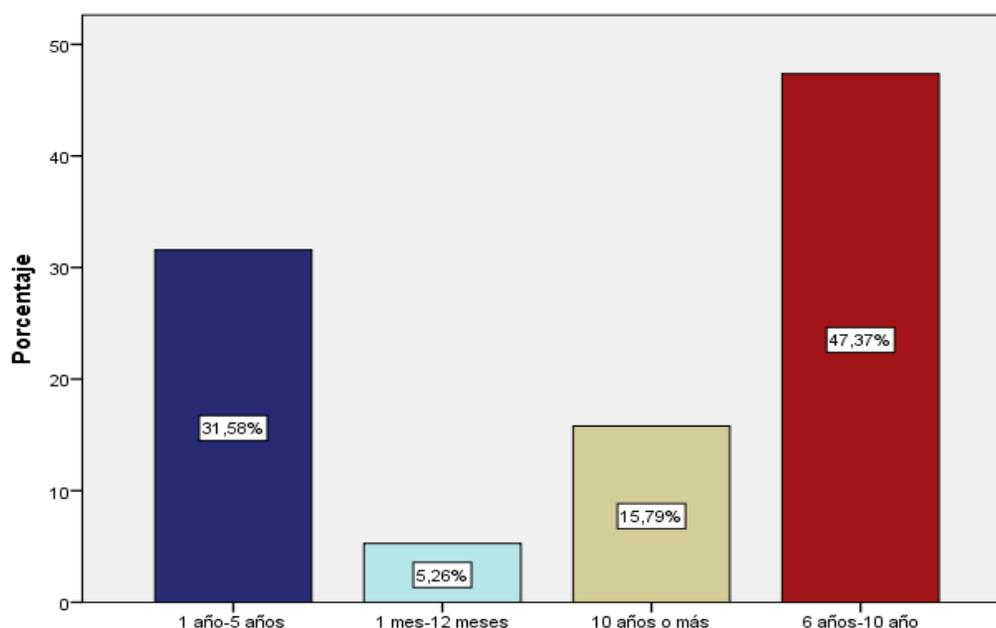


Figura 15 Experiencia previa

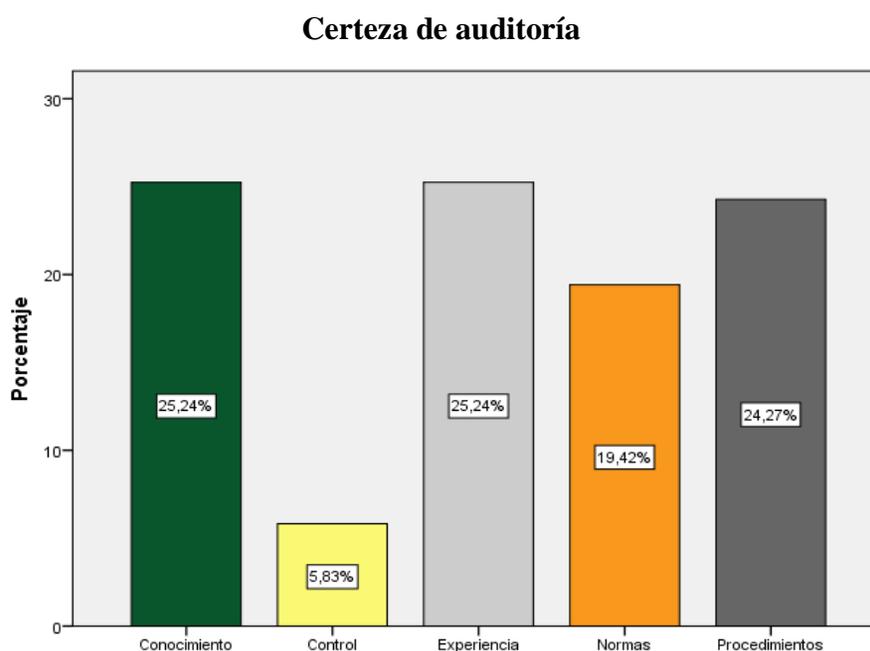
Análisis: De los 38 profesionales, el 47,37% equivalente a 18 personas mencionan que su experiencia como auditor es de 6 a 10 años, el 31,58% equivalente a 12 personas dicen tener experiencia en el puesto de auditor de entre 1 a 5 años, el 15,79% equivalente a 6 personas mencionan tener la experiencia de 10 años en adelante y el 5,26% equivalente a 2 personas han desempeñado la función de auditor de 1 mes a 12 meses.

Interpretación: La mayoría de auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que llevan laborando en la institución en el cargo de auditoría en un tiempo de 6 a 10 años, seguidos por quienes llevan de 1 mes a 12 meses en este puesto lo que muestra cierto grado de inexperiencia dentro de las direcciones de auditoría del sector financiero y no financiero.

Pregunta 1. ¿Qué aspectos considera importante para obtener certeza en la auditoría?

Tabla 13*Certeza de auditoría*

Certeza de auditoría	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Conocimiento	26	25,24	26	25,24
Control	6	5,83	32	31,07
Experiencia	26	25,24	58	56,31
Normas	20	19,42	78	75,73
Procedimientos	25	24,27	103	100,00
Total=	103			

**Figura 16** Certeza de auditoría

Análisis: En conformidad a las respuestas proporcionadas por los 38 profesionales encuestados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se puede determinar que el 25,24% de los auditores que mencionaron que la experiencia y el conocimiento consideran importantes para obtener certeza en auditoría, el 24,27% de los auditores mencionaron que son los procedimientos lo que permiten desarrollar adecuados instrumentos de recolección de información para obtener calidad de evidencia, el 19,42% menciona que son las normas internacionales de auditoría que

respaldan la obtención de evidencias en el proceso de auditoría, mientras que la alternativa con menor porcentaje es el 5,83% de los auditores quienes indicaron que el control apoya al correcto funcionamiento de las entidades a nivel nacional pero no, contribuye en la obtención de certeza de auditoría.

Interpretación: La mayor parte de los auditores mencionaron sobre los aspectos importantes en los que se puede obtener certeza de auditoría es el conocimiento, la experiencia, y los procedimientos catalogados en la fase preliminar de una auditoría. A su vez, es importante resaltar que se encontró un porcentaje considerable que mencionaron como la respuesta correcta las normas, que en definitiva permite entender los hechos de manera objetiva para recopilar evidencia que admita sustentar la opinión en base a la normativa vigente minimizando riesgos.

Pregunta 2. ¿Qué factores afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia?

Tabla 14

Factores que afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia

Factores que afectan la calidad	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Confianza en la dirección	7	7,95	7	7,95
Criticidad de la observación	15	17,05	22	25,00
Cumplimiento normativo	19	21,59	41	46,59
Experiencia adquirida	21	23,86	62	70,45
Materialidad	17	19,32	79	89,77
Sugerencias de auditorías preliminares	9	10,23	88	100,00
Total=	88			

Factores que afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia

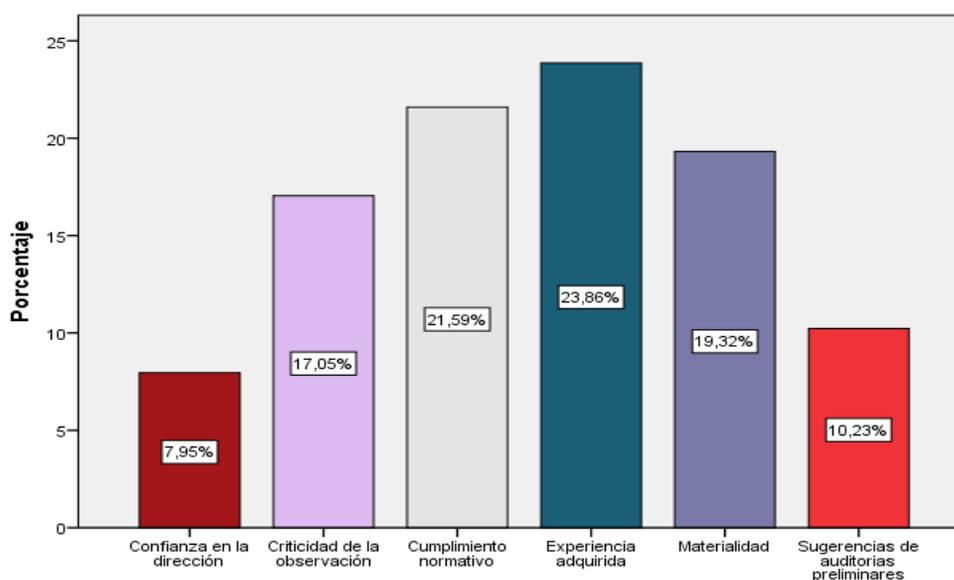


Figura 17 Factores que afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia

Análisis: De los 38 contadores, el 23,86% indicaron que la experiencia adquirida afecta el juicio del auditor en la calidad de evidencia, 21,59% menciona que es el cumplimiento normativo afectan el juicio del auditor, el 19,32% consideran la materialidad uno de los factores que sobresaltan el juicio profesional, el 17,05% mencionaron que la criticidad de la observación afectan el juicio del auditor, el 10,23% indicaron que las sugerencias de auditorías preliminares permiten el juicio del auditor, y por último el 7,95% mencionaron que es la confianza en la dirección.

Interpretación: Los auditores manifiestan que los factores más importantes que afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia son: experiencia adquirida, cumplimiento normativo y materialidad, es así que las respuestas mencionadas representan en su mayoría a las respuestas correctas. Según la firma de auditores independientes situada en New York Att Financial Services (2014), el juicio profesional es un componente de la formación del escepticismo profesional ya que se encuentra desarrollado por conocimientos, experiencias y el cumplimiento de la normativa, se

puede distinguir en la fase preliminar de la auditoría en donde se establece las habilidades del profesional al determinar la materialidad e importancia de ciertas cuentas para la obtención de evidencia. Los factores que registran un menor porcentaje que afectan al juicio del auditor entre ellas están la criticidad de la observación, sugerencias de auditorías preliminares y confianza en la dirección.

Pregunta 3. ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?

Tabla 15

Experiencia profesional en la calidad de evidencia

Experiencia profesional	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
No	2	5,26	2	5,26
Si	36	94,74	38	100,00
Total=	38			

Experiencia profesional en la calidad de evidencia

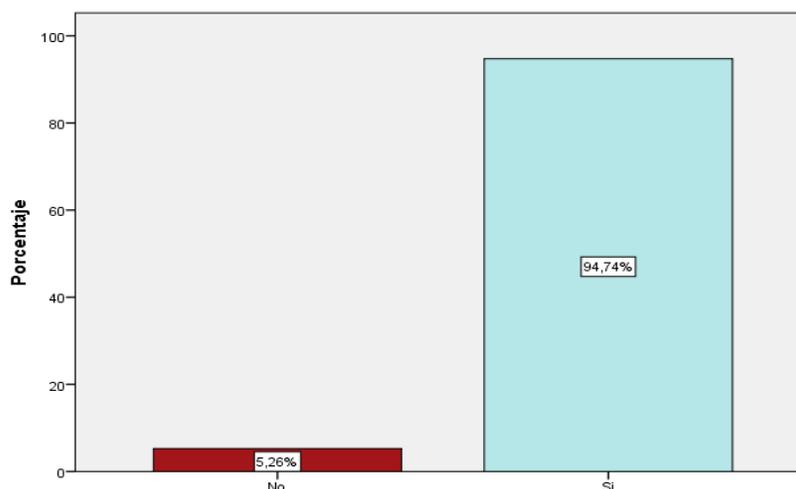


Figura 18 Experiencia profesional en la calidad de evidencia

Análisis: De un total de 38 auditores, el porcentaje de frecuencia es 94,74% que corresponde a 36 profesionales que consideraron, que la experiencia profesional ha influido en la calidad de

evidencia de auditoría mientras que, el 5,26% que corresponde a 2 personas indicó que no interviene la experiencia profesional en la calidad de evidencia.

Interpretación: Los resultados obtenidos luego del análisis muestran que, la experiencia profesional prevalece en la calidad de evidencia de auditoría, es así que una evidencia de calidad, le facilita al auditor establecer conclusiones acertadas que minimizan el riesgo de responsabilidad legal y la experiencia ayuda a mejorar las habilidades para realizar el trabajo de auditoría.

Pregunta 4. Si la respuesta anterior es Si ¿En qué le ha ayudado?

Tabla 16

Ayuda de la experiencia profesional

Ayuda de la experiencia profesional	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Cumpliendo la normativa	12	16,44	12	16,44
Definiendo criticidad	24	32,88	36	49,32
Determinando la eficacia del sistema de auditoría	10	13,70	46	63,01
Mejorar la calidad	12	16,44	58	79,45
Reconociendo fácilmente inconsistencias	15	20,55	73	100,00
Total=	73			

Ayuda de la experiencia profesional

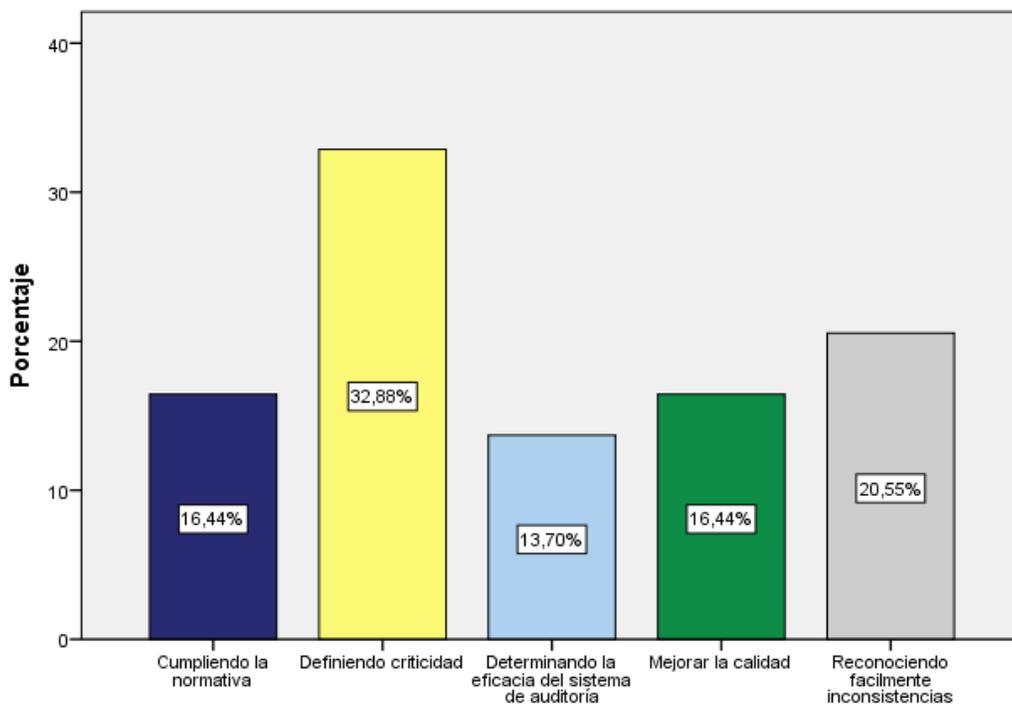


Figura 19 Ayuda de la experiencia profesional

Análisis: De los 38 auditores, el 32,88% consideran que la experiencia profesional le ha permitido definir la criticidad durante el desarrollo del ejercicio profesional del auditor en la calidad de evidencia, el 20,55% de los profesionales indicaron que se da reconociendo fácilmente inconsistencias, el 16,44% de los auditores coincidieron que se da cumpliendo la normativa y mejorando la calidad, mientras que el 13,70 % de los profesionales mencionan, que les ha permitido determinar la eficacia del sistema de auditoría.

Interpretación: Gran parte de los auditores encuestados mencionaron que la experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia, y le ha permitido definiendo la criticidad. De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los auditores se puede evidenciar un porcentaje significativo del 16,44% que la evidencia que respalda a un auditor es la aplicación del cumplimiento de la normativa y mejorando la calidad.

Pregunta 5. ¿Cómo usted evaluaría que es escéptico?

Tabla 17

Evaluación del escepticismo profesional

Evaluación del escepticismo	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Adquiriendo conocimientos	2	3,33	2	3,33
Cumpliendo la normativa	13	21,67	15	25,00
Optimizando tiempo	4	6,67	19	31,67
Recopilando evidencia	23	38,33	42	70,00
Sustentando la opinión	18	30,00	60	100,00
Total=	60			

Evaluación del escepticismo profesional

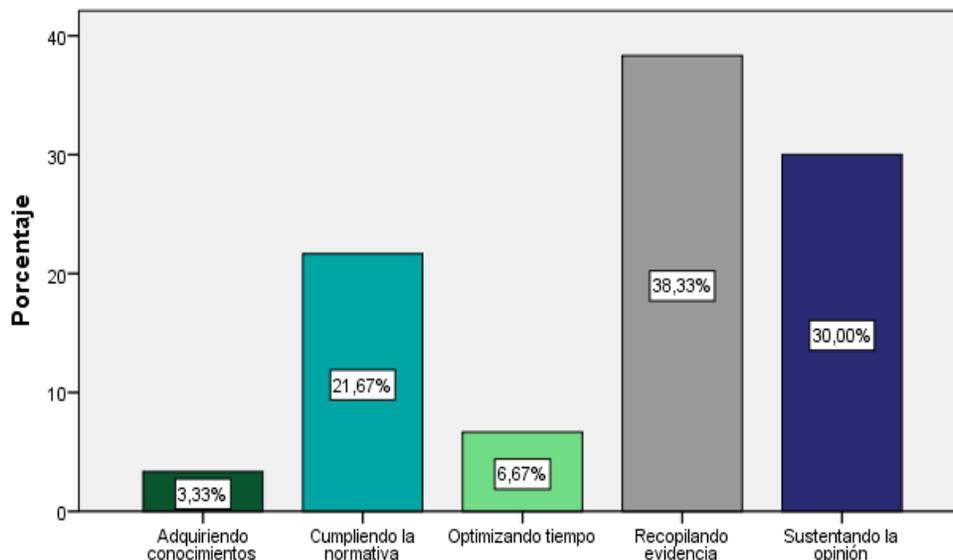


Figura 20 Evaluación del escepticismo profesional

Análisis: En conformidad a las respuestas proporcionadas por los 38 profesionales encuestados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se puede determinar que el 38,33% consideraron que ser escéptico, se da a través de la recopilación de la evidencia, mientras que el 30,0% correspondiente a los auditores mencionan que es sustentando la opinión, el 21,67% de los profesionales acertaron que, cumpliendo la normativa, mientras que el 6,67% menciona que,

optimizando tiempo, y por último el 3,33% de los profesionales consideran que, adquiriendo conocimientos.

Interpretación: Como resultado tenemos que la mayor parte de los auditores coinciden que para ser escépticos se da a través de la recopilación de evidencia, sustentando la opinión y cumpliendo con la normativa siendo esta la alternativa correcta que se encuentra en el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento IASB (2015) que tiene como fin desarrollar y aprobar normativas de información financiera, resaltar la importancia de la mejora de procesos de auditoría por medio del escepticismo profesional reduciendo el riesgo de un inadecuado procedimiento de auditoría, que pongan en tela de juicio la capacidad técnica del personal. Por otra parte, es importante resaltar que en la investigación se encontró un porcentaje de 3,33% que menciona que, adquiriendo conocimientos el profesional es escéptico.

Pregunta 6. ¿Usted considera como verdadero lo evidente?

Tabla 18

Considerar lo verdadero como evidente

Verdadero lo evidente	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
No	31	81,58	31	81,58
Si	7	18,42	38	100,00
N=	38			

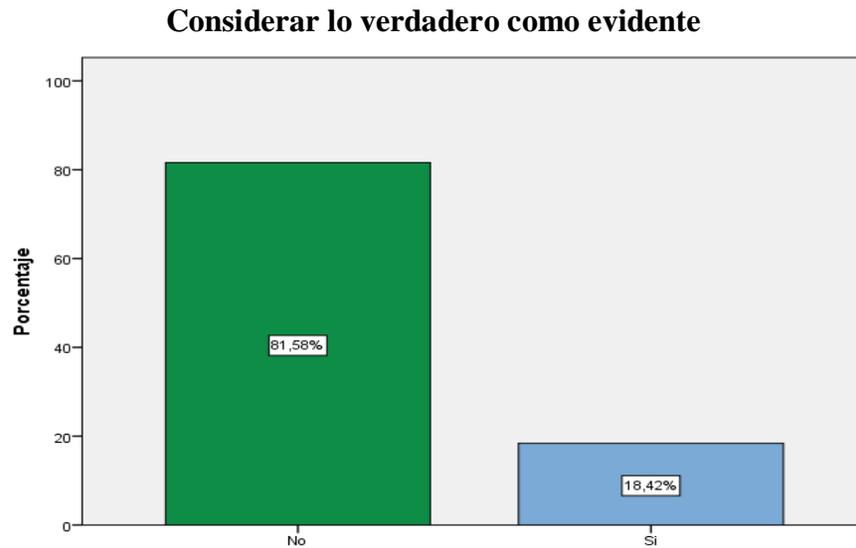


Figura 21. Considerar lo verdadero como evidente

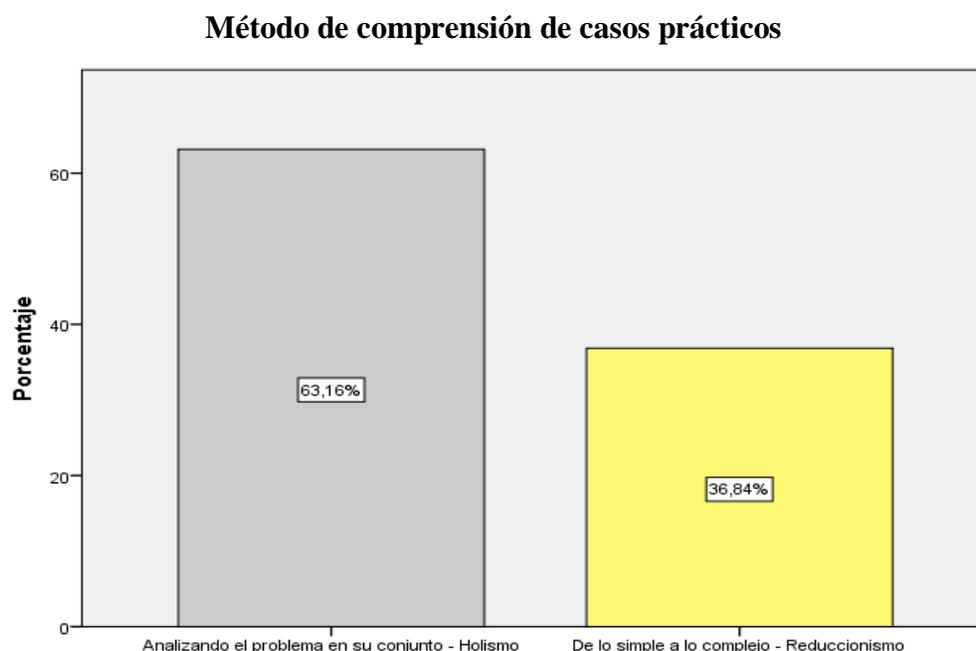
Análisis: Conforme a las respuestas proporcionadas por los 38 profesionales encuestados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se puede determinar que el 81,58% que corresponde a 31 personas que no consideran como verdadero lo evidente, mientras que el 18,42% que corresponden a 7 personas que si consideran como verdadero lo evidente.

Interpretación: Gran parte de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mencionaron que no consideran como verdadero lo evidente, lo cual contradice el método cartesiano del autor base de la investigación, según Salgado & Hernandez (2010) una de las cuatro reglas consisten en la regla de la evidencia que permite afirmar como verdadero solo aquello que se revele evidentemente como tal al pensamiento. (p.5), es un porcentaje menor de 18,42% acertó correctamente a la regla de la evidencia.

Pregunta 7. ¿Qué método le facilita la comprensión de casos prácticos?

Tabla 19*Método de comprensión de casos prácticos*

Método que facilita la comprensión	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Analizando el problema en su conjunto - Holismo	24	63,16	24	63,16
De lo simple a lo complejo - Reduccionismo	14	36,84	38	100,00
Total=	38			

**Figura 22** Método de comprensión de casos prácticos

Análisis: En conformidad a las respuestas proporcionadas por los 38 profesionales encuestados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se puede determinar que el 63,16% que corresponde a 24 personas mencionan que el método que facilita la comprensión de casos prácticos es el holismo que se lo realiza analizando el problema en su conjunto, mientras que el 36,84% que corresponden a 14 personas mencionan que el método que facilita la comprensión de casos prácticos es el reduccionismo que va de lo simple a lo complejo.

Interpretación: La mayor parte de los profesionales de auditoría de las direcciones del sector financiero y no financiero respondieron que, el método de comprensión de casos prácticos es el holismo que consiste en analizar el problema en su conjunto, pero estos resultados contradicen al filósofo René Descartes, según Salgado & Hernandez (2010) una de las cuatro reglas es el análisis que consiste en reducir lo complejo a sus partes más simples para conocerlo correctamente. (p.5). Es así que solo un porcentaje menor acertaron, la segunda regla del método cartesiano.

Pregunta 8. ¿Qué proceso usted aplica para evaluar valores como la integridad, objetividad, confidencialidad, disponibilidad, etc?

Tabla 20

Evaluación de los principios fundamentales

Evaluación de los principios	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Deductivo	25	65,79	25	65,79
Inductivo	13	34,21	38	100,00
Total=	38			

Evaluación de los principios fundamentales

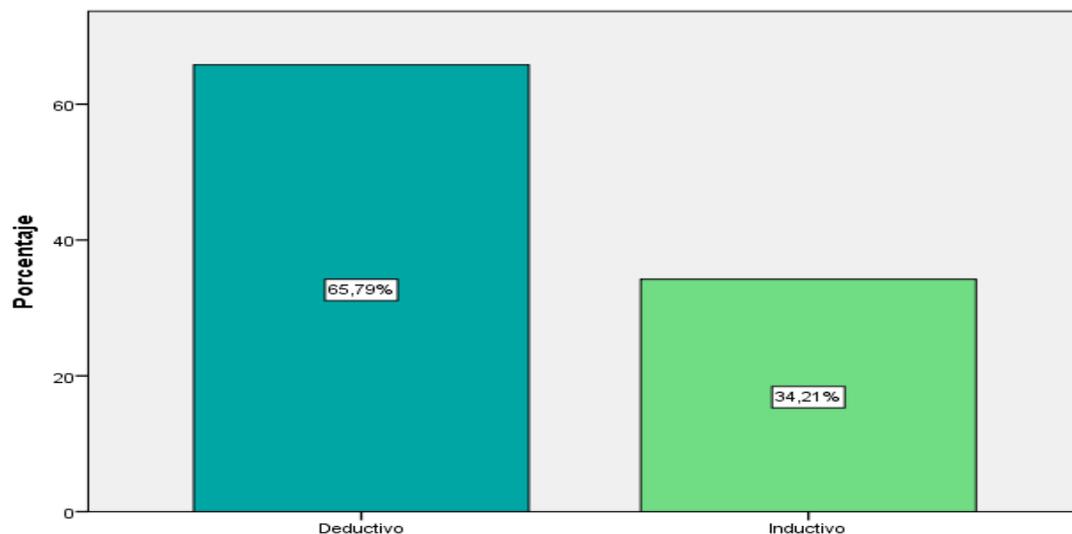


Figura 23 Evaluación de los principios fundamentales

Análisis: De un total de 38 auditores, el porcentaje de frecuencia es 65,79% que corresponde a 25 profesionales que consideraron que, el proceso que aplican para evaluar valores como la integridad, objetividad, confidencialidad, disponibilidad, etc. es el deductivo mientras que, el 34,21% que corresponde a 13 personas que indicaron, que el proceso que aplican para la evaluación de los principios fundamentales es el inductivo.

Interpretación: Gran parte de los profesionales encuestados consideran que, el proceso que aplican para evaluar los principios como la integridad, objetividad, confidencialidad, disponibilidad, etc. es el deductivo, que consiste en decidir los pensamientos percibiendo primero las cosas sencillas que permitan ordenar una idea. Por ello el 65,79% de los auditores acertaron a la regla de la síntesis, del autor base de la investigación.

Pregunta 9. Al momento de fundamentar su opinión. ¿Usted mantiene la seguridad de no omitir nada?

Tabla 21

Fundamentación de la opinión

Fundamentación de la opinión	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
No	13	34,21	13	34,21
Si	25	65,79	38	100,00
Total=	38			

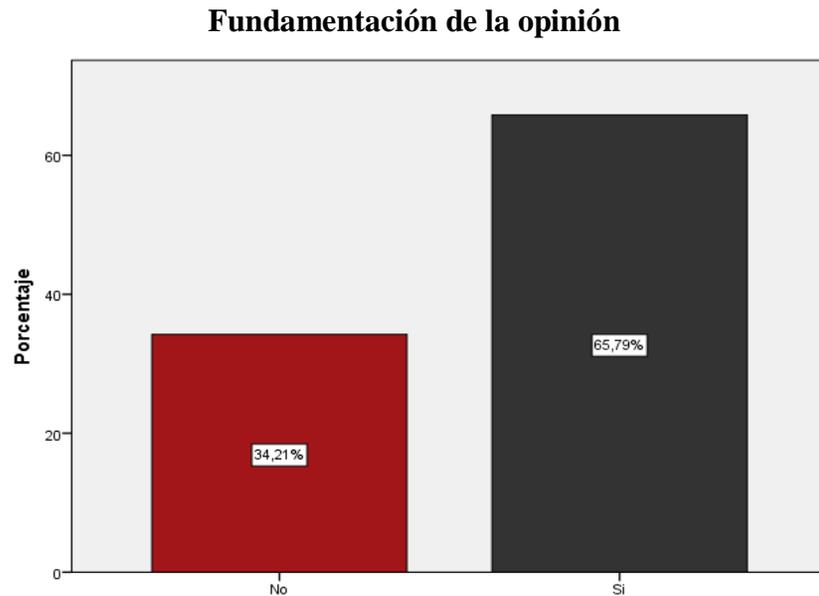


Figura 24 Fundamentación de la opinión

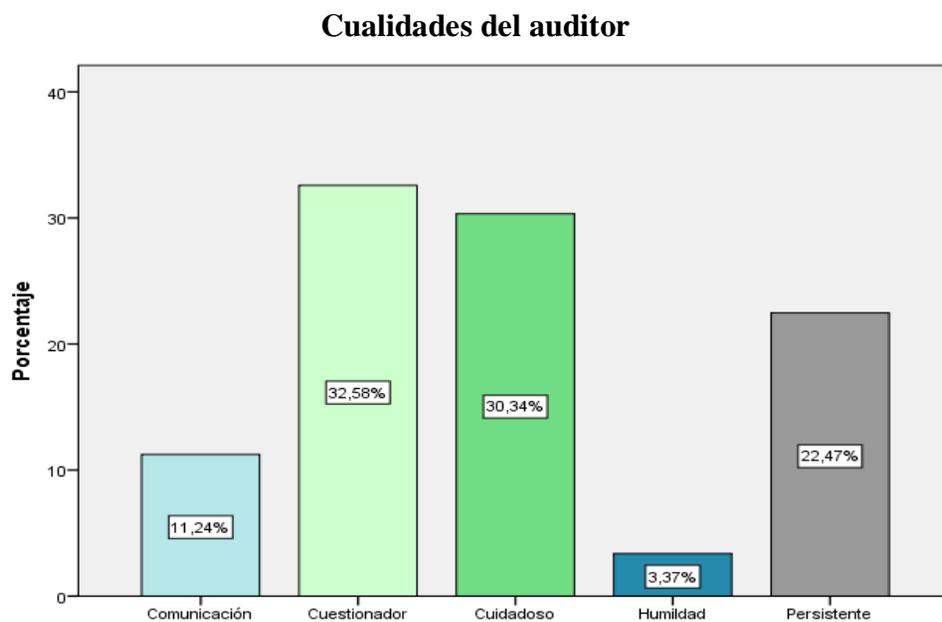
Análisis: En conformidad a las respuestas proporcionadas por los 38 profesionales encuestados de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se puede determinar que el 65,79% que corresponde a 25 personas mencionan que, al momento de fundamentar su opinión si mantienen la seguridad de no omitir nada, mientras que el 34,21% que corresponden a 13 personas mencionan que, al instante de establecer su opinión no mantienen la seguridad de no omitir nada.

Interpretación: La mayor parte de los auditores encuestados mencionan que, al momento de fundamentar su opinión sí mantienen la seguridad de no omitir nada, por lo que su respuesta se encuentra de acuerdo a René Descartes que, manifiesta que al hacer recuentos integrales y revisiones generales se llega a la seguridad de no omitir nada como se indica en la última regla

Pregunta 10. Seleccione ¿Cuáles son sus cualidades como auditor de acuerdo al Consejo Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento (IAASB) y a la Junta de Prácticas de Auditoría?

Tabla 22*Cualidades del auditor*

Cualidades del auditor	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Comunicación	10	11,24	10	11,24
Cuestionador	29	32,58	39	43,82
Cuidadoso	27	30,34	66	74,16
Humildad	3	3,37	69	77,53
Persistente	20	22,47	89	100,00
Total=	89			

**Figura 25** Cualidades del auditor

Análisis: De los 38 contadores, el 32,58% consideraron que las cualidades como auditor de acuerdo al Consejo Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB) y a la Junta de Prácticas de Auditoría es cuestionador, el 30,34% mencionan que una de las cualidades es ser cuidadoso, el 22,47% de los auditores indicaron que la cualidad que los identifica es persistente, el 11,24% mencionan que consideran a la comunicación, mientras que el 3,37% de profesionales consideran como importante a la humildad.

Interpretación: Los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria manifiestan que la mayoría de los auditores concuerdan con el Consejo Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB) y la Junta de Prácticas de Auditoría (2010), como organismos representativos de la profesión contable, que admiten en las características de personalidad como la postura de cuestionamiento y lo reservado al tomar decisiones o valorar la evidencia es ser cuestionador. (p.11) Además, es importante indicar que en la investigación se descubrió un índice considerable del 30,54% de auditores una de las cualidades que prevalece es ser cuidadoso.

Pregunta 11. ¿Cuándo se encuentra auditando que le caracteriza?

Tabla 23

Características del auditor

Características del auditor	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Búsqueda de conocimiento	9	12,33	9	12,33
Búsqueda de pruebas	34	46,58	43	58,90
Entendimiento Intrapersonal	3	4,11	46	63,01
Mente inquisitiva	24	32,88	70	95,89
Suspensión del juicio	3	4,11	73	100,00
Total=	73			

Características del auditor

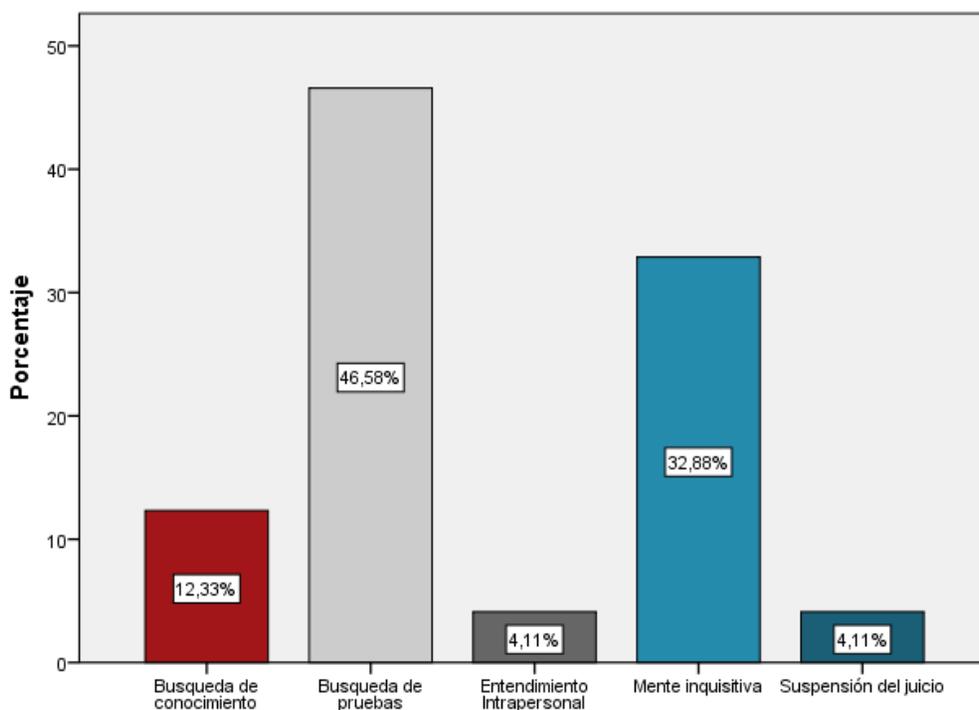


Figura 26 Características del auditor

Análisis: De los 38 encuestados, el 46,58% mencionan que una de las características al momento de un proceso de auditoría es la búsqueda de pruebas, mientras que el 32,88% de profesionales indicaron que la mente inquisitiva les caracteriza al momento de auditar, así mismo el 12,33% correspondiente a los profesionales indicaron que es la búsqueda de conocimiento, y por último el 4,11% de los auditores mencionaron que es la suspensión de juicio y el entendimiento intrapersonal que los caracteriza.

Interpretación: Gran parte de los auditores encuestados acertaron sobre las principales características de un auditor escéptico, según Hurtt (2010) menciona que el escepticismo profesional como rasgo propone seis rasgos, que conforman las características de ser escéptico; mente interrogativa, suspensión del juicio, búsqueda del conocimiento. (p.152) A su vez, es

importante resaltar que en la investigación se encontró un porcentaje considerable de desacuerdo ya que las respuestas están fuera de lo que establece el autor ya antes citado.

Pregunta 12. ¿Las actividades y servicios que usted realiza, se fundamentan en el cumplimiento del estatuto orgánico de procesos de la SEPS?

Tabla 24

Actividades y servicios de los auditores de la SEPS

Actividades y servicios de la SEPS	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
A veces	7	18,42	7	18,42
Siempre	31	81,58	38	100,00
Total=	38			

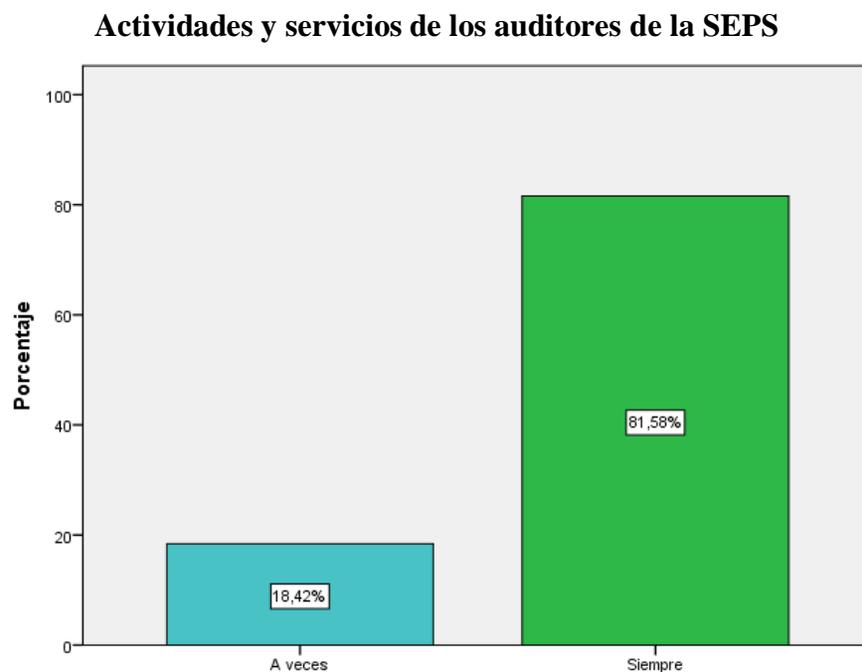


Figura 27 Actividades y servicios de los auditores de la SEPS

Análisis: De un total de 38 auditores, el 81,58% que representa a 31 profesionales consideran que siempre las actividades y servicios que realizan, se fundamentan en el cumplimiento del estatuto orgánico de procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el 18,42% que

representa a 7 auditores indicaron que los auditores a veces se fundamentan en el cumplimiento del estatuto orgánico de procesos de la institución lo que se relaciona con la periodicidad que existe en la capacitación.

Interpretación: De acuerdo a lo estipulado por los sujetos de estudio es evidente señalar que los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria siempre, se fundamentan en el cumplimiento del estatuto orgánico de procesos en las actividades y servicios que realizan. Por lo que se puede decir que los profesionales de las direcciones de auditoría del sector financiero y no financiero, cumplen con el estatuto orgánico que fortalece a su buen nombre y al prestigio de la institución.

Pregunta 13. ¿Hace cuánto tiempo usted fue capacitado en temas relacionados a auditoría?

Tabla 25

Capacitación del auditor en temas de auditoría

Capacitación	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Nunca	1	2,63	1	2,63
Seis meses	3	7,89	4	10,53
Tres meses	18	47,37	22	57,89
Un año	7	18,42	29	76,32
Un mes	9	23,68	38	100,00
Total=	38			

Capacitación del auditor en temas de auditoría

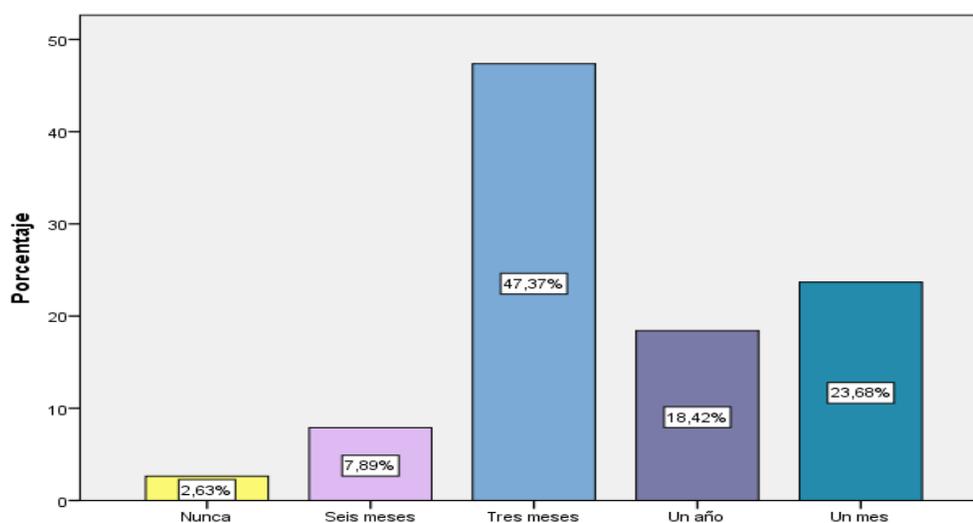


Figura 28 Capacitación del auditor en temas de auditoría

Análisis: De los 38 auditores, el 43,37% correspondiente a 18 auditores mencionaron que fueron capacitados hace tres meses con respecto a temas relacionados con auditoría, el 23,68% que representan a 9 encuestados indicaron que fueron capacitados hace un mes, el 18,42% que representa 7 auditores mencionaron que la última capacitación fue hace un año, el 7,89% que corresponde a 3 encuestados indicaron que fueron capacitados hace seis meses, mientras que el 2,63% nunca habían realizado una capacitación con respecto a temas relacionados con auditoría.

Interpretación: La mayoría de los auditores encuestados manifiestan que, están capacitados con respecto a temas de auditoría. El tiempo transcurrido desde la última capacitación oscila entre un mes, tres meses, seis meses, un año. Por otra parte, en la investigación realizada se puede observar un porcentaje del 2,63% de auditores que no están capacitados. Un auditor capacitado mejora su desempeño profesional y es capaz de solucionar problemas y tomar decisiones en las diferentes direcciones de auditoría.

Pregunta 14. ¿Cuáles son las Normas Internacionales que utiliza en el proceso de auditoría?

Tabla 26

Utilización de las Normas Internacionales en el proceso de auditoría

Normas Internacionales	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
NEC	15	19,48	15	19,48
NIAS	33	42,86	48	62,34
NIC	20	25,97	68	88,32
NIIF	9	11,68	77	100,00
Total=	77			

Utilización de las Normas Internacionales en el proceso de auditoría

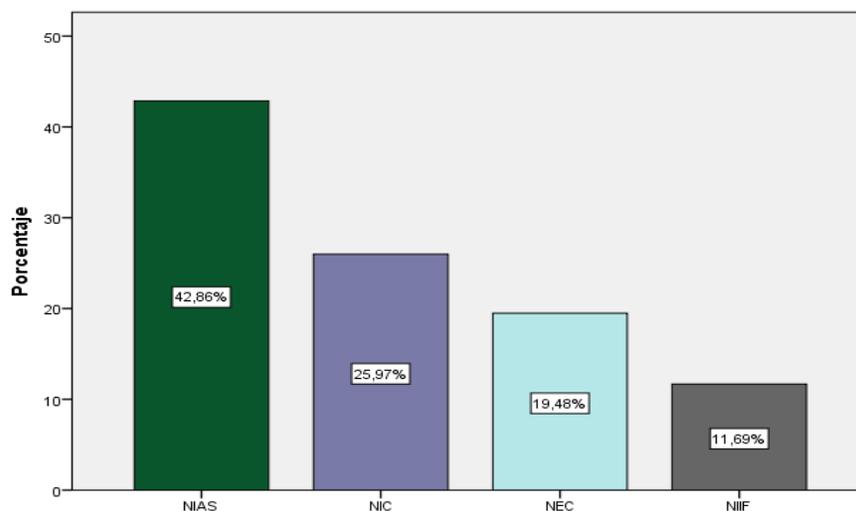


Figura 29 Utilización de las Normas Internacionales en el proceso de auditoría

Análisis: De los 38 auditores, el 42,86% consideran que las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) son utilizadas en durante el desarrollo del proceso de auditoría, el 25,97% de los profesionales indicaron que la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC), el 19,48% mencionaron que son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), mientras que con la menor frecuencia de 11,69% mencionaron que son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

Interpretación: En su mayoría de los auditores encuestados manifiestan que, al momento del desarrollo de los procesos de auditoría, las normas que mayor utilizan son las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), Normas Internacionales de Información Financiera (NIC) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) considerándolas como respuestas correctas ya que poseen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor, además del entendimiento integral de la información financiera.

Pregunta 15. ¿Qué tipos de auditoría realiza en las organizaciones de la EPS?

Tabla 27

Tipos de auditoría de las organizaciones de la EPS

Tipos de auditoría	Conteo	Porcentaje	CntAcum	PrcAcum
Auditoría de Cumplimiento Normativo	31	41,89	31	41,89
Auditoría de gestión	11	14,86	42	56,76
Auditoría Financiera	32	43,24	74	100,00
Total=	74			

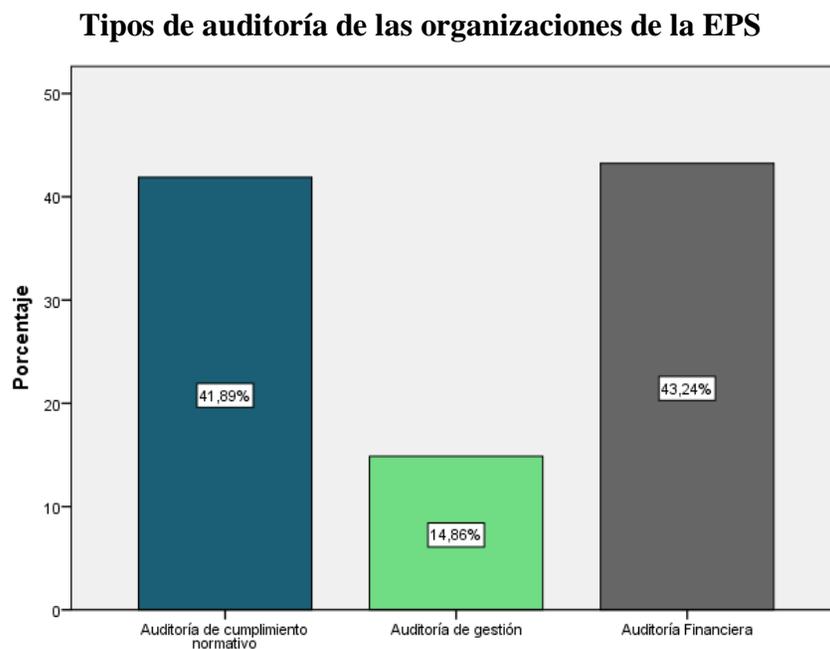


Figura 30 Tipos de auditoría de las organizaciones de la EPS

Análisis: De un total de 38 encuestados, el 43,24% consideraron que realizan auditoría financiera en las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, así mismo el 41,89% indicaron que ejecutan auditoría de cumplimiento normativo, y por último el 14,86% mencionaron que ejecutan auditoría de gestión.

Interpretación: Los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria manifiestan que la mayoría de los profesionales realizan auditoría financiera en las organizaciones EPS, seguida de la auditoría de cumplimiento normativo lo cual en un entorno normativo cambiante es fundamental poder identificar, gestionar y controlar tanto los riesgos existentes como los futuros en las instituciones.

4.3 Comprobación de hipótesis

En este proyecto de investigación se planteó comprobar la hipótesis a través del estadístico chi cuadrado, utilizando el paquete estadístico Minitab versión 19. Para comprobar la hipótesis seleccionando una pregunta de la variable dependiente y otra de la variable independiente que se encuentra planteada en el instrumento investigativo las cuales se presentaran en una tabla cruzada.

4.3.1 Cruce número 1 para la comprobación de la hipótesis.

a) Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).

Con la utilización del software Minitab versión 19, se procede al cálculo del valor chi cuadrado, cruzando a través de una tabla cruzada la pregunta 5 que es variable independiente y la pregunta 1 que es la variable dependiente.

Tabla 28

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 5 y P.1

		Pregunta 1 (V.D.) ¿Qué aspectos considera importante para obtener certeza de auditoría?				
		Conocimiento	Control	Experiencia	Normas	Procedimientos
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
Pregunta 5 (V.I.)		11	4	9	9	10
¿Cómo usted evaluaría que es escéptico?	Adquiriendo conocimientos	0	0	1	1	0
	Cumpliendo la normativa	2	0	7	2	2
	Optimizando tiempo	3	0	0	0	1
	Recopilando evidencia	8	0	4	7	4
	Sustentando la opinión	2	2	5	1	8

Tabla 29

Prueba de Chi cuadrado cruce P.5 P.1

		Pregunta 1 (V.D.) ¿Qué aspectos considera importante para obtener certeza de auditoría?
Pregunta 5 (V.I.)	Chi-cuadrado	27,532
¿Cómo usted evaluaría que es escéptico?	gl	20
	Sig.	,121 ^{a,b}

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interior.

De esta manera se obtiene el siguiente resultado.

Grados de libertad = 20

Valor de la Chi-cuadrado (X^2_c) = 27,532

b) Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t)

Tabla 30

Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 5 P.1

χ^2/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393

Fuente: Mendivelso & Rodríguez (2018)

Con 20 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la tabla de distribución chi cuadrado (X^2t) es 31,4104.

c) Comparar los valores

Los datos son:

Valor Chi-cuadrado (X^2c) = 27,532

Valor Chi-cuadrado (X^2_t) = 31,4104.

Es decir

Chi-cuadrado real = 27,532

Chi-cuadrado teórico = 31,4104

d) Zona de aceptación de hipótesis nula

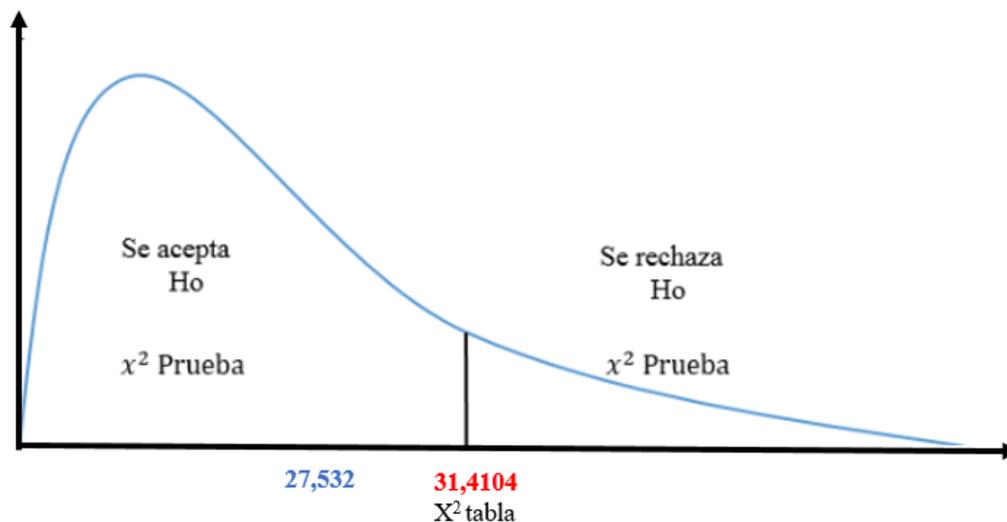


Figura 31 Curva Chi cuadrado cruce P.5 P.1

Regla de decisión:

H_0 : Si $(X^2_c) \leq (X^2_t)$

H_1 : Si $(X^2_c) > (X^2_t)$

e) Decisión estadística.

Después del análisis estadístico se obtiene los siguientes resultados, con 20 grados de libertad y un nivel de significancia del 5%, el valor estadístico de chi cuadrado calculado (X^2_c) es de 27,532 por lo tanto cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula (H_0), por ser inferior al valor de la

chi cuadrado tabla ($X^2 t$) que es de 31,4104, lo que quiere decir que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

4.3.2 Cruce número 2 para la comprobación de la hipótesis.

a) Determinación del estadístico Chi Cuadrado ($X^2 c$).

Con la utilización del software Minitab versión 19, se procede al cálculo del valor chi cuadrado, cruzando a través de una tabla cruzada la pregunta 6 que es variable independiente y la pregunta 3 que es la variable dependiente.

Tabla 31

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 6 y P.3

		Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?	
		No	Si
		Recuento	Recuento
Pregunta 6 (VI) ¿Usted considera como verdadero lo evidente?	No	2	29
	Si	0	7

Tabla 32*Prueba de Chi cuadrado cruce P.6 P.3*

Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?		
Pregunta 6 (VI)	Chi-	0,477
¿Usted considera	cuadrado	
como verdadero lo	gl	1
evidente?	Sig.	,490 ^{*,b,c}

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interior.

De esta manera se obtiene el siguiente resultado.

Grados de libertad = 1

Valor de la Chi-cuadrado (X^2c) = 0,477

b) Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t)

Tabla 33*Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 6 P.3*

χ^2/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853

Fuente: Mendivelso & Rodríguez (2018)

Con 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la tabla de distribución chi cuadrado (X^2t) es 3,8415.

c) Comparar los valores

Los datos son:

Valor Chi-cuadrado (X^2c) = 0,477

Valor Chi-cuadrado (X^2t) = 3,8415.

Es decir

Chi-cuadrado real = 0,477

Chi-cuadrado teórico = 3,8415

d) Zona de aceptación de hipótesis nula

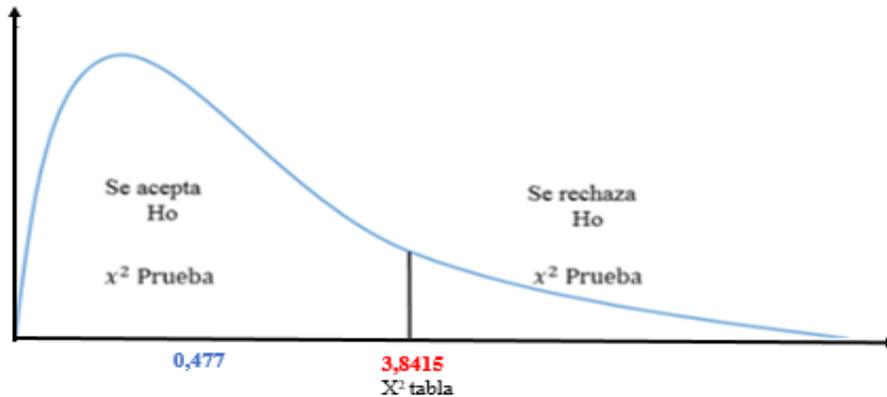


Figura 32 Curva Chi cuadrado cruce P.6 P.3

Regla de decisión:

H0: Si $(X^2 c) \leq (X^2 t)$

H1: Si $(X^2 c) > (X^2 t)$

e) Decisión estadística.

Después del análisis estadístico se obtiene los siguientes resultados, con 1 grado de libertad y un nivel de significancia del 5%, el valor estadístico de chi cuadrado calculado ($X^2 c$) es de 0,477 por lo tanto cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula (H_0), por ser inferior al valor de la chi cuadrado tabla ($X^2 t$) que es de 3,8415; lo que quiere decir que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

4.3.3 Cruce número 3 para la comprobación de la hipótesis.

a) Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).

Con la utilización del software Minitab versión 19, se procede al cálculo del valor chi cuadrado, cruzando a través de una tabla cruzada la pregunta 7 que es variable independiente y la pregunta 3 que es la variable dependiente.

Tabla 34

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 7 y P.3

		Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?	
		No	Si
		Recuento	Recuento
Pregunta 7 (VI) ¿Qué método le facilita la comprensión de casos prácticos?	Analizando el problema en su conjunto - Holismo	2	22
	De lo simple a lo complejo - Reduccionismo	0	14

Tabla 35*Prueba de Chi cuadrado cruce P.7 P.3*

Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?		
Pregunta 7 (VI) ¿Qué método le facilita la comprensión de casos prácticos?	Chi-cuadrado	1,231
	gl	1
	Sig.	,267 ^{*,b,c}

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interior.

De esta manera se obtiene el siguiente resultado.

Grados de libertad = 1

Valor de la Chi-cuadrado (X^2_c) = 1,231

b) Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2_t)

Tabla 36*Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 7 P.3*

χ^2/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853

Fuente: Mendivelso & Rodríguez (2018)

Con 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la tabla de distribución chi cuadrado (X^2_t) es 3,8415

c) Comparar los valores

Los datos son:

Valor Chi-cuadrado (X^2_c) = 1,231

Valor Chi-cuadrado (X^2_t) = 3,8415.

Es decir

Chi-cuadrado real = 1,231

Chi-cuadrado teórico = 3,8415

d) Zona de aceptación de hipótesis nula

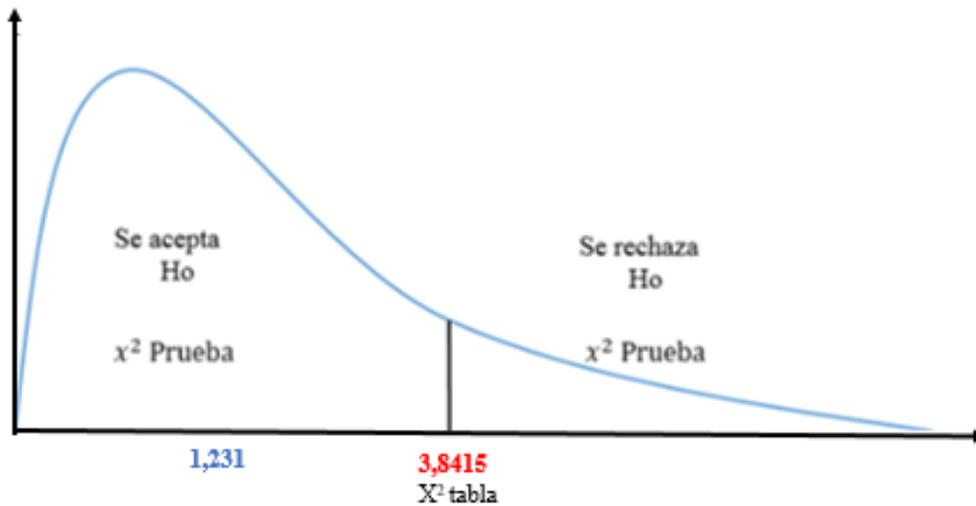


Figura 33 Curva Chi cuadrado cruce P.7 P.3

Regla de decisión:

H0: Si $(X^2_c) \leq (X^2_t)$

H1: Si $(X^2_c) > (X^2_t)$

e) Decisión estadística.

Después del análisis estadístico se obtiene los siguientes resultados, con 1 grado de libertad y un nivel de significancia del 5%, el valor estadístico de chi cuadrado calculado ($X^2 c$) es de 1,231 por lo tanto cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula (H_0), por ser inferior al valor de la chi cuadrado tabla ($X^2 t$) que es de 3,8415; lo que quiere decir que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

4.3.4 Cruce número 4 para la comprobación de la hipótesis.

a) Determinación del estadístico Chi Cuadrado ($X^2 c$).

Con la utilización del software Minitab versión 19, se procede al cálculo del valor chi cuadrado, cruzando a través de una tabla cruzada la pregunta 8 que es variable independiente y la pregunta 3 que es la variable dependiente.

Tabla 37

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 8 y P.3

	Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?	
	No	Si
	Recuento	Recuento
Pregunta 8 (VI) ¿Qué proceso usted aplica para evaluar valores como la integridad, objetividad, confidencialidad, disponibilidad, etc?	Deductivo	25
	Inductivo	11

Tabla 38*Prueba de Chi cuadrado cruce P.8 P.3*

Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?		
Pregunta 8 (VI) ¿Qué proceso usted aplica para evaluar valores como la integridad, objetividad, confidencialidad, disponibilidad, etc?	Chi-cuadrado	4,060
	gl	1
	Sig.	,044 ^{*.b,c}

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interior.

De esta manera se obtiene el siguiente resultado.

Grados de libertad = 1

Valor de la Chi-cuadrado (X^2c) = 4,060

b) Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t)

Tabla 39*Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 8 P.3*

χ^2/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853

Fuente: Mendivelso & Rodríguez (2018)

Con 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la tabla de distribución chi cuadrado (X^2_t) es 3,8415

c) Comparar los valores

Los datos son:

Valor Chi-cuadrado (X^2_c) = 4,060

Valor Chi-cuadrado (X^2_t) = 3,8415.

Es decir

Chi-cuadrado real = 4,060

Chi-cuadrado teórico = 3,8415

d) Zona de aceptación de hipótesis nula

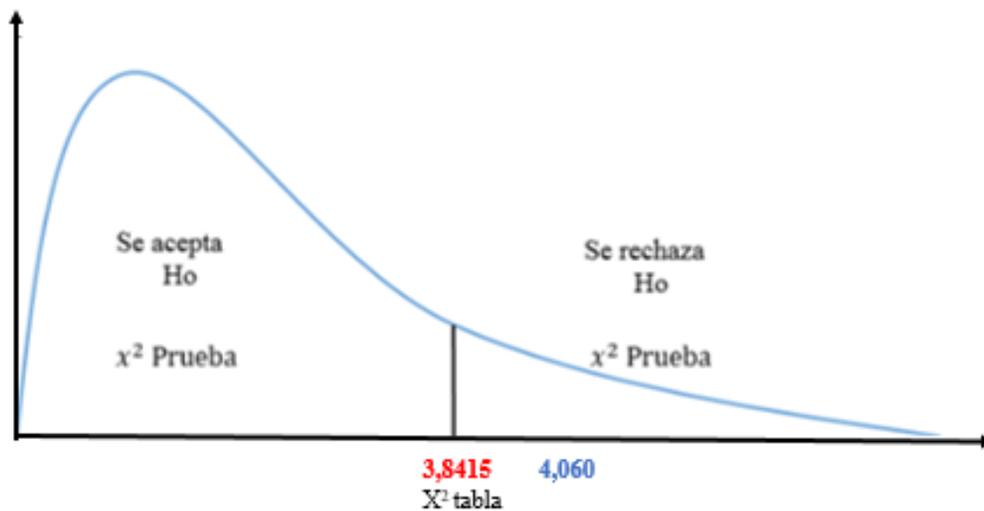


Figura 34 Curva Chi cuadrado cruce P.8 P.3

Regla de decisión:

H0: Si $(X^2 c) \leq (X^2 t)$

H1: Si $(X^2 c) > (X^2 t)$

e) Decisión estadística.

Después del análisis estadístico se obtiene los siguientes resultados, con 1 grado de libertad y un nivel de significancia del 5%, el valor estadístico de chi cuadrado calculado ($X^2 c$) es de 4,060 por lo tanto cae en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H0), por ser superior al valor de la chi cuadrado tabla ($X^2 t$) que es de 3,8415; lo que quiere decir que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria incide en la calidad de evidencia.

4.3.5 Cruce número 5 para la comprobación de la hipótesis.

a) Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).

Con la utilización del software Minitab versión 19, se procede al cálculo del valor chi cuadrado, cruzando a través de una tabla cruzada la pregunta 9 que es variable independiente y la pregunta 3 que es la variable dependiente.

Tabla 40

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 9 y P.3

		Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?	
		No	Si
		Recuento	Recuento
Pregunta 9 (VI) Al momento de fundamentar su opinión ¿Usted mantiene la seguridad de no omitir nada?	No	1	12
	Si	1	24

Tabla 41

Prueba de Chi cuadrado cruce P.9 P.3

		Pregunta 3 (VD) ¿La experiencia profesional ha influido en la calidad de evidencia?	
Pregunta 9 (VI) Al momento de fundamentar su opinión ¿Usted mantiene la seguridad de no omitir nada?	Chi-cuadrado		0,234
	gl		1
	Sig.		,629 ^{*,b,c}

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interior.

De esta manera se obtiene el siguiente resultado.

Grados de libertad = 1

Valor de la Chi-cuadrado (X^2c) = 0,234

b) Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t)

Tabla 42

Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 9 P.3

χ^2/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853

Fuente: Mendivelso & Rodríguez (2018)

Con 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la tabla de distribución chi cuadrado (X^2t) es 3,8415

c) Comparar los valores

Los datos son:

Valor Chi-cuadrado (X^2c) = 0,234

Valor Chi-cuadrado (X^2t) = 3,8415.

Es decir

Chi-cuadrado real = 0,234

Chi-cuadrado teórico = 3,8415

d) Zona de aceptación de hipótesis nula

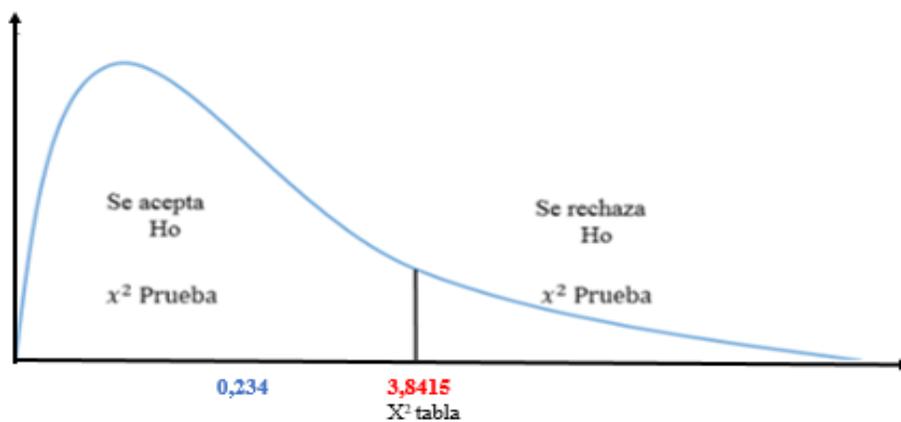


Figura 35 Curva Chi cuadrado cruce P.9 P.3

Regla de decisión:

H0: Si $(X^2 c) \leq (X^2 t)$

H1: Si $(X^2 c) > (X^2 t)$

e) Decisión estadística.

Después del análisis estadístico se obtiene los siguientes resultados, con 1 grado de libertad y un nivel de significancia del 5%, el valor estadístico de chi cuadrado calculado ($X^2 c$) es de 0,234 por lo tanto cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula (H0), por ser inferior al valor de la chi cuadrado tabla ($X^2 t$) que es de 3,8515; lo que quiere decir que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

4.3.6 Cruce número 6 para la comprobación de la hipótesis.

a) Determinación del estadístico Chi Cuadrado (X^2c).

Con la utilización del software Minitab versión 19, se procede al cálculo del valor chi cuadrado, cruzando a través de una tabla cruzada la pregunta 5 que es variable independiente y la pregunta 2 que es la variable dependiente.

Tabla 43

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis P. 5 y P.2

		Pregunta 2 (VD) Seleccione ¿Qué factores afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia?					
		Confianza en la dirección	Criticidad de la observación	Cumplimiento normativo	Experiencia adquirida	Materialidad	Sugerencias de auditorías preliminares
		Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
Pregunta 5 (VI)		3	5	8	4	7	1
¿Cómo usted evaluaría que es escéptico?	Adquiriendo conocimientos	0	0	0	2	0	0
	Cumpliendo la normativa	2	4	2	1	3	1
	Optimizando tiempo	0	0	1	0	3	0
	Recopilando evidencia	1	3	5	5	3	6
	Sustentando la opinión	1	3	3	9	1	1

Tabla 44*Prueba de Chi cuadrado cruce P.9 P.3*

Pregunta 2 (VD) Seleccione ¿Qué factores afectan el juicio del auditor en la calidad de evidencia?		
Pregunta 5 (VI)	Chi-	37,423
¿Cómo usted evaluaría que es escéptico?	cuadrado	
	gl	25
	Sig.	,053 ^{*,b,c}

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interior.

De esta manera se obtiene el siguiente resultado.

Grados de libertad = 25

Valor de la Chi-cuadrado (X^2c) = 37,423

b) Distribución Chi-cuadrada Tabla (X^2t)

Tabla 45*Tabla de distribución chi cuadrado cruce P. 5 P.2*

χ^2/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371

CONTINÚA



8	26,123923,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189
9	27,876725,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887
10	29,587927,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489
11	31,263528,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007
12	32,909230,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454
13	34,527431,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839
14	36,123933,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169
15	37,697834,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451
16	39,251836,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689
17	40,791137,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887
18	42,311939,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049
19	43,819440,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178
20	45,314242,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277
21	46,796343,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348
22	48,267645,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393
23	49,727646,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413
24	51,179048,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412
25	52,618749,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388
26	54,051150,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346
27	55,475152,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284

Fuente: Mendivelso & Rodríguez (2018)

Con 25 grados de libertad y un nivel de significancia de 0,05 el valor encontrado en la tabla de distribución chi cuadrado (X^2_t) es 37,6525.

c) Comparar los valores

Los datos son:

Valor Chi-cuadrado (X^2_c) = 37,423

Valor Chi-cuadrado (X^2_t) = 37,6525

Es decir

Chi-cuadrado real = 37,423

Chi-cuadrado teórico = 37,6525

d) Zona de aceptación de hipótesis nula

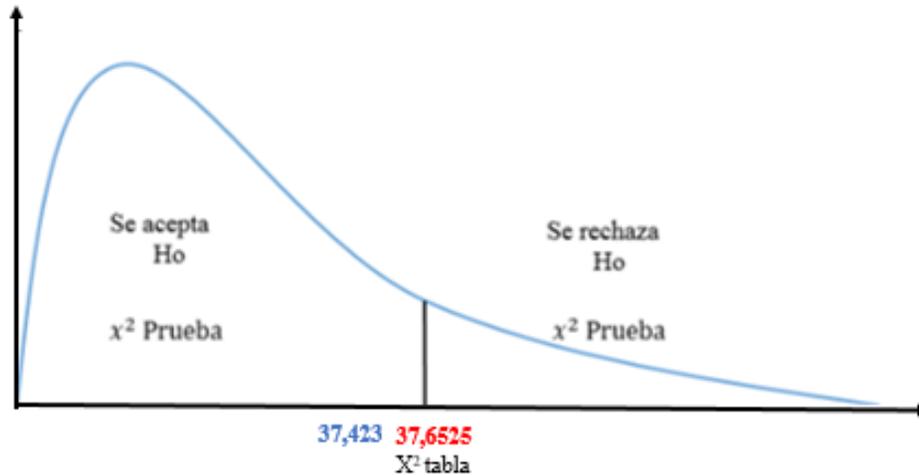


Figura 36 Curva Chi cuadrado cruce P.5 P.2

Regla de decisión:

H0: Si $(X^2 c) \leq (X^2 t)$

H1: Si $(X^2 c) > (X^2 t)$

e) Decisión estadística.

Después del análisis estadístico se obtiene los siguientes resultados, con 25 grados de libertad y un nivel de significancia del 5%, el valor estadístico de chi cuadrado calculado ($X^2 c$) es de 37,423 por lo tanto cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula (H_0), por ser inferior al valor de la chi cuadrado tabla ($X^2 t$) que es de 37,6525; lo que quiere decir que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

4.3.7 Resumen cruce de variables para la comprobación de la hipótesis

Tabla 46

Resumen cruce de variables para la comprobación de la hipótesis

	Pregunta Variable Independiente Escepticismo Profesional	Pregunta Variable Dependiente Calidad de Evidencia	Chi Cuadrado Calculada ($X^2 c$)	Chi Cuadrado Tabla ($X^2 t$)			Regla de decisión	Decisión estadística	Referencia Cruce
				gl	Alfa (α)	$X^2 t$			
1	5	1	27,532	20	0,05	31,4104	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0	4.3.1
2	6	3	0,477	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0	4.3.2
3	7	3	1,231	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0	4.3.3
4	8	3	4,060	1	0,05	3,8415	H1: Si ($X^2 c$) $>$ ($X^2 t$)	Acepto H1	4.3.4
5	9	3	0,234	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0	4.3.5
6	5	2	37,423	25	0,05	37,6525	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0	4.3.6

4.3.8 Decisión estadística comprobación de hipótesis

Una vez, realizado seis cruces para la comprobación de la hipótesis con las preguntas planteadas en el instrumento de la investigación para la variable independiente (escepticismo profesional) y variable dependiente (calidad de evidencia), se puede observar en la tabla 43, que de los seis cruces realizados 5 dan como resultado la aceptación de la hipótesis nula (H_0) y apenas un cruce da como resultado la aceptación de la hipótesis alternativa (H_1), es decir que las dos variables tienen una relación significativa, por lo que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

4.3.9 Resumen cruce de variables del sector no financiero, con la finalidad de verificar la aceptación de la hipótesis nula en la SEPS

Tabla 47

Resumen sector no financiero cruce de variables para la comprobación de la hipótesis

N°	N° Pregunta Variable Independiente	N° Pregunta Variable Dependiente	Chi Cuadrado Calculada ($X^2 c$)	Chi Cuadrado Tabla ($X^2 t$)			Regla de decisión	Decisión estadística
				gl	Alfa (α)	$X^2 t$		
1	5 Escepticismo Profesional	1 Calidad de Evidencia	24,187	12	0,05	21,0261	H1: Si ($X^2 c$) > ($X^2 t$)	Acepto H1
2	6	3	0,001	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) <= ($X^2 t$)	Acepto H0
3	7	3	0,003	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) <= ($X^2 t$)	Acepto H0
4	8	3	0,006	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) <= ($X^2 t$)	Acepto H0
5	9	3	0,001	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) <= ($X^2 t$)	Acepto H0
6	5	2	14,034	18	0,05	28,8693	H0: Si ($X^2 c$) <= ($X^2 t$)	Acepto H0

4.3.10 Decisión estadística comprobación de hipótesis.

Una vez, realizado seis cruces para la comprobación de la hipótesis con las preguntas planteadas en el instrumento de la investigación para la variable independiente (escepticismo profesional) y variable dependiente (calidad de evidencia), se puede observar en la tabla 44, que de los seis cruces realizados 5 dan como resultado la aceptación de la hipótesis nula (H_0) y apenas un cruce da como resultado la aceptación de la hipótesis alternativa (H_1), es decir que las dos variables tienen una relación significativa, por lo que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

4.3.11 Resumen cruce de variables del sector financiero, con la finalidad de verificar la aceptación de la hipótesis nula en la SEPS

Tabla 48

Resumen sector financiero cruce de variables para la comprobación de la hipótesis

N°	N° Pregunta Variable Independiente Escepticismo Profesional	N° Pregunta Variable Dependiente Calidad de Evidencia	Chi Cuadrado Calculada ($X^2 c$)	Chi Cuadrado Tabla ($X^2 t$)			Regla de decisión	Decisión estadística
				gl	Alfa (α)	$X^2 t$		
1	5	1	27,532	20	0,05	31,4104	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0
2	6	3	0,477	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0
3	7	3	1,231	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0
4	8	3	4,060	1	0,05	3,8415	H1: Si ($X^2 c$) $>$ ($X^2 t$)	Acepto H1
5	9	3	0,234	1	0,05	3,8415	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0
6	5	2	37,423	25	0,05	37,6525	H0: Si ($X^2 c$) \leq ($X^2 t$)	Acepto H0

4.3.12 Decisión estadística comprobación de hipótesis.

Una vez, realizado seis cruces para la comprobación de la hipótesis con las preguntas planteadas en el instrumento de la investigación para la variable independiente (escepticismo profesional) y variable dependiente (calidad de evidencia), se puede observar en la tabla 45, que de los seis cruces realizados 5 dan como resultado la aceptación de la hipótesis nula (H_0) y apenas un cruce da como resultado la aceptación de la hipótesis alternativa (H_1), es decir que las dos variables tienen una relación significativa, por lo que el escepticismo de los auditores de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no incide en la calidad de evidencia.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3 Conclusiones

- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mantiene el objetivo de control y transparencia a las cooperativas del sector financiero y no financiero, desde el año 2012 no lo ha concretado con eficacia puesto que el número de procesos penales en el año 2016 incrementaron de manera considerable, por ello se crea el sistema de supervisión, con el fin de brindar una mejora continua a las organizaciones, partiendo de la implementación de normas y procesos de auditoría.
- El escepticismo bajo la perspectiva del filósofo René Descartes es considerado como el único camino que permite llegar a la verdad, y a través de su libro “Discurso del método” describe cuatro reglas que deben cumplirse para ser escéptico que son: evidencia, análisis, síntesis y comprobación. Los resultados de la encuesta aplicada a los auditores de la SEPS determinan que no son escépticos de acuerdo a la regla de Descartes que, consiste en no afirmar nada como verdadero al menos que se revele evidente, así como también la regla del análisis que permite reducir el problema en ideas simples para encontrar una solución.
- Evaluado el escepticismo de acuerdo al Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad y al Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento, los auditores de la SEPS son escépticos. Sus actividades se desarrollan en cumplimiento a lo que establece la normativa regulatoria. Además, se consideran ser

cuestionador, lo cual fundamenta su apego a la normativa, ello le facilita el proceso de toma de decisiones sobre aspectos específicos de la auditoría.

- El proceso de supervisión de la SEPS inicia con la investigación extra situ desarrollada por analistas financieros que identifican riesgos a través de indicadores, de la información enviada por las cooperativas, y al determinar alerta en alguna entidad, comunican a los auditores dependiendo del sector la realización de una auditoría in situ de cumplimiento normativo financiero donde elaboran planes de acción con el fin de subsanar los problemas identificados.
- Se llegó a determinar que el escepticismo de los auditores de la SEPS no incide en la calidad de evidencia de auditoría, por medio de la comprobación de la hipótesis, porque cuando desempeñan sus funciones en evaluar evidencia se basan en el conocimiento, normas y la experiencia, mas no aplicando el escepticismo para la obtención. Por esta razón existen casos de delitos penales cometidos por las cooperativas que demoran mucho tiempo en descubrirse.

4.4 Recomendaciones

- Incentivar a través de comunicativos institucionales, charlas, conferencias en las Asambleas Ordinarias, la importancia del escepticismo profesional, además de proponer cursos que refuercen el perfil profesional y la responsabilidad de la auditoría, en donde participen los auditores de la institución y vigilar la actuación profesional.
- Mejorar el proceso de recopilación de evidencia por parte de los auditores, que se desempeñan en las intendencias del sector financiero y no financiero de la SEPS para evitar la precipitación de emitir juicios anticipados y mantener la seguridad de no omitir nada.
- Reforzar la importancia del escepticismo en los auditores de la SEPS para que lo apliquen en las organizaciones de la economía popular y solidaria al realizar auditorías y así mejorar el sistema de hallazgos cuando se encuentren inconsistencias en la información recibida.
- Es conveniente que la SEPS realice procesos continuos de supervisión in situ, a todas las entidades que generen indicadores de alerta temprana, para establecer procedimientos y sistemas de control interno logrando mantener una permanente retroalimentación, permitiendo fortalecer sus mecanismos de control.
- Es recomendable que la institución mejore el sistema de hallazgos, solicitando a las cooperativas evidencia relevante que, refleje la realidad en el cual los procesos de indicios de responsabilidad penal, sean eficaces evitando perjudicar la economía del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 187-197.
- Alcalá, R. (2005). El escepticismo antiguo: Pirrón de Elis y la indiferencia como terapia de la filosofía. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (36), 33–52.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Caracas: editorial episteme, c.a.
- Att Financial Services (2014). Boletín Informativo. Recuperado el: 05 de septiembre de 2019. Obtenido de: http://www.aatfinancialservices.com/web/images/Capsula_Informativa.pdf
- Bazán, M. (2017). Materialidad en la auditoría financiera: Estándares internacionales y juicio profesional. *Visión Gerencial*, (2), 324-335.
- Beasley, M. S., Carcello, J. V., & Hermanson, D. R. (2001). Top 10 audit deficiencies. *Journal of Accountancy*. Recuperado el: 20 de septiembre de 2019. Obtenido de: <https://www.journalofaccountancy.com/issues/2001/apr/top10auditdeficiencies.html>
- Beltran, C. (2016). Desarrollo moral de los auditores ante el descubrimiento de Fraude: Un análisis conceptual de la NIA 240 y aplicación de la teoría de Kohlberg. Recuperado el 16 de Septiembre de 2019. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5126/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-200.pdf>
- Bernal, T. C. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Bogotá, Colombia: Pearson

- Cano, R. C. (2017). El buen gobierno corporativo y los estándares internacionales. El Salvador Coyuntura Económica, 1 (1) 55-67.
- Carpio, T., & Parra, P. (2016). Auditoría Financiera a la empresa productos innovadores Proalmex Cía. Ltda. Repositorio Digital de la Universidad de Cuenca. 234
- Casa P. E. (2016). El software minitab 16 como herramienta de análisis de los datos estadísticos para mejorar la enseñanza aprendizaje en los alumnos de la carrera de ingeniería comercial en el período 2014
- Castilla, L. (2015). La auditoría como ejercicio generador de herramientas gerenciales para reducir los riesgos de fraude en los entes e. Saber, Ciencia y Libertad. Teoría contable y financiera vol. 10 núm. 2 , 11.
- Causas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 11.
- Código de Ética del Contador Ecuatoriano (2005) Recuperado el 23 de agosto del 2019, Obtenido de: <https://docplayer.es/2154184-Codigo-de-etica-del-contador-ecuadoriano.html>
- Código Orgánico Monetario y Financiero (2014). Libro I, Ley 0, Registro Oficial Suplemento 332de 12 sep-2014. 293
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento (2019) de la “Norma Internacional de Gestión de la Calidad N° 2 Revisiones del calidad del encargo.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento (2015). El Escepticismo Profesional en la Auditoría de Estados Financieros. Traducción Oficial.

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB). (2013). Norma Internacional de Auditoría N° 200, Objetivo y Principios Generales que gobiernan una Auditoría de Estados Financieros.

Constitución de la República del Ecuador (2008) Decreto Legislativo O. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. 353

Correa, A (2018). Experiencia y escepticismo profesional de auditores en Bogotá (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).

Deloitte 2019 Estándares Internacionales de auditoría, aseguramiento, revisión, otro aseguramiento y servicios relacionados, y control de calidad - Preguntas y respuestas frecuentes, 263. Recuperado el 28 de septiembre de 2019. Obtenido de: [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/FAQ%20ISA%20\(2019\)%20Final.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/FAQ%20ISA%20(2019)%20Final.pdf)

Escobar, D., Moreno, M., & Cuevas, L. (2016). La calidad de la auditoría en Sistemas de Gestión. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 19.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016) Obtenido el: 01 de octubre de 2019. Recuperado de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/RESOLUCIO%CC%81N%20No.%20SEPS-2016-023%20DE%2029%20DE%20FEBRERO%20DE%202016%20NUEVO%20ESTATUTO%20ORGA%CC%81NICO%20SEPS_low.pdf/3bb5f157-45d2-4f12-a438-284fbb440142

Estrella, S. (2014). El formato tabular: una revisión de literatura. Revista Electrónica " Actualidades Investigativas en Educación", 14(2), 1-23.

- Fachelli & Roldan. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa (Vol. Volumen 1). Barcelona, España: Creative Commons. Obtenido el: 18 de Octubre de 2019. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Federación Internacional de Contadores (2018). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores.
- Fernandez, A. (2019). Mega caso de la empresa odebrecht y su incidencia en la comisión de delitos contra la administración pública (corrupción de funcionarios) en Lima. Revista UANCV Derecho Ética Política, 1(1)., 13.
- Gallardo, A. T. (2012). La Cientificidad en la disciplina contable. Quipukamayoc, 20, 37.
- García R. (2014). Metodología de la Investigación. Ciencias Sociales, México, D.F.: Editorial Trillas
- García, M., & Ruíz, K. (2017). Analizar la aplicación de la NIA 500 “Evidencia de Auditoría” y NIA 501 “Consideraciones Específicas para determinadas áreas (En Relación A Las Existencias)”, En La Auditoría Realizada al Área de Inventarios. Nicaragua: Seminario de Graduación Para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública en Finanzas.
- García, S. (2014). Hipótesis y certeza moral: la crítica de Descartes. Universitat de les Illes Balears, 25.
- Gómez A. (2017). Descartes y las estrategias antiescépticas contemporáneas. Universitas Philosophica, 34(68), 17-38.
- Grimaldo, L. C. (2014). La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones. Obtenido el: 29 de Agosto de 2019. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/13537>.
- Guffante Naranjo, T., Guffante Naranjo, F., & Chávez Hernández, P. (2016). Investigación científica.

- Gutiérrez Rueda, C. (2003). El escepticismo filosófico antiguo y el problema de la justificación epistemológica. *Elementos: Ciencia y Cultura*, 10(51), 43-51.
- Hernández Sampieri, R., Freire Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Hernandez, & Fernandes & Bautista. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Hurtado, D. (2017). Referente de Pensamiento eje 3: Auditoría Pública ante indicios, debilidades, circunstancias o hechos que ponen en riesgo los recursos públicos, ¿qué herramientas tienen el estado y las entidades públicas para garantizar su adecuado manejo? *Gestión y relaciones públicas; administración pública; indicadores de gestión; control financiero*.
- Hurt, R. (2010). Desarrollo de una escala para medir el escepticismo profesional. *AUDITORÍA: Un diario de práctica y teoría*, 29 (1), 149-171. doi: <https://doi.org/10.2308/aud.2010.29.1.149>
- IAASB (2013) International Auditing and Assurance Standards Board. Norma Internacional de Auditoría N° 500. Evidencia de Auditoría. Instituto Mexicano de contadores. Inglaterra.
- IAESB (2015) Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría Normas Internacionales de Formación 1-8, 100
- IESBA. (2017). Revised and Restructured Code of Ethics. Recuperado el: 10 de Septiembre de 2019. Obtenido de: <http://www.ethicsboard.org/revised-and-restructured-code-ethics>
- International Auditing and Assurance Standards Board (2013). Norma Internacional de Auditoría N° 500. Evidencia de Auditoría. Instituto Mexicano de contadores. Inglaterra.
- Junquera. (2010). Tipos y uso de argumento escépticos en Hume. *Revista de Filosofía*, 7.

- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2017). Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario. Resolución No. 038-2015-F.
- Ledifer. (2016). Personalidad: definición, conceptos y rasgos. Recuperado el: 04 de Octubre de 2019. Obtenido de <https://www.lifeder.com/que-es-la-personalidad/>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011). LOEPS, Ley 0 Registro Oficial 444 de 10-may-2011. 65
- Mármol Daza, M. (2019). Escepticismo Profesional desde la perspectiva de la formación profesional de los Contadores Públicos en Colombia. REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA, 6(01), 9-27.
- Martínez R. (2014) Análisis de las atribuciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria relacionadas con la autorización de las actividades financieras de las organizaciones del sector financiero popular y solidario, frente a la evolución histórica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Cantón Quito”, 182
- Mayo, V. P. P. (2018). El contador en ejercicio de su profesión y el juicio profesional. Revista Órbita Pedagógica. ISSN 2409-0131, 4(3), 138-150
- Meneses & Rodriguez. (2014). La encuesta y la entrevista. Catalunya, España: copyright.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017) Reflexiones sobre la economía popular y solidaria en el ecuador. 10
- Minondo, Á. (2019). Evidencia en auditoría de Sistema de Gestión. UNED Tudela Edición1 , 6.

NIA 220 (2013) Norma Internacional de Auditoría 220 Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros (adaptada para su aplicación en España mediante resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013

NIA 240, N. (2013) Norma Internacional de Auditoría 240. Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 39

NIA 330, N. (2013). Norma Internacional de Auditoría 330. Respuestas del auditor a los riesgos valorados, 20.

NIA 500, N. (2013). Norma Internacional de Auditoría 500. Evidencia de auditoría. adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 15.

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Scielo, 6.

Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB). (2012). Maintaining and applying professional skepticism in audits. Recuperado el: 28 de Agosto de 2019. Obtenido de https://pcaobus.org/Standards/QandA/12-04-2012_SAPA_10.pdf

Real academia de Lengua Española. (2017). Obtenido de Definición de atajos de juicio: <https://dle.rae.es/?id=MfZSHlu>

Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2019). Decreto Ejecutivo, 1061. Última Modificación. Recuperado el: 01 de Noviembre del 2019. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO%20A%20LEY%20ORGANICA%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizado%20febrero%202019.pdf/b20d6eb9-dd8d-4972-bff4-8d6976a4b9f3>

Salgado & Hernandez. (2010). El racionalismo de Descartes. Revista de Filosofía, 5-6.

Solano, L. M. (2019). El escepticismo científico en la construcción de la información financiera: Estado del conocimiento. REVISTA DE INVESTIGACIONES, 14, 6-13.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014) “El Código Orgánico Monetario y Financiero y el Rol de la SEPS, 36. Recuperado el: 12 de Septiembre de 2019. Obtenido de: <https://www.financoop.net/documentos/conferencias2014/Dr.%20Hugo%20Jacome.pdf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014). Modelo de Supervisión de la SEPS, 43. Recuperado el: 11 de Octubre de 2019. Obtenido de: <https://redequinoccio.files.wordpress.com/2014/11/modelo-de-supervision-seps.pdf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017) Boletín #07 de la SEPS, 16. Recuperado el: 06 de Septiembre de 2019. Obtenido de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/455927/Boleti%CC%81n+SEPS+N%C2%BA007-24-07-2017.pdf/985c9e5b-1d15-4e85-b642-4d6e05a2c549?version=1.0>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017). Informe de Rendición de Cuentas 2012-2017 INFORME DE RENDICIÓN 5 años de gestión. Recuperado el: 09 de Septiembre de 2019. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/584491/Informe+5+años+de+gestión+2012-2017.pdf/7be16704-446b-4a1a-ad6d-0470e128d9e7?version=1.0>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2018). Informe de Rendición de Cuentas. Recuperado el: 08 de Septiembre de 2019. Obtenido de: https://www.seps.gob.ec/documents/20181/836848/Informe+Final+de+Rendicio%CC%81n+d e+Cuentas+2018_SEPS.pdf/bef19c71-2811-4028-9582-ac98f0493ed4?version=1.0

- Tinoco, O. (2008). Una aplicación de la prueba chi cuadrado con Minitab. *Sistemas de Informacion*, 5.
- Torres & Alarcon (2017). Valoración crítica de la percepción de la Corrupción en Ecuador de acuerdo con los Informes de Transparencia Internacional. *Revista Publicando* 4 No 12. (2)
- Torres, M. (2016). Tamaño de una muestra para una investigación de mercado. *Universidad Rafael Landívar*, 13.
- Valderrama, Y., Trejo, M., & Rangel, Y. (2018). Estrategias profesionales que promueven el escepticismo en los estudiantes de contaduría pública de la ULA-NURR. *Telos*, 20(2), 248-276.
- Valencia, D. P. (2017). La Responsabilidad del Revisor Fiscal en los Principales casos de fraudes corporativos en Colombia en los años 2015 a 2017. *Especialización Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional*, 9.
- Viloria N. (2013). El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de contaduría pública. *Actualidad Contable Faces*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 7. Recuperado el: 05 de Septiembre de 2019. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/html/257/25728957007/>
- Viloria, N. (2016). Estrategias de reforzamiento de escepticismo profesional para los contadores públicos en actividad de auditoría. *Actualidad*

Anexos



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas **Fuel Martínez, Jessica Mishell y Peñaloza Peñaloza, Ericka Paulina.**

En la ciudad de Latacunga, a los 4 días del mes de diciembre del 2019.

Aprobado por:

Ing. Iralda Benavides Echeverría
DIRECTOR DEL PROYECTO

Dra. Ana Quispe Otacoma
DIRECTORA DE CARRERA

Dr. Freddy Jaramillo Checa
SECRETARIO ACADÉMICO

